



Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2025
y 31 de diciembre del 2024

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
DE COLOMBIA

VIGILADO

Cuidamos lo que te importa



KPMG S.A.S.
Calle 90 No. 19c - 74
Bogotá D.C. - Colombia

Teléfono +57 (601) 618 8000
+57 (601) 618 8100

www.kpmg.com/co

INFORME DEL REVISOR FISCAL

Señores Accionistas
Mapfre Seguros Generales de Colombia S.A.:

Informe sobre la auditoría de los estados financieros

Opinión

He auditado los estados financieros separados de Mapfre Seguros Generales de Colombia S.A. (la Compañía), los cuales comprenden el estado separado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025 y los estados separados de resultados y otro resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha y sus respectivas notas, que incluyen las políticas contables materiales y otra información explicativa.

En mi opinión, los estados financieros separados que se mencionan, preparados de acuerdo con información tomada fielmente de los libros y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera separada de la Compañía al 31 de diciembre de 2025, los resultados separados de sus operaciones y sus flujos separados de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, aplicadas de manera uniforme con el año anterior.

Bases para la opinión

Efectué mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia (NIAs). Mis responsabilidades de acuerdo con esas normas son descritas en la sección "Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros separados" de mi informe. Soy independiente con respecto a la Compañía, de acuerdo con el Código de Ética para profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA - *International Ethics Standards Board for Accountants*, por sus siglas en inglés) incluido en las Normas de Aseguramiento de la Información aceptadas en Colombia junto con los requerimientos éticos que son relevantes para mi auditoría de los estados financieros separados establecidos en Colombia y he cumplido con mis otras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requerimientos y el Código IESBA mencionado. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión.

Asuntos clave de auditoría

Asuntos clave de auditoría son aquellos que, según mi juicio profesional, fueron de la mayor importancia en mi auditoría de los estados financieros separados del período corriente. Estos asuntos fueron abordados en el contexto de mi auditoría de los estados financieros separados como un todo y al formarme mi opinión al respecto, y no proporciono una opinión separada sobre estos asuntos.

KPMG Confidencial



Evaluación de las Reservas Técnicas de Seguros de Siniestros Avisados y de Siniestros no Avisados (ver notas 3 y 18 a los estados financieros separados)	
Asunto clave de Auditoría	Cómo fue abordado en la auditoría
<p>Al 31 de diciembre de 2025, la Aseguradora registra en el estado separado de situación financiera saldos de reservas técnicas de seguros por siniestros avisados y no avisados por \$928.526.838 miles de pesos y \$213.567.056 miles de pesos, respectivamente, las cuales deben ser calculadas con la suficiencia requerida con base en las metodologías definidas en el Decreto 2973 de diciembre de 2013 emitido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y en la Circular Externa 025 de septiembre de 2017 de la Superintendencia Financiera de Colombia.</p> <p>Consideré la evaluación de las reservas técnicas de seguros para siniestros avisados y no avisados como un asunto clave de auditoría, debido a las habilidades especializadas necesarias para analizar y verificar las metodologías, las cuales involucra cálculos actuariales y juicio para evaluar los supuestos claves subyacentes hechos por la Aseguradora. Los supuestos claves subyacentes a las estimaciones de la Aseguradora incluyen montos esperados de liquidación, patrones de pagos históricos y tendencias de pérdida y exposición.</p> <p>La naturaleza de las transacciones que dan origen a la constitución de la reserva técnica de seguros de siniestros avisados y no avisados y el grado de juicio</p>	<p>Mis procedimientos de auditoría en esta área incluyeron entre otros:</p> <ul style="list-style-type: none">▪ Entendimiento de las metodologías utilizadas para la determinación de las reservas técnicas de seguros de siniestros avisados y no avisados.▪ Evaluación de la experiencia, habilidad, objetividad de los responsables de la preparación del informe independiente sobre la estimación de las reservas técnicas de seguros de siniestros avisados y no avisados.▪ Involucramiento de profesionales con conocimientos y experiencia en la industria para la evaluación del diseño, implementación y eficacia operativa de los controles clave (manuales y automáticos) en relación con (1) integridad y exactitud de la información usada para estimar las reservas técnicas de seguros de siniestros avisados y no avisados; (2) monitoreo de la Aseguradora a los resultados del cálculo de reservas; (3) verificación de la certificación de la suficiencia de las reservas técnicas de seguros de siniestros avisados y no avisados efectuada por el experto contratado por la Aseguradora.▪ Involucramiento de profesionales con conocimientos actuariales y de la industria quienes me asistieron en: i) la evaluación de la metodología utilizada por la Aseguradora para la determinación de la reserva técnica de seguros de siniestros no avisados que incluyen los supuestos claves subyacentes a las



involucrado puede generar que un cambio en los supuestos tenga un impacto significativo en los estados financieros.	estimaciones y ii) el recálculo de la reserva de siniestros no avisados. <ul style="list-style-type: none"><li data-bbox="727 401 1328 558">▪ Inspección de una muestra de la reserva de siniestros avisados para verificar la adecuada aplicación de la metodología, supuestos claves subyacentes aplicables a la estimación y datos utilizados.
---	---

Otros asuntos

Los estados financieros separados al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2024 se presentan exclusivamente para fines de comparación, fueron auditados por mí y en mi informe de fecha 26 de febrero de 2025, expresé una opinión sin salvedades sobre los mismos.

Responsabilidad de la administración y de los encargados del gobierno corporativo de la Compañía en relación con los estados financieros separados

La administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros separados de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros separados libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

En la preparación de los estados financieros separados, la administración es responsable por la evaluación de la habilidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha, de revelar, según sea aplicable, asuntos relacionados con la continuidad de la misma y de usar la base contable de negocio en marcha a menos que la administración pretenda liquidar la Compañía o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que proceder de una de estas formas.

Los encargados del gobierno corporativo son responsables por la supervisión del proceso de reportes de información financiera de la Compañía.

Responsabilidad del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros separados

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros separados considerados como un todo, están libres de errores de importancia material bien sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya mi opinión. Seguridad razonable significa un alto nivel de aseguramiento, pero no es una garantía de que una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs siempre detectará un error material, cuando este exista. Los errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en agregado, se podría razonablemente esperar que influyan en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas sobre la base de estos estados financieros separados.



Como parte de una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs, ejerzo mi juicio profesional y mantengo escepticismo profesional durante la auditoría. También:

- Identifico y evalúo los riesgos de error material en los estados financieros separados, bien sea por fraude o error, diseño y realizo procedimientos de auditoría en respuesta a estos riesgos y obtengo evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de fraude es mayor que aquel que surge de un error, debido a que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, representaciones engañosas o la anulación o sobrepaso del control interno.
- Obtengo un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el objetivo de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.
- Evalúo lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de los estimados contables y de las revelaciones relacionadas, realizadas por la administración.
- Concluyo sobre lo adecuado del uso de la hipótesis de negocio en marcha por parte de la administración y, basado en la evidencia de auditoría obtenida, sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan indicar dudas significativas sobre la habilidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluyera que existe una incertidumbre material, debo llamar la atención en mi informe a la revelación que describa esta situación en los estados financieros separados o, si esta revelación es inadecuada, debo modificar mi opinión. Mis conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe. No obstante, eventos o condiciones futuras pueden causar que la Compañía deje de operar como un negocio en marcha.
- Evalúo la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros separados, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros separados presentan las transacciones y eventos subyacentes para lograr una presentación razonable.
- Obtengo evidencia de auditoría suficiente y apropiada respecto de la información financiera de las entidades o actividades de negocios dentro del Grupo para expresar una opinión sobre los estados financieros del grupo. Soy responsable por la dirección, supervisión y realización de la auditoría del Grupo. Sigo siendo el único responsable por mi opinión de auditoría.

Comunico a los encargados del gobierno de la Compañía, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad para la auditoría, así como los hallazgos de auditoría significativos, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifique durante mi auditoría.

A partir de los asuntos comunicados con los encargados del gobierno corporativo, determino los asuntos que fueron de la mayor importancia en la auditoría de los estados financieros separados del período



actual y, por lo tanto, son los asuntos clave de auditoría. Describo estos asuntos en mi informe del revisor fiscal a menos que la ley o regulación impida la divulgación pública sobre el asunto o cuando, en circunstancias extremadamente excepcionales, determino que un asunto no debe ser comunicado en mi informe porque las consecuencias adversas de hacerlo serían razonablemente mayores que los beneficios al interés público de tal comunicación.

Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

1. Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto durante 2025:
 - a) La contabilidad de la Compañía ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable.
 - b) Las operaciones registradas en los libros se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas.
 - c) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente.
 - d) Se ha dado cumplimiento a las normas e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia relacionadas con la implementación e impacto en el estado de situación financiera y en el estado de resultados y otro resultado integral de los sistemas de administración de riesgos aplicables.
 - e) Se ha dado cumplimiento a lo establecido en la Ley 2195 de 2022 en relación con el Programa de Transparencia y Ética Empresarial, mediante instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia relacionadas con el Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo – SARLAFT o Sistema de Control Interno aplicable, según Concepto 2022033680-002-000 del 7 de abril de 2022 emitido por este ente de control.
 - f) Las reservas de seguros han sido determinadas de manera adecuada y con la suficiencia requerida, de acuerdo con la normatividad vigente.
 - g) Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores, el cual incluye la constancia por parte de la administración sobre la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.
 - h) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. La Compañía no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral.



- i) Se ha dado cumplimiento a las instrucciones establecidas en el Capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995) en relación con el Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR).

Para dar cumplimiento a lo requerido en los artículos 1.2.1.2. y 1.2.1.5. del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, en desarrollo de las responsabilidades del Revisor Fiscal contenidas en los numerales 1º) y 3º) del artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, emití un informe separado de fecha 26 de febrero de 2026.

2. Efectué seguimiento a las respuestas sobre las cartas de recomendaciones dirigidas a la administración de la Compañía y no hay asuntos de importancia material pendientes que puedan afectar mi opinión.

Carol Marcela Robles Moreno
Revisor Fiscal de Mapfre Seguros Generales de Colombia S.A.
T.P. 191.851 - T
Miembro de KPMG S.A.S.

26 de febrero de 2026



KPMG S.A.S.
Calle 90 No. 19c - 74
Bogotá D.C. - Colombia

Teléfono +57 (601) 618 8000
+57 (601) 618 8100

www.kpmg.com/co

INFORME INDEPENDIENTE DEL REVISOR FISCAL SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS NUMERALES 1º) y 3º) DEL ARTÍCULO 209 DEL CÓDIGO DE COMERCIO

Señores Accionistas
Mapfre Seguros Generales de Colombia S.A.

Descripción del asunto principal

Como parte de mis funciones como Revisor Fiscal y en cumplimiento de los artículos 1.2.1.2 y 1.2.1.5 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificados por los artículos 4 y 5 del Decreto 2496 de 2015, respectivamente, debo reportar sobre el cumplimiento de los numerales 1º) y 3º) del artículo 209 del Código de Comercio, detallados como sigue, por parte de Mapfre Seguros Generales de Colombia S.A. en adelante "la Sociedad" al 31 de diciembre de 2025, en la forma de una conclusión de seguridad razonable independiente, acerca de que los actos de los administradores han dado cumplimiento a las disposiciones estatutarias y de la Asamblea de Accionistas y que existen adecuadas medidas de control interno, en todos los aspectos materiales, de acuerdo con los criterios indicados en el párrafo denominado Criterios de este informe:

1º) Si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas, y

3º) Si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder.

Responsabilidad de la administración

La administración de la Sociedad es responsable por el cumplimiento de los estatutos y de las decisiones de la Asamblea de Accionistas y por diseñar, implementar y mantener medidas adecuadas de control interno, que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados (Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT), Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR)) y el Sistema de Atención al Consumidor Financiero (SAC), y las medidas de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Responsabilidad del revisor fiscal

Mi responsabilidad consiste en examinar si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas, y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder y reportar al respecto en la forma de una conclusión de seguridad razonable independiente basado en la evidencia obtenida. Efectué mis procedimientos de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos para Atestiguar 3000 (Revisada) aceptada en Colombia (International Standard

KPMG Confidencial



on Assurance Engagements – ISAE 3000 (Revisada), por sus siglas en inglés, emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento - International Auditing and Assurance Standard Board – IAASB, por sus siglas en inglés y traducida al español en 2018). Tal norma requiere que planifique y efectúe los procedimientos que considere necesarios para obtener una seguridad razonable acerca de si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados (Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT), Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR)) y el Sistema de Atención al Consumidor Financiero (SAC), y las medidas de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia, en todos los aspectos materiales.

La Firma de contadores a la cual pertenezco y que me designó como revisor fiscal de la Sociedad, aplica el Estándar Internacional de Control de Calidad No. 1 y, en consecuencia, mantiene un sistema completo de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados sobre el cumplimiento de los requisitos éticos, las normas profesionales legales y reglamentarias aplicables.

He cumplido con los requerimientos de independencia y ética del Código de Ética para Contadores Profesionales emitido por la Junta de Normas Internacionales de Ética para Contadores – IESBA, por sus siglas en inglés, que se basa en principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia profesional y debido cuidado, confidencialidad y comportamiento profesional.

Los procedimientos seleccionados dependen de mi juicio profesional, incluyendo la evaluación del riesgo de que los actos de los administradores no se ajusten a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y que las medidas de control interno, que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados (Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT), Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR)) y el Sistema de Atención al Consumidor Financiero (SAC), y las medidas de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder no estén adecuadamente diseñadas e implementadas, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Este trabajo de aseguramiento razonable incluye la obtención de evidencia al 31 de diciembre de 2025. Los procedimientos incluyen:

- Obtención de una representación escrita de la Administración sobre si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados (Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT), Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR)) y el Sistema de Atención al Consumidor Financiero (SAC), y las medidas de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.



- Lectura y verificación del cumplimiento de los estatutos de la Sociedad.
- Obtención de una certificación de la Administración sobre las reuniones de la Asamblea de Accionistas, documentadas en las actas.
- Lectura de las actas de la Asamblea de Accionistas y los estatutos y verificación de si los actos de los administradores se ajustan a los mismos.
- Indagaciones con la Administración sobre cambios o proyectos de modificación a los estatutos de la Sociedad durante el período cubierto y validación de su implementación.
- Evaluación de si hay y son adecuadas las medidas de control interno, que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados (Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT), Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR)) y el Sistema de Atención al Consumidor Financiero (SAC), y las medidas de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título I, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia, lo cual incluye:
 - Pruebas de diseño, implementación y efectividad sobre los controles relevantes de los componentes de control interno sobre el reporte financiero, y los elementos establecidos por la Sociedad, tales como: entorno de control, proceso de valoración de riesgo por la entidad, los sistemas de información, actividades de control y seguimiento a los controles.
 - Evaluación del diseño, implementación y efectividad de los controles relevantes, manuales y automáticos, de los procesos clave del negocio relacionados con las cuentas significativas de los estados financieros.
 - Verificación del apropiado cumplimiento de las normas e instructivos sobre los Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT), Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR) y el Sistema de Atención al Consumidor Financiero (SAC).
 - Emisión de cartas a la gerencia y a los encargados del gobierno corporativo con mis recomendaciones sobre las deficiencias en el control interno consideradas no significativas que fueron identificadas durante el trabajo de revisoría fiscal.
 - Seguimiento a los asuntos incluidos en las cartas de recomendación que emití con relación a las deficiencias en el control interno consideradas no significativas.



Limitaciones inherentes

Debido a las limitaciones inherentes a cualquier estructura de control interno, es posible que existan controles efectivos a la fecha de mi examen que cambien esa condición en futuros períodos, debido a que mi informe se basa en pruebas selectivas y porque la evaluación del control interno tiene riesgo de volverse inadecuada por cambios en las condiciones o porque el grado de cumplimiento con las políticas y procedimientos puede deteriorarse. Por otra parte, las limitaciones inherentes al control interno incluyen el error humano, fallas por colusión de dos o más personas o, inapropiado sobrepaso de los controles por parte de la administración.

Criterios

Los criterios considerados para la evaluación de los asuntos mencionados en el párrafo “Descripción del asunto principal”, comprenden: a) los estatutos sociales y las actas de la Asamblea de Accionistas y, b) los componentes del control interno implementados por la Sociedad, tales como el ambiente de control, los procedimientos de evaluación de riesgos, sus sistemas de información y comunicaciones y el monitoreo de los controles por parte de la administración y de los encargados del gobierno corporativo, los cuales están basados en lo establecido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Conclusión

Mi conclusión se fundamenta en la evidencia obtenida sobre los asuntos descritos, y está sujeta a las limitaciones inherentes planteadas en este informe. Considero que la evidencia obtenida proporciona una base de aseguramiento razonable para fundamentar la conclusión que expreso a continuación:

En mi opinión, los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y son adecuadas las medidas de control interno, que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados (Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT), Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR)) y el Sistema de Atención al Consumidor Financiero (SAC), y las medidas de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, en todos los aspectos materiales, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Carol Marcela Robles Moreno
Revisor Fiscal de Mapfre Seguros Generales de Colombia S.A.
T.P. 191.851 - T
Miembro de KPMG S.A.S.

26 de febrero de 2026

MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A.

Estado Separado de Situación Financiera

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(Valores en miles de pesos colombianos)



Activos	Nota	31-dic-25	31-dic-24
Efectivo	6	30.840.151	43.765.137
Activos financieros	7	1.357.394.176	1.276.711.373
Primas pendientes de recaudo	8	611.703.737	589.021.141
Otras cuentas por cobrar actividad aseguradora neto	9	118.696.840	139.113.670
Cuentas por cobrar partes relacionadas y asociadas	10	2.105.245	2.178.700
Reservas técnicas parte reaseguradores neto	11	931.710.703	968.009.174
Activos por impuestos corrientes	12	8.816.903	66.068
Propiedades y equipo, neto	13	56.674.177	28.248.761
Activos intangibles, neto	14	2.062.229	1.775.277
Otros activos no financieros	15	62.849.415	98.026.311
Impuestos diferidos	16	97.901.464	75.936.473
Total activos		3.280.755.040	3.222.852.085
Pasivos			
Pasivos financieros	17	16.944.324	11.485.014
Reservas técnicas	18	2.096.827.480	2.148.992.246
Cuentas por pagar actividad aseguradora	19	270.244.940	269.650.767
Otras cuentas por pagar	20	63.605.306	58.874.277
Cuentas por pagar beneficios a los empleados	21	34.887.531	27.599.538
Provisiones	22	215.986.561	175.828.816
Cuentas por pagar a casa matriz	23	522.189	827.956
Pasivos por impuestos corrientes	24	-	66.226.016
Otros pasivos no financieros	25	43	13.937
Total pasivos		2.699.018.374	2.759.498.567
Patrimonio			
Capital suscrito y pagado	26	105.353.291	105.353.291
Prima de colocación de acciones		196.280.455	196.280.455
Reservas	27	42.275.263	31.177.533
Resultado del período		117.712.723	110.977.304
Resultados acumulados		149.348.842	49.469.268
Resultado por convergencia		3.601.367	3.601.367
Otros resultados integrales	28	(32.835.275)	(33.505.700)
Total patrimonio		581.736.666	463.353.518
Total patrimonio y pasivos		3.280.755.040	3.222.852.085

Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros separados.

Brenda Cuevas
Representante Legal (*)

Claudia Fernanda Manosalva Bernal
Contador (*)
T.P.99723-T

Carol Marcela Robles Moreno
Revisor Fiscal
T.P. 191851 – T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Ver informe del 26 de febrero de 2026)

* Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros separados y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la compañía.

MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A.
Estado Separado de Resultados y Otro Resultado Integral
 Por los años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024
 (Valores en miles de pesos colombianos)



		Por los años terminados el:	
	Nota	<u>31-dic-25</u>	<u>31-dic-24</u>
Ingresos y gastos			
Primas brutas emitidas	29	2.093.796.469	1.995.402.729
Primas brutas cedidas	30	(850.753.264)	(788.316.698)
Primas retenidas		<u>1.243.043.205</u>	<u>1.207.086.031</u>
Variación reservas de primas de seguros:			
Liberación y constitución reservas sobre primas	31	20.345.406	(36.835.245)
Primas netas devengadas		<u>1.263.388.611</u>	<u>1.170.250.786</u>
Costos netos de siniestralidad y reclamaciones:			
Siniestros liquidados	32	(713.792.954)	(1.381.692.783)
Siniestros recobrados a reaseguradores	33	224.833.087	904.316.691
Liberación y constitución reservas de siniestros	34	(35.299.742)	(51.309.027)
Siniestros incurridos netos		<u>(524.259.609)</u>	<u>(528.685.119)</u>
Ingresos y costos de seguros:			
Gastos por comisiones agentes, corredores e intermediarios	35	(373.598.462)	(359.228.987)
Ingresos por comisiones a coaseguradores	36	5.396.797	3.691.686
Comisiones de reaseguro	37	80.294.507	70.997.865
Costos de contratos no proporcionales	38	(63.028.055)	(41.803.286)
Otros ingresos y costos de seguro	39	5.166.160	739.657
Total ingresos y costos de seguros		<u>(345.769.053)</u>	<u>(325.603.065)</u>
Utilidad antes de gastos operacionales		<u>393.359.949</u>	<u>315.962.602</u>
Gastos de operación			
Beneficios a empleados, neto	40	(115.662.281)	(100.324.099)
Gastos administrativos	41	(241.397.695)	(196.900.545)
Depreciaciones y amortizaciones	42	(13.039.927)	(7.591.771)
Otros ingresos	43	23.173.528	38.960.029
Otros egresos	44	(1.939.228)	(1.082.713)
Deterioro neto de recuperaciones	45	6.464.583	18.084.788
Diferencia en cambio	46	10.758.139	12.453.716
Total gastos de operación		<u>(331.642.881)</u>	<u>(236.400.595)</u>
Utilidad operacional antes de actividades de inversión		<u>61.717.068</u>	<u>79.562.007</u>
Actividades de inversión			
Ingresos y gastos financieros por valoración de inversiones	47	106.104.131	107.093.037
Ingresos financieros y otros intereses	48	9.511.525	2.700.323
Egresos por intereses financieros y otros intereses	49	(2.284.160)	(1.739.351)
Resultado financiero neto		<u>113.331.496</u>	<u>108.054.009</u>
Utilidad antes de impuesto sobre la renta		<u>175.048.564</u>	<u>187.616.016</u>
Impuesto sobre la renta y complementarios	51	(57.335.841)	(76.638.712)
Utilidad neta del periodo		<u>117.712.723</u>	<u>110.977.304</u>
Otro resultado integral			
Inversiones disponibles para la venta	50	670.425	(23.054.313)
Total otro resultado integral del periodo		<u>670.425</u>	<u>(23.054.313)</u>
Total otros resultados integrales del periodo		<u>118.383.148</u>	<u>87.922.991</u>

Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros separados.

Brenda Cuevas
Representante Legal (*)

Claudia Fernanda Manosalva Bernal
Contador (*)
T.P.99723-T

Carol Marcela Robles Moreno
Revisor Fiscal
T.P. 191851 – T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Ver informe del 26 de febrero de 2026)

* Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros separados y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de la contabilidad de la Compañía.

MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A.
Estado Separado de Cambios en el Patrimonio
 Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024
 (Cifras en miles de pesos colombianos)



Patrimonio de los accionistas	Capital suscrito y pagado	Prima de colocación de acciones	Reservas	Otros resultados integrales	Resultados acumulados	Resultado por convergencia	Resultado del período	Total
Saldos al 01 de enero de 2024	105.353.291	196.280.455	27.788.098	(10.451.388)	18.964.358	3.601.367	33.894.345	375.430.527
Traslado de resultados de períodos anteriores	-	-	-	-	33.894.345	-	(33.894.345)	-
Otro resultado integral	-	-	-	(23.054.313)	-	-	-	(23.054.313)
Constitución de reservas	-	-	3.389.435	-	(3.389.435)	-	-	-
Resultado del período	-	-	-	-	-	-	110.977.304	110.977.304
Saldos al 31 de diciembre de 2024	105.353.291	196.280.455	31.177.533	(33.505.700)	49.469.268	3.601.367	110.977.304	463.353.518
Saldos al 01 de enero de 2025	105.353.291	196.280.455	31.177.533	(33.505.700)	49.469.268	3.601.367	110.977.304	463.353.518
Traslado de resultados de períodos anteriores	-	-	-	-	110.977.304	-	(110.977.304)	-
Otro resultado integral	-	-	-	670.425	-	-	-	670.425
Constitución de reservas	-	-	11.097.730	-	(11.097.730)	-	-	-
Resultado del período	-	-	-	-	-	-	117.712.723	117.712.723
Saldos al 31 de diciembre de 2025	105.353.291	196.280.455	42.275.263	(32.835.275)	149.348.842	3.601.367	117.712.723	581.736.666

Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros separados.

Brenda Cuevas
Representante Legal (*)

Claudia Fernanda Manosalva Bernal
Contador (*)
T.P.99723-T

Carol Marcela Robles Moreno
Revisor Fiscal
T.P. 191851 – T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Ver informe del 26 de febrero de 2026)

* Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros separados y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de la contabilidad de la Compañía.

MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A.
Estado Separado de Flujos de Efectivo
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Expresado en miles de pesos colombianos)



	<u>31-dic-25</u>	<u>31-dic-24</u>
Flujos de efectivo de las actividades de operación:		
Resultado del período	117.712.723	110.977.304
Ajustes para conciliar el resultado del periodo con el efectivo neto provisto por las actividades de operación		
Depreciación propiedad y equipo	42 6.847.441	1.939.431
Depreciación por derechos de uso	42 4.285.906	3.131.352
Retiro de propiedad y equipo	(9.873)	168.706
Amortización de intangibles	42 1.906.580	2.520.988
Otros gastos de licencias que no afectan el flujo	14 3.425.918	-
Deterioro, neto	45 (6.464.583)	(18.084.788)
Participación en utilidades de inversiones Subsidiarias	48 (9.451.402)	(2.073.413)
Utilidad en cambio de moneda extranjera	46 (10.758.139)	(2.865.419)
Valoración de inversiones	47 (106.104.131)	127.230.571
Gasto por impuesto a las ganancias	51 57.335.841	76.638.712
Provisiones	40.157.745	66.830.046
Cambio en activos y pasivos:		
Reservas técnicas, neto	(15.808.232)	116.954.089
Otros activos no financieros	35.601.736	(46.496.889)
Cuentas por cobrar actividad aseguradora	23.644.257	60.300.750
Otras cuentas por cobrar	(75.933)	3.471.680
Primas pendientes de recaudo	(28.338.965)	(149.225.993)
Impuesto corriente, neto	-	(6.375.514)
Cuentas por pagar beneficios a los empleados	7.288.058	6.212.445
Otras cuentas por pagar	5.861.665	(12.747.512)
Cuentas por pagar actividad aseguradora	19.735.288	9.336.334
Intereses pagados por arrendamiento	(2.283.217)	(1.739.351)
Otros pasivos financieros	(13.894)	(420.246)
Impuesto diferido (neto)	-	(30.219.726)
Pasivo financiero	-	6.347.666
Impuesto a las ganancias pagado	(145.641.889)	(7.595.181)
Efectivo neto (usado en) provisto por las actividades de operación	(1.147.099)	314.216.042
Flujo de efectivo por actividades de inversión:		
Adquisición de inversiones	(841.641.011)	(530.499.540)
Producto de la redención de inversiones	853.948.278	185.657.874
Adquisición de activos intangibles, neto	14 (5.619.450)	(1.080.448)
Adquisición de propiedad y equipo, neto	13 (30.326.017)	(13.019.811)
Dividendos recibidos	347.300	187.950
Intereses recibidos	14.252.793	-
Efectivo neto usado en actividades de inversión	(9.038.107)	(358.753.975)
Flujo de efectivo por actividades de financiación:		
Pago de obligaciones por arrendamiento financiero	17 (1.480.345)	(2.702.170)
Efectivo neto usado en actividades de financiación	(1.480.345)	(2.702.170)
Disminución del efectivo	(11.665.552)	(47.240.103)
Efecto de las variaciones en la diferencia en cambio sobre el efectivo mantenido	(1.259.434)	5.800.887
Efectivo al inicio el período	43.765.137	85.204.353
Efectivo al final del período	6 30.840.151	43.765.137

Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros separados

Brenda Cuevas
Representante Legal (*)

Claudia Fernanda Manosalva Bernal
Contador (*)
T.P.99723-T

Carol Marcela Robles Moreno
Revisor Fiscal
T.P. 191851 – T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Ver informe del 26 de febrero de 2026)

* Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros separados y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de la contabilidad de la Compañía.

1. Entidad que reporta

Mapfre Seguros Generales de Colombia S.A., (la Compañía o Mapfre), entidad de carácter privado sometida al control y vigilancia de la Superintendencia Financiera de Colombia, cuyo objeto social es la operación de seguros y reaseguros, fue constituida mediante Escritura Pública 428 de junio 22 de 1960, otorgada en la Notaría Segunda de Santa Marta. Su duración está prevista hasta 2060. Mediante Resolución 277 de 1999 la Superintendencia Financiera de Colombia expidió la licencia de funcionamiento, a su vez el domicilio principal de la entidad que reporta está ubicado en la carrera 15 No 91 46 de la ciudad de Bogotá, no obstante, mantiene operaciones en el territorio nacional teniendo como sedes alternas las principales ciudades del país, tales como Barranquilla, Medellín, Cali, Bucaramanga, Manizales, Pereira, Ibagué entre otras.

La Compañía se constituyó bajo la denominación de Compañía Bananera de Seguros, sus principales reformas estatutarias son las siguientes: Mediante escritura pública 3024 de 1969, otorgada en la notaría novena de Bogotá, D.C., cambió su razón social por la de Seguros Caribe S.A. y trasladó su domicilio principal a Bogotá, D.C.; mediante escritura pública 6138 de 1995, otorgada en la notaría cuarta de Bogotá, D.C., cambió su razón social por la de Mapfre Seguros Generales de Colombia S.A.; y, mediante escritura pública 2411 de 1999, otorgada en la notaría treinta y cinco, amplió su razón social por la de Mapfre Seguros Generales de Colombia S.A., pudiendo utilizar la sigla Mapfre Seguros de Colombia.

La Compañía pertenece al Grupo Empresarial Mapfre Colombia, cuyo accionista principal, Mapfre Internacional S.A., está ubicado en España. La situación de control de grupo la ejerce la Fundación Mapfre a través de las sociedades Cartera Mapfre S.A., Mapfre S.A. y Mapfre América S.A.

Los ramos que en la actualidad se encuentran aprobados son: automóviles, aviación, corriente débil, cumplimiento, incendio, lucro cesante, manejo, montaje y rotura de maquinaria, multirriesgo comercial, navegación, responsabilidad civil, seguro contra la roya, riesgo de minas y petróleos, sustracción, terremoto, todo riesgo para contratistas, transportes, vidrios, accidentes personales, colectivo vida, exequias, salud y vida grupo. Para el seguro de daños corporales causados a las personas en accidentes de tránsito–SOAT la Superintendencia Financiera de Colombia canceló la explotación de este ramo, mediante Resolución 1178 del 17 de agosto de 2023.

2. Bases de medición de la información Financiera Separada

Los estados financieros separados han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018, 2270 de 2019, 1432 de 2020, 938 de 2021, 1611 de 2022 y 1271 de 2024 emitidos por el Gobierno Nacional, los cuales incluyen la NIC 34 información financiera intermedia. Las NCIF Grupo 1 se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) completas, emitidas y traducidas oficialmente al español por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés).

Estos estados financieros Separados fueron autorizados para emisión por la Junta Directiva de la Compañía el 26 de febrero del 2026.

La Compañía aplica a la presente Información Financiera Separada las siguientes excepciones contempladas en Título 4 Regímenes especiales del Capítulo 1 del Decreto 2420 de 2015:

- La NIC 39 y la NIIF 9 respecto del tratamiento de la cartera y su deterioro y, la clasificación y la medición de las inversiones; para estos casos continúa aplicando lo requerido en la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC).
- La NIIF 4 respecto del tratamiento de las reservas técnicas catastróficas, las reservas de desviación de siniestralidad y la reserva de insuficiencia de activos.
- Para los efectos de la aplicación de la NIIF 4, contenida en el marco técnico normativo de información financiera para los preparadores que conforman el Grupo 1, en lo concerniente al valor de los ajustes que se puedan presentar como consecuencia de la prueba de la adecuación de los pasivos a que hace referencia el párrafo 15 de esa norma, se continuarán aplicando los períodos de transición establecidos en el Decreto 2973 de 2013; en los ajustes graduales de las reservas constituidas antes del 1 de octubre de 2010 para el cálculo de las pensiones del Sistema General de Pensiones, del Sistema General de Riesgos Laborales y los demás productos de seguros que utilicen las tablas de mortalidad de rentistas en su cálculo, establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Adicionalmente, la Compañía aplica los siguientes lineamientos de acuerdo con leyes y otras normas vigentes en Colombia:

Las siguientes excepciones establecidas en la Circular Externa 036 de la Superintendencia Financiera de Colombia del 12 de diciembre de 2014, para vigilados y controlados.

- Reconocimiento en el otro resultado integral de los ajustes por adopción por primera vez de las NIIF.
- Las diferencias netas positivas que se generen en la aplicación por primera vez de las NIIF no podrán ser distribuidas para enjugar pérdidas, realizar procesos de capitalización, repartir utilidades y/o dividendos, o ser reconocidas como reservas.
- Las diferencias netas positivas que se generen en la aplicación por primera vez de las NIIF no computarán en el cumplimiento de los requerimientos prudenciales de patrimonio técnico, capital mínimo requerido para operar, así como en la observancia de los demás controles de ley
- En caso de que la aplicación por primera vez de las NIIF genere diferencias netas negativas, las mismas deberán deducirse del patrimonio técnico.

Libro 2 del Decreto 2420 de 2015, según modificaciones incluidas en el artículo 3 del Decreto 2131 de 2016, aplicables a entidades del Grupo 1:

Estos estados financieros separados fueron preparados para cumplir con las disposiciones legales a que está sujeta la Compañía como entidad legal independiente, algunos principios contables pueden diferir con relación a los aplicados en los estados financieros consolidados y, adicionalmente, no incluyen los ajustes ni eliminaciones necesarios para la presentación de la situación financiera consolidada y los resultados integrales consolidados de la Compañía y, sus subordinadas. La compañía no presentará estados financieros consolidados teniendo en cuenta que cumple con lo mencionado en el párrafo 4 de la NIIF 10 Estados Financieros Consolidados.

Es una subsidiaria totalmente participada por otra compañía y todos sus propietarios han sido informados.

No posee instrumentos de deuda o de patrimonio que se negocien en un mercado público.

Sus estados financieros no se registran ante ninguna organización regulatoria ya que no tienen el propósito de emitir instrumentos en un mercado público.

Su controladora final, o alguna de las controladoras intermedias, elabora estados financieros consolidados que se encuentran disponibles para uso público y cumplen con las NIIF, en los cuales

las subsidiarias se consolidan o miden a valor razonable con cambios en resultados de acuerdo con esta NIIF.

Para efectos legales en Colombia, los estados financieros (separados) son los estados financieros principales.

Bases de presentación y medición de los estados financieros

Los estados financieros han sido preparados sobre una base de costo histórico, con excepción de las siguientes partidas importantes incluidas en el estado de situación financiera:

- Efectivo
- Los instrumentos financieros de las carteras negociables y disponibles para la venta con cambios en resultado son medidos al valor razonable.
- Los beneficios a empleados son medidos al valor razonable.
- Las reservas técnicas de seguros se miden con base a métodos actuariales.

Moneda funcional y de presentación

La Compañía debido a las actividades desarrolladas y al comportamiento de estas, de acuerdo con la aplicación de la NIC 21 ha definido como moneda funcional y de presentación, el peso colombiano, que es la moneda del entorno económico principal en el cual opera. La administración de la Compañía considera que el peso colombiano es la moneda que representa con mayor fidelidad los efectos económicos de las transacciones, eventos y condiciones subyacentes.

Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros de conformidad con las NCIF requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro.

La información sobre los supuestos e incertidumbres de estimación sobre los estados financieros se relacionan a continuación: se consideran con juicio significativo los siniestros no avisados y avisados:

Pasivos por contratos de seguros

La estimación de los pasivos finales que surgen de los reclamos hechos por los clientes de la Compañía bajo contratos de seguros es el estimado contable más crítico. Hay varias fuentes de incertidumbre que necesitan ser consideradas en el estimado del pasivo que la Compañía pagará finalmente por tales reclamos. De acuerdo con las normas de la Superintendencia Financiera de Colombia dichos pasivos están divididos en pasivos por siniestros avisados por liquidar, siniestros ocurridos, pero no reportados todavía al corte de los estados financieros a la Compañía. Como carácter general las estimaciones e hipótesis utilizadas son revisadas de forma periódica y están basadas en la experiencia histórica y en otros factores que hayan podido considerarse más razonables en cada momento. Si como consecuencia de estas revisiones se produjese un cambio de estimación en un período determinado, su efecto se aplicará en ese período en forma prospectiva.

La principal hipótesis está basada en el comportamiento y desarrollo de los siniestros, utilizando la frecuencia y costos de estos de los últimos ejercicios. Asimismo, se tienen en cuenta en las estimaciones, hipótesis sobre los tipos de interés, retrasos en el pago de siniestros y cualquier otro factor externo que pudiera afectar tales estimaciones. Las hipótesis están basadas en la mejor estimación posible en el momento de la emisión de los contratos. No obstante, en el caso de que se pusiera de manifiesto una insuficiencia demostrada, se constituirían las provisiones necesarias para cubrirla.

Reserva de siniestros ocurridos no avisados

Esta reserva está compuesta por dos elementos principales:

- La reserva de siniestros ocurridos no avisados corresponde a una estimación del valor de los siniestros que a la fecha de corte ya han ocurrido, pero de los cuales la Compañía no tiene conocimiento.
- La reserva de siniestros ocurridos no suficientemente avisados corresponde a la estimación del valor de los siniestros que, aunque ya fueron avisados, pueden no estar suficientemente reservados (pues la Compañía podría no tener toda la información).
- La reserva anterior complementa la reserva de siniestros avisados, formando la reserva de siniestros y permiten estimar las obligaciones de siniestros ya ocurridos.

Reserva de riesgos catastróficos

Reserva de riesgos catastróficos: esta reserva se constituye para cubrir riesgos derivados de eventos catastróficos definidos como de alta severidad y baja frecuencia. De acuerdo con lo reglamentado por el Decreto 2973 del 20 de diciembre de 2013, esta reserva se debe constituir con los recursos liberados de la reserva de riesgos en curso del ramo de terremoto y será acumulativa hasta alcanzar el resultado entre multiplicar el factor de máxima pérdida probable de la cartera retenida promedio de los últimos cinco (5) años y la cartera retenida por la Compañía.

Siniestros avisados por liquidar

Corresponde al monto de recursos que debe destinar la Compañía para atender los pagos de los siniestros ocurridos una vez estos han sido avisados, así como los gastos asociados a estos, a la fecha de cálculo de este pasivo.

Para la constitución del pasivo, la Compañía tiene en cuenta la magnitud del siniestro, el valor asegurado y la modalidad del amparo, las condiciones de la póliza que lo deriva, los valores sugeridos por los ajustadores, coaseguradores o reaseguradores, también se evalúa y sopesa el riesgo subjetivo, técnico, reputacional y financiero.

El pasivo para gastos legales es determinado por el valor de los honorarios del abogado a cargo de la defensa de la Compañía, en caso de ser necesario, y del costo de aspectos que incidan en el desarrollo del proceso como honorarios de peritos, desplazamientos, etc.

También se debe evaluar la existencia de coaseguros y reaseguros, sobre todo verificando si existe esta última figura, no exista cláusula de control de reclamos, evento en el cual se debe contar con la instrucción de los Reaseguradores de cara al manejo del siniestro y designación de ajustadores y apoderados.

La Circular Externa 025 del 22 de septiembre de 2017 de la Superintendencia Financiera de Colombia inicio vigencia en septiembre de 2018 la cual incluye en esta reserva los gastos indirectos asociados

a los siniestros, adicionalmente, se segmentan los siniestros entre típicos y atípicos que permiten determinar metodologías diferentes para la estimación de esta reserva:

Para los siniestros típicos, la estimación de la reserva de siniestros avisados se realiza considerando la información histórica con la cuenta la Compañía considerando el producto y cobertura afectada.

Para los siniestros atípicos, se tiene en cuenta la valoración realizada por peritos.

Deterioro de primas por recaudar

Basado en el modelo de deterioro mensualmente se imputa a los resultados del año, un deterioro de pérdida incurrida sobre la clasificación de altura de mora de cada recibo y segmentación de tipo de negocio (Individual o Colectivo). El modelo calcula la provisión de cartera multiplicando la porción devengada y el porcentaje retenido de la cartera pendiente por el porcentaje de pérdida incurrida en cada clasificación y segmentación de tipo de negocio.

La Compañía realizará análisis adicional para las cuentas que están provisionando, teniendo en cuenta, convenios de pago, emisiones retroactivas, pagos en conciliación etc. Con el fin de tener en cuenta dentro del cálculo del deterioro situaciones propias de algunos negocios y que estas puedan afectar el resultado de la Compañía.

Deterioro contingencias a cargo de reaseguradores

Un activo por reaseguro se encuentra deteriorado si existe evidencia objetiva, a consecuencia de un suceso que haya ocurrido después del reconocimiento inicial del activo por reaseguro, en el que la Compañía no recibirá todos los importes que se le adeudan en función de los términos del contrato, y este evento tiene un efecto que se puede medir con fiabilidad sobre los importes que Mapfre vaya a recibir.

Si se ha deteriorado un activo por contrato de reaseguro cedido, éste se reducirá su importe en libros y se reconocerá en el resultado del período una pérdida por deterioro a las cuentas contables correspondientes.

Si en periodos posteriores, el valor de la pérdida por deterioro disminuye y está objetivamente relacionada con el evento que originó el reconocimiento del deterioro, la pérdida por deterioro reconocida previamente será revertida. El monto de la reversión se reconocerá en el resultado del período.

La Compañía aplica el tratamiento de los activos por reaseguro, basado en el Decreto 2973 de 2013, cuantificando y contabilizando en el activo el saldo de la cuenta corriente a cargo del reasegurador derivada de los contratos suscritos de reaseguro proporcional y no proporcional.

Se efectúa el deterioro de activos de reaseguro en función a la calificación de cada uno de los reaseguradores y la probabilidad de incumplimiento que los reaseguradores puedan llegar a presentar, dicho cálculo se realizará una vez se tenga la cuenta corriente distribuida en activo y pasivo automáticamente del sistema; para el componente de riesgo correspondiente a las cuentas por cobrar con reaseguradores acorde con los numerales 5 y 6 del artículo 2.31.1.2.9 del Decreto 2555 de 2010, se empleará la probabilidad de incumplimiento en un año, para lo cual se tomará la probabilidad de que la calificación del reasegurador migre a las calificaciones de BB o menos de las matrices de transición para el sector de seguros publicadas más recientemente por la sociedad calificadoradora de riesgo que califica a cada reasegurador. La probabilidad de incumplimiento se determina como la suma algebraica de la probabilidad de transición de la calificación actual del reasegurador a las calificaciones de BB hasta D, como se muestra en la siguiente fórmula:

$$P_i = \sum_{j=BB}^D P_{i,j}$$

Donde, P_i corresponde a la probabilidad de incumplimiento de la calificación i del reasegurador.

i corresponde a la calificación actual del reasegurador con $i = AAA, AA, A, BBB$.

j corresponde a la calificación inferior a grado de inversión con $j = BB, B, CCC, C$ y D .

$P_{i,j}$ corresponde a la probabilidad de migrar de una calificación i a la calificación j .

En el caso que un reasegurador cuente con más de una calificación internacional de fortaleza financiera, se toma la probabilidad de incumplimiento correspondiente a la calificación más baja o de mayor riesgo. Para la determinación de la equivalencia entre las calificaciones, se debe tomar la siguiente tabla de equivalencias. Cuando el reasegurador cuente con una calificación que proceda de una agencia calificadoras distinta de las incluidas en la siguiente tabla de equivalencias, la entidad aseguradora debe incorporar en su análisis de equivalencias una tabla que presente una comparación entre las calificaciones de la agencia calificadoras del reasegurador y alguna de las agencias incluidas en la tabla. Si las diferentes calificaciones internacionales de fortaleza financiera se consideran como iguales, se debe tomar la probabilidad de incumplimiento más alta entre las matrices de transición

Calificadora	Standard & Poor's	Fitch	Moody's	A.M. Best
Calificaciones internacionales de fortaleza financiera	AAA	AAA	Aaa	A++, A+
	AA +	AA +	Aa 1	A
	AA	AA	Aa 2	

	AA -	AA -	Aa 3	A-
	A +	A+	A 1	
	A	A	A 2	
	A -	A-	A 3	
	BBB +	BBB+	Baa 1	B++, B+
	BBB	BBB	Baa 2	
	BBB -	BBB-	Baa 3	

Así mismo, el modelo de deterioro se complementa considerando la diferencia temporal entre las fechas en que se efectúen reembolsos por parte de la reaseguradora y los pagos por indemnizaciones.

Para los saldos de cuenta corriente reaseguradores sobre los cuales se considere que por sus características en negocios específicos sea necesario constituir un mayor valor de deterioro, éste se efectuará en función de la probabilidad analizada y el tiempo desde el momento en el cual el reasegurador no ha cumplido con su obligación, o se considere que existe un potencial riesgo de no pago o pago extemporáneo de la obligación, según el análisis y criterio técnico aplicado. De lo anterior se exceptuarán los negocios en donde la colocación del reaseguro se haya efectuado con las compañías reaseguradoras del grupo Mapfre Re o Mapfre Global Risk

Arrendamientos

La medición del activo por derecho de uso y del pasivo por arrendamiento requiere una serie de juicios, entre los que se encuentran la determinación del plazo del arrendamiento y la tasa utilizada para descontar los flujos de efectivo. El plazo del arrendamiento se definió de acuerdo con la información histórica de los contratos y las expectativas de permanencia en cada uno de ellos, lo cual implica un alto grado de incertidumbre debido al uso de información relevante sobre eventos pasados. Por otro lado, no fue posible obtener la tasa implícita de los contratos de arrendamiento y, por lo tanto, se utiliza una tasa incremental promedio ponderada del 9.5% para descontar los flujos asociados con el arrendamiento. La Compañía realiza el análisis teniendo en cuenta la moneda, el plazo del arrendamiento, el entorno económico y las clases de activos subyacentes, para determinar el promedio ponderado del tipo de interés incremental del arrendatario.

Provisiones y contingencias

La Compañía realiza estimaciones de los importes a liquidar en el futuro, incluyendo las correspondientes obligaciones contractuales, litigios pendientes u otros pasivos.

Dichas estimaciones están sujetas a interpretaciones de los hechos y circunstancias actuales, proyecciones de acontecimientos futuros y estimaciones de los efectos financieros de dichos acontecimientos.

Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional usando los tipos de cambio vigentes a las fechas de las transacciones o de la valuación cuando las partidas se remiden. Las ganancias y pérdidas por diferencias en cambio que resulten del pago de tales transacciones y de la conversión a los tipos de cambio al cierre del período de activos y pasivos denominados en moneda extranjera, se reconocen en el estado de resultados en el rubro de diferencias de cambio. Los tipos de cambio de las principales monedas extranjeras utilizadas en la preparación de los estados financieros son los siguientes:

(Cifras en pesos)	2025	2024
USD	COP\$3.757,08	COP\$4.409,15
EUR	COP\$4.412,50	COP\$4.604,91

3. Políticas contables significativas

Efectivo

El efectivo y equivalente al efectivo se compone de los saldos en efectivo y depósitos a la vista con vencimientos originales de tres meses o menos desde la fecha de adquisición que están sujetos a riesgo insignificante de cambios en su valor y son usados por la Compañía en la gestión de sus compromisos a corto plazo. Es importante destacar que si los depósitos a la vista están respaldando el calce con las reservas que tienen la compañía, no se consideraran parte del equivalente a efectivo, sino se dará tratamiento de instrumentos financieros.

Los sobregiros bancarios forman parte integral de la gestión de efectivo de la Compañía.

Instrumentos financieros

La Compañía clasificará los activos financieros según se midan posteriormente a costo amortizado, a valor razonable con cambios en otro resultado integral o a valor razonable con cambios en resultados sobre la base de los dos siguientes literales:

- Del modelo de negocio de la Compañía para gestionar los activos financieros y,
- Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Un activo financiero deberá medirse al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes:

- El activo financiero se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros para obtener los flujos de efectivo contractuales y,
- Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Sin perjuicio de lo señalado en los párrafos anteriores, una entidad puede, en el reconocimiento inicial, designar un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en resultados si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incoherencia de medición o reconocimiento (algunas veces denominado "asimetría contable") que surgiría en otro caso de la medición de los activos o del reconocimiento de las ganancias y pérdidas de los mismos sobre bases diferentes.

Clasificación instrumentos financieros de inversión

Dado su objetivo de estructuración de portafolio como parte del negocio de seguros y el respaldo de la reserva técnica, la Compañía define como estrategia mantener una mezcla entre las opciones de clasificación: inversiones negociables, inversiones para mantener hasta el vencimiento o inversiones disponibles para la venta.

Las inversiones se clasifican en negociables, mantenidas hasta el vencimiento y disponibles para la venta. A su vez, las inversiones negociables y disponibles para la venta pueden ser clasificadas en títulos de deuda y títulos participativos.

Inversiones negociables

Dentro de las inversiones “Negociables” se registran títulos de deuda que han sido adquiridos con el propósito principal de obtener utilidades por las fluctuaciones del precio a corto plazo.

La clasificación “negociables” de duración variada permite atender los compromisos con los asegurados cuyo principal objetivo es obtener utilidades por las fluctuaciones a corto plazo del precio. De igual modo las inversiones en títulos participativos que se clasifiquen o reclasifiquen como inversiones negociables, como consecuencia del cambio de bursatilidad, deberán ser reclasificadas como inversiones disponibles para la venta cuando su bursatilidad cambie de alta o media, a baja o mínima, o a sin ninguna cotización.

Inversiones disponibles para la venta

Son inversiones disponibles para la venta los valores o títulos y, en general, cualquier tipo de inversión que no se clasifiquen como inversiones negociables o como inversiones para mantener hasta el vencimiento, y respecto de las cuales el inversionista tiene el propósito serio y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlas de acuerdo con las políticas establecidas en el modelo de negocio.

Su principal objetivo no es el de mantener dichas inversiones hasta su maduración, si no la de disminuir la volatilidad en los estados de resultados durante su tenencia en la ejecución de la estrategia de inversión mantenerlas cuando menos durante seis (6) meses contados a partir del día en que fueron clasificadas en esta categoría. Vencido el plazo de seis (6) meses a que hace referencia, el primer día hábil siguiente, tales inversiones pueden ser reclasificadas a cualquiera de las otras dos (2) categorías. Se clasificarán dentro de esta los títulos participativos que en el marco de la estrategia de inversión no deseen clasificarse como negociables, y/o aquellos de baja o mínima bursatilidad o sin ninguna cotización.

Inversiones para mantener hasta el vencimiento

Corresponden a los valores o títulos y, en general, cualquier tipo de inversión respecto de la cual el inversionista tiene el propósito serio y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlas hasta el vencimiento de su plazo de maduración o redención. El propósito serio de mantener la inversión es la intención positiva e inequívoca de no enajenar el valor, de tal manera que los derechos en él incorporados se entiendan en cabeza del inversionista.

En el marco de la estrategia de inversiones, su principal objetivo corresponde a la conformación de un portafolio estructural en el cual la intención es la de no vender los títulos valores y mantenerlos hasta su plazo de maduración o redención.

Inversiones en compañía subsidiarias

Las inversiones en subsidiarias se registran por el método de participación patrimonial reglamentado en el Decreto 2496 de 2015, de acuerdo con lo establecido el Artículo 35 de la Ley 222 de 1995, tal como se describe en la NIC 28. Bajo el método de participación, las inversiones en compañías subsidiarias se registran al costo atribuido al 1 de enero de 2014, incluida sus valorizaciones, y posteriormente son ajustadas periódicamente por los cambios en la participación de la matriz en los activos netos de la subsidiaria, menos los dividendos recibidos en efectivo.

Valoración instrumentos financieros de inversión

La valoración de las inversiones tiene como objetivo fundamental el registro contable y la revelación a valor razonable de los instrumentos financieros.

Las inversiones negociables inicialmente se registran por su costo de adquisición o compra y diariamente se valorizan con base en el valor razonable de intercambio y la variación resultante se lleva a cuentas de resultado. En el caso de los títulos de deuda el valor razonable de intercambio es determinado con información de bolsas de valores o similares, y en su defecto, de no contarse con estos precios, con base en el valor presente de los flujos futuros de capital e intereses descontados a una tasa de interés de mercado calculada de acuerdo con ciertos parámetros establecidos por la Superintendencia Financiera de Colombia. Para los títulos participativos, el valor de mercado representa el importe en efectivo o su equivalente en el que es factible convertir la inversión en la fecha de valoración.

Los valores clasificados como inversiones para mantener hasta el vencimiento se deberán valorar en forma exponencial a partir de la Tasa Interna de Retorno calculada en el momento de la compra, sobre la base de un año de 365 días. Cuando en las condiciones de la emisión se hubiere establecido el empleo del valor del indicador de la fecha de inicio del período a remunerar, la Tasa Interna de Retorno se debe recalcular cada vez que cambie el valor del indicador facial y cuando se presente vencimiento de cupón. En estos casos, el valor presente a la fecha de recalcular, excluidos los rendimientos exigibles pendientes de recaudo, se debe tomar como el valor de compra.

Cuando en las condiciones de la emisión se hubiere establecido el empleo del valor del indicador de la fecha de vencimiento del período a remunerar, la Tasa Interna de Retorno se debe recalcular cada vez que el valor del indicador facial cambie.

Las inversiones disponibles para la venta en títulos de deuda se administran de acuerdo con la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995) en el Capítulo 1. evaluación de inversiones en la cual informa que forman parte de las inversiones disponibles para la venta: los valores participativos con baja o mínima bursatilidad; los que no tienen ninguna cotización y los valores participativos que mantenga un inversionista cuando éste tiene la calidad de matriz o controlante del respectivo emisor de estos valores.

Para los títulos denominados en moneda extranjera, en unidades de valor real (UVR) u otras unidades se determina el valor razonable del respectivo título o valor en su moneda o unidad de denominación. Si el valor o título se encuentra denominado en una moneda distinta del dólar de los Estados Unidos de América, el valor determinado se convierte a dicha moneda con base en las tasas de conversión de divisas autorizadas por la Superintendencia Financiera de Colombia. El valor obtenido se multiplica por la tasa representativa del mercado (TRM) vigente para el día de la valoración y certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia o por el valor de la unidad vigente para el mismo día, según sea el caso.

Mapfre Seguros Generales S.A., está afiliada a PIP (Proveedor Integral de Precios) (sistema de valoración) de la Bolsa de Valores de Colombia, mediante el cual se suministra la información necesaria para la valoración de los títulos que conforman el portafolio de inversiones.

Los títulos participativos emitidos y negociados en Colombia se valoran de acuerdo con el índice de bursatilidad que mantengan en la fecha de valoración, según los cálculos efectuados o autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia.

La Compañía calcula el valor en riesgo (VeR) de acuerdo con el nuevo capítulo XXI de la Circular Básica Contable y Financiera, en el anexo 2 y 3.

Contabilización de las variaciones en el valor de las inversiones

Las inversiones se deben registrar inicialmente por su costo de adquisición y desde ese mismo día deberán valorarse a valor razonable, a TIR o variación patrimonial, según corresponda, de acuerdo con lo señalado en el capítulo I -1 de la Circular Básica Contable y Financiera. La contabilización de los cambios entre el costo de adquisición y el valor razonable de las inversiones se realizará a partir de la fecha de su compra, individualmente, por cada título o valor, de conformidad con las siguientes disposiciones:

Para las inversiones negociables, la contabilización debe efectuarse en las respectivas cuentas de "Inversiones a valor razonable con cambios en resultados", del catálogo único de información financiera con fines de supervisión. La diferencia que se presente entre el valor razonable actual y el inmediatamente anterior del respectivo valor se debe registrar como un mayor o menor valor de la inversión, afectando los resultados del período.

Para las inversiones para mantener hasta el vencimiento, la contabilización debe efectuarse en las respectivas cuentas de "Inversiones a Costo Amortizado", del Catálogo Único de Información Financiera con Fines de Supervisión. La actualización del valor presente de esta clase de inversiones se debe registrar como un mayor valor de la inversión, afectando los resultados del período.

Para las inversiones disponibles para la venta, la contabilización debe efectuarse en las respectivas cuentas de "Inversiones a Valor Razonable con Cambios en Otros Resultados Integrales - ORI", del Catálogo único de información financiera con fines de supervisión.

Los cambios que sufra el valor de los títulos o valores de deuda se contabilizan de conformidad con el siguiente procedimiento:

Contabilización del cambio en el valor presente: La diferencia entre el valor presente del día de valoración y el inmediatamente anterior, se debe registrar como un mayor valor de la inversión con abono a las cuentas de resultados.

Ajuste al valor razonable: La diferencia que exista entre el valor razonable de dichas inversiones y el valor presente de que trata el literal anterior, se debe registrar en la respectiva cuenta de Ganancias o Pérdidas No Realizadas (ORI).

Los rendimientos exigibles pendientes de recaudo se deben mantener como un mayor valor de la inversión. En consecuencia, el recaudo de dichos rendimientos se debe contabilizar como un menor valor de la inversión. Cuando las inversiones disponibles para la venta sean enajenadas, las ganancias o pérdidas no realizadas, registradas en el ORI, se deben reconocer como ingresos o egresos en la fecha de la venta.

Para los títulos y/o valores participativos, el efecto de la valoración de la participación que le corresponde al inversionista, se contabiliza en la respectiva cuenta de Ganancias o Pérdidas No Realizadas (ORI), con cargo o abono a la inversión.

Los dividendos que se repartan en especie o en efectivo, se deben registrar como ingreso, ajustandola correspondiente cuenta de Ganancias o Pérdidas No Realizadas (máximo hasta su valor acumulado) y, si es necesario, también el valor de la inversión en la cuantía del excedente sobre aquella cuenta.

Deterioro por calificación de riesgo crediticio instrumentos de inversión

El precio de los títulos y/o valores de deuda negociables o disponibles para la venta, los mantenidos hasta el vencimiento, así como también los títulos participativos que se valoran a variación patrimonial debe ser ajustado en cada fecha de valoración con fundamento en:

La calificación del emisor y/o del título de que se trate cuando quiera que ésta exista.

La evidencia objetiva de que se ha incurrido o se podría incurrir en una pérdida por deterioro del valor en estos activos. Este criterio es aplicable incluso para registrar un deterioro mayor del que resulta tomando simplemente la calificación del emisor y/o del título, si así se requiere con base en la evidencia.

El importe de la pérdida por deterioro deberá reconocerse siempre en el resultado del período, con independencia de que la respectiva inversión tenga registrado algún monto en Otros Resultados Integrales (ORI).

Los títulos de deuda que cuenten con una o varias calificaciones otorgadas por calificadoras externas reconocidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, o los títulos de deuda emitidos por entidades que se encuentren calificadas por éstas, no pueden estar contabilizados por un monto que exceda los siguientes porcentajes de su valor nominal, neto de las amortizaciones hasta la fecha de valoración:

Calificación Largo plazo	Porcentaje máximo	Calificación corto plazo	Porcentaje Máximo
BB+, BB, BB-	90%	3	90%
B+, B, B-	70%	4	50%
CCC	50%	5 y 6	0%
DD, EE	0%		

El deterioro sobre las inversiones clasificadas como para mantener hasta el vencimiento y respecto de las cuales se pueda establecer un valor razonable de intercambio corresponden a la diferencia entre el valor registrado y dicho precio.

Las entidades deben sujetarse a lo siguiente para determinar las provisiones:

Categoría "A" – Inversión con riesgo normal: Corresponde a emisiones que se encuentran cumpliendo con los términos pactados en el valor o título y cuentan con una adecuada capacidad de pago de capital e intereses, así como aquellas inversiones de emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible tiene una adecuada situación financiera. Para los títulos que se encuentren en esta categoría, no procede el registro de provisiones.

Categoría "B" – Inversión con riesgo aceptable superior al normal: Corresponde a emisiones que presentan factores de incertidumbre que podrían afectar la capacidad de seguir cumpliendo adecuadamente con los servicios de la deuda. Así mismo, comprende aquellas inversiones de emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible, presentan debilidades que pueden afectar su situación financiera.

Tratándose de títulos de deuda, el valor por el cual se encuentran contabilizados no es superior al ochenta por ciento de su valor nominal, neto de las amortizaciones hasta la fecha de valoración. En el caso de títulos participativos, el valor neto por el cual se encuentran contabilizados no es superior al ochenta por ciento del costo de adquisición.

Categoría "C" – Inversión con riesgo apreciable: Son emisiones que presentan alta o media probabilidad de incumplimiento en el pago oportuno de capital e intereses. De igual forma, comprende aquellas inversiones de emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible, presentan deficiencias en su situación financiera que comprometen la recuperación de la inversión. Tratándose de títulos de deuda, el valor por el cual se encuentran contabilizados no es superior al sesenta por ciento de su valor nominal, neto de las amortizaciones hasta la fecha de

valoración. En el caso de títulos participativos, el valor neto por el cual se encuentran contabilizados no es superior al sesenta por ciento del costo de adquisición.

Categoría "D"– Inversión con riesgo significativo: Se trata de emisiones que presentan incumplimiento en los términos pactados en el título, así como aquellas en que los emisores de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible presentan deficiencias acentuadas en su situación financiera, de suerte que la probabilidad de recuperar la inversión es altamente dudosa. Tratándose de títulos de deuda, el valor contabilizado no debe ser superior al cuarenta por ciento de su valor nominal, neto de las amortizaciones hasta la fecha de valoración; en el caso de títulos participativos, el valor neto por el cual se encuentran contabilizados no es superior al cuarenta por ciento del costo de adquisición.

Categoría "E" – Inversión incobrable: La conforman las inversiones de emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible se estima que es incobrable.

El valor neto de las inversiones calificadas en esta categoría debe ser igual a cero. Forman parte de esta categoría los títulos respecto de los cuales no se cuente con los estados financieros con menos de seis meses de antigüedad o se conozcan hechos que desvirtúen alguna de las afirmaciones contenidas en los estados financieros de la entidad receptora de la inversión.

Cuando una inversión es calificada en esta categoría todas las demás del mismo emisor se llevan a la misma categoría salvo que se tenga suficiente evidencia para hacerlo en una forma distinta.

Las calificaciones externas son efectuadas por una sociedad calificador de valores autorizada por la Superintendencia Financiera, o por una sociedad calificador de valores internacionalmente reconocida, tratándose de títulos emitidos por entidades del exterior y colocadas en el exterior.

Se utiliza la calificación más baja cuando la inversión o el emisor cuente con calificaciones de más de una sociedad calificador, si fueron expedidas dentro de los últimos tres meses, o la más reciente cuando existe un lapso superior a dicho período entre una y otra calificación.

Salvo en los casos excepcionales que establezca la Superintendencia, no se provisionan los títulos de deuda pública interna o externa emitidos o avalados por la Nación, por el Banco de la República y por el Fondo de Garantías de Salvo en los casos excepcionales que establezca la Superintendencia, no se provisionan los títulos de deuda pública interna o externa emitidos o avalados por la Nación, por el Banco de la República y por el Fondo de Garantías de Instituciones Financieras – FOGAFIN.

Primas por recaudar

Para las primas por recaudar, se tiene el mecanismo de terminación automática para los ramos revocables. Para los ramos no revocables, y por las condiciones de los amparos ofrecidos, se estudia la situación financiera del asegurado, que incluye tanto la capacidad de pago de la prima como atender el recobro en caso de la ocurrencia del siniestro.

Políticas en materia de garantías

Las primas por cobrar no tienen garantías para el pago por los clientes porque la mora o el atraso provocan la terminación automática para aquellos ramos revocables y los no revocables, la póliza presta mérito ejecutivo para iniciar la acción de cobro.

Castigo de cartera

El proceso de castigo de cartera establece la presentación anual para la aprobación de la Junta Directiva, de todas las deudas con más de 365 días de iniciada la mora y las razones de castigo claramente establecidas y sustentadas, e incluye: (i) Obligaciones menores a 2,5 salarios mensuales mínimos legales vigentes, cuyo cobro directo resultó infructuoso; (ii) Obligaciones mayores a 2,5 salarios mensuales mínimos legales vigentes, calificados como irrecuperable por los abogados externos y/o internos; y (iii) Aquellas obligaciones con vencimientos menores a un año, pero que por razones jurídicas se consideran incobrables.

Deterioro primas por recaudar

Basados en modelo de deterioro aprobado por la Junta Directiva, mensualmente se imputa a los resultados del año, un deterioro de pérdida incurrida sobre la clasificación de altura de mora de cadarecibo y segmentación de tipo de negocio (Individual o Colectivo), dicha clasificación corresponde a la siguiente tabla:

$$ID_INV_COLEC = \begin{cases} I, & \text{Si } COD_TIPO_NEGOCIO \text{ es } I. \\ C, & \text{Si } COD_TIPO_NEGOCIO \text{ es } C. \\ C, & \text{Si } COD_TIPO_NEGOCIO \text{ es } A. \\ I, & \text{Si } COD_TIPO_NEGOCIO \text{ es } F \text{ y } COD_PRODUCTO \text{ es } 126, 131 \text{ o } 132. \\ C, & \text{Si } COD_TIPO_NEGOCIO \text{ es } F \text{ y } COD_PRODUCTO \text{ es } 140 \text{ o } 314. \end{cases}$$

Nota: Las anteriores reglas son anidadas.

FACTOR DE DEVENGO: = Corresponde al porcentaje de la vigencia transcurrida desde la fecha de FECHA INICIO VIGENCIA DE POLIZA hasta la FECHA DE CORTE, se calcula de la siguiente manera:

$$FACT_DEVENG = \begin{cases} 0, & \text{Si } FC < FEC_INI_VIG_POLIZA \\ \frac{FC - FEC_INI_VIG_POLIZA}{FEC_FIN_VIG_POLIZA - FEC_INI_VIG_POLIZA}, & \text{Si } FC > FEC_FIN_VIG_POLIZA \\ \text{Caso Contrario} \end{cases}$$

Nota: Las anteriores reglas son anidadas.

PRIMA DEVENGADA: = Corresponde a la prima devengada y se calcula como; FACTOR DEVENGO*(TOTAL PRIMA PENDIENTE – TOTAL COMISION Mapfre).

PRIMA RETENIDA DEVENGADA: = Corresponde al porcentaje de retención de la prima devengada, se calcula como; PRIMA DEVENGADA* PORCENTAJE RETENCIÓN.

EDAD_MORA: = Corresponde a los días de mora contabilizados desde la FECHA DE CORTE, se calcula de la siguiente manera:

$$EDAD_MORA = \begin{cases} 0, & \text{Si } ID_INV_COLEC \text{ es } C \text{ y } FC < FEC_EFEC_CTA_COBRO_IN. \\ 0, & \text{Si } ID_INV_COLEC \text{ es } C \text{ y } FEC_EFEC_CTA_COBRO_IN \text{ no existe.} \\ 0, & \text{Si } ID_INV_COLEC \text{ es } I \text{ y } FC < FEC_INI_VIG_SPTO. \\ FC - FEC_EFEC_CTA_COBRO_IN, & \text{Si } ID_INV_COLEC \text{ es } C \text{ y no se cumplen las condiciones anteriores.} \\ FC - FEC_INI_VIG_SPTO, & \text{Si } ID_INV_COLEC \text{ es } I \text{ y no se cumplen las condiciones anteriores.} \end{cases}$$

Nota: Las anteriores reglas son anidadas.

PORCENTAJE DE PROVISIÓN: = Corresponde al porcentaje de la provisión a constituir, se calcula de acuerdo con las condiciones del siguiente cuadro;

Tabla anidada:

CONDICION 1	CONDICION 2	CONDICION 3	Valor
Si tiene marca COBRO JURIDICO			1,00
Si tiene marca INTERCOMPAÑIA			0,00
Si COD_LINEA_NEGOCIO es 10	EDAD_MORA <= 365 días		0,00
	EDAD_MORA > 365 días		1,00
Si COD_PRODUCTO es 701	EDAD_MORA < 31 días		0,00
	EDAD_MORA >= 31 días		1,00
Si MCA_REVOCABLE es N	EDAD_MORA < 31 días		0,00
	EDAD_MORA >= 31 días		1,00
Si DESC_TIPO_COASEGURO es ACEPTADO	EDAD_MORA >= 210 días		1,00
	180 días <= EDAD_MORA es <210 días	ID_INV_COLEC es I	1,00
ID_INV_COLEC es C		0,50	
	120 días <= EDAD_MORA < 180 días		0,25
			0,00
Si DESC_TIPO_COASEGURO es diferente de ACEPTADO	EDAD_MORA < 120 días		0,00
	EDAD_MORA >= 120 días		1,00
	90 días <= EDAD_MORA < 120 días	ID_INV_COLEC es I	1,00
		ID_INV_COLEC es C	0,50
	30 días <= EDAD_MORA < 90 días		0,25
EDAD_MORA < 30 días		0,00	

Nota: Las anteriores reglas son anidadas.

PROVISION_DIRECTA: = Corresponde a la provisión directa de la cartera, se calcula así;

$$PROVISION_{DIRECTA} = PRIMA_{DEVENGA} * PORCENTAJE_{DE} PROVISION$$

PROVISION_RETENIDA: = Corresponde a la provisión retenida de la cartera, se calcula así;

$$PROVISION_{RETENIDA} = PRIMA_{RETENIDA} DEVENGADA * PORCENTAJE_{DE} PROVISION$$

Activos por reaseguro

Los activos derivados de contratos de seguro son los derechos contractuales netos de Mapfre Seguros Generales Colombia S.A., que se derivan de un contrato de seguro.

Los activos derivados de reaseguro cedido son los derechos contractuales netos del cedente, en un contrato de reaseguro.

El registro del pasivo del proceso de reaseguros se realiza por las obligaciones que se adquieren en los contratos de reaseguros y notas de cobertura de acuerdo con las condiciones técnicas del contrato y como consecuencia el registro del activo se registra por los derechos adquiridos en referencia a las coberturas o amparos indicados en los contratos y notas de cobertura.

Para el análisis de cada uno de los rubros que afectan el estado de resultados por línea de negocio, se tienen en cuenta: los conceptos de primas netas emitidas, variación de reserva de riesgos en curso, variación provisión prima pendiente, impuestos indirectos, comisiones y participaciones, siniestros pagados, variación de la reserva de siniestros, variación de beneficios y externos, variación reserva matemática, primas cedidas, comisiones y participaciones del reaseguro cedido; los cuales deben ser imputados directamente a cada una de las unidades de negocio que correspondan.

A continuación, detallamos las diferentes variaciones del reaseguro:

- Variación reserva de riesgos en curso-reaseguro cedido: Incluye la parte a recuperar al reaseguro por la variación del saldo de dichas reservas.
- Siniestros pagados-reaseguro cedido: Incluyen los reintegros del reaseguro correspondientes a las prestaciones derivadas de los contratos de seguros y gastos inherentes a sus liquidaciones.
- Variación reserva de siniestros-reaseguro cedido: Incluye la parte a recuperar al reaseguro por la variación del saldo de dichas reservas.
- Comisiones y participaciones - reaseguro cedido: Recoge las comisiones y participaciones correspondientes al reaseguro cedido por la cesión de primas.

Deterioro de activo por reaseguro

El deterioro de un activo por contrato o nota de cobertura de reaseguro cedido se efectuará basado en los movimientos que efectuó la Compañía cedente al actualizar sus importes en libros, y reconocerá en resultados una pérdida por deterioro de activo por reaseguro siempre y cuando:

- Indistintamente de la condición de la reclamación al reasegurador se genera deterioro del 30% sobre el saldo adeudado que supere los 360 días
- Existe evidencia, a consecuencia de un evento que haya ocurrido después del reconocimiento inicial del activo por reaseguro, en la cual la compañía cedente puede no recibir todos los importes que se le adeuden en función de los términos del contrato.
- Cuando existan embargos judiciales sobre las compañías reaseguradoras en la cuales no se encuentre evidencia clara que la compañía reaseguradora puede responder a los activos registrados inicialmente por la compañía cedente.
- En el evento que se pueda medir con fiabilidad los importes que la compañía no vaya a recibir de la Compañía reaseguradora debido a una disputa.

Mapfre Seguros Generales S.A., realizará el tratamiento de los activos por reaseguro, de acuerdo con lo establecido anteriormente y lo reglamentado en el Decreto 2973 de 2013 y documentos reglamentarios adicionales que emita la Superintendencia Financiera de Colombia y el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, para la medición de las reservas técnicas.

Deterioro contingencias a cargo de reaseguradores

Con la entrada en vigor de la Circular Externa 038 de 2016 de la Superintendencia Financiera de Colombia la compañía ha desarrollado una metodología propia, documentada y establecida para la cuantificación de las contingencias a cargo de los reaseguradores, empleada para la contabilización de las reservas, la cual tiene en cuenta los siguientes parámetros:

- Porcentajes de cesión de los contratos de reaseguros, así como límites y capacidades.
- Saldos de reservas técnicas (reserva de riesgos en curso, de siniestros avisado e IBNR).

La metodología establecida para cuantificación del deterioro del activo/contingencias a cargo de reaseguradores (basada en el modelo de Solvencia II), fue suministrada por el área de Actuaría, firmada por el Actuario Responsable y aprobada por la Junta Directiva; esta metodología ya se estaba aplicando y no generan impacto alguno.

Otras cuentas por cobrar

Las otras cuentas por cobrar se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se miden a su costo amortizado usando el método de interés efectivo, menos la provisión por deterioro, a excepción de aquellas que mantienen vencimientos inferiores a un año.

Deterioro de otras cuentas por cobrar

La política utilizada por la Compañía para el deterioro de otras cuentas por cobrar es la de provisionar el 100% de las partidas que superen los 6 meses de antigüedad.

Baja en cuentas

Un activo financiero (o, de corresponder, parte de un activo financiero o parte de un grupo de activos financieros similares) se da de baja cuando:

- Expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo;
- Se transfieran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo o se asuma una obligación de pagar a un tercero la totalidad de los flujos de efectivo sin una demora significativa, a través de un acuerdo de transferencia, y
- Se hayan transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, no se hayan ni transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, pero se haya transferido el control de este.

Propiedades y equipo

La Compañía, reconoce un elemento de propiedad y equipo, como activo si y solo si:

- Sea probable que la Compañía obtenga los beneficios económicos futuros derivados de este.
- El costo del elemento puede medirse con fiabilidad.

Las propiedades y equipo se reconocen inicialmente al costo, el costo corresponde a su precio de adquisición, incluidos aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, después de deducir cualquier descuento, también los costos atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y costos de desmantelamiento por el retiro del elemento que son directamente atribuibles a la adquisición del activo. Posteriormente se expresan a su costo menos la depreciación y deterioro acumulados.

Las ganancias y pérdidas de la venta de una partida de propiedad y equipo son determinadas comparando la utilidad obtenida de la venta con los valores en libros de la propiedad y equipo y se reconocen netas dentro de otros ingresos en resultados.

Cuando el uso de una propiedad cambia de ocupada por el dueño a propiedades de inversión, esta no cambia su valor en libros. Cualquier aumento en el importe en libros se reconoce en resultados en la medida que tal aumento sea la reversión de una pérdida por deterioro del valor, previamente reconocida para esa propiedad.

Depreciación

La depreciación se calcula sobre el monto depreciable, que corresponde al costo de un activo, u otro monto que se substituye por el costo, menos su valor residual. La Compañía ha establecido que el valor residual de las propiedades y equipo es nulo.

La depreciación es reconocida en resultados con base en el método de depreciación lineal sobre las vidas útiles estimadas de cada parte de una partida de propiedad y equipo, puesto que éstas reflejan con mayor exactitud el patrón de consumo esperado de los beneficios económicos futuros relacionados con el activo. Los activos arrendados son depreciados en el período más corto entre el arrendamiento y sus vidas útiles, a menos que sea razonablemente seguro que la Compañía obtendrá la propiedad al final del período de arrendamiento. Las vidas útiles estimadas para los períodos actuales y comparativos son las siguientes:

Elementos de propiedades y equipo	Vida útil (años)
Muebles y enseres	10
Equipo de computo	4
Vehículos	6.25

Los métodos de depreciación, vidas útiles y valores residuales son revisados en cada periodo sobre el que se informa.

Los gastos de conservación y mantenimiento de las propiedades se reconocen como gasto en el ejercicio en que se incurrir.

Bienes recibidos en arrendamiento

En la fecha de inicio de un arrendamiento, la Compañía reconoce una obligación correspondiente al total de pagos del arrendamiento y un activo que representa el derecho de usar el activo subyacente durante el término del arriendo. Se reconocen separadamente el gasto por intereses sobre la obligación y el gasto por depreciación del activo por derecho de uso.

En el reconocimiento posterior, la aseguradora remide la obligación de arrendamiento ante la ocurrencia de acontecimientos como: a) cambios del término del arrendamiento, b) cambios de los pagos futuros pagos de arrendamiento que resulten de variaciones en un índice o en la tasa utilizada para determinar los pagos. El monto de la nueva medición de la obligación se reconocerá como un ajuste al activo por derecho de uso.

Activos por derecho de uso

La Compañía reconoce los activos por derecho de uso en la fecha de inicio del arrendamiento (es decir, la fecha en que el activo subyacente está disponible para su uso).

Los activos por derecho de uso se miden al costo, menos cualquier depreciación acumulada y pérdidas por deterioro, y se ajustan si existe alguna nueva medición de los pasivos por arrendamiento. Se amortizan en línea recta durante el plazo del arrendamiento y están sujetos a evaluación por deterioro.

Pasivos por arrendamiento

En la fecha de inicio del arrendamiento, la Compañía reconoce los pasivos al valor presente de los pagos por arrendamiento que se realizarán durante el plazo del arrendamiento. Los pagos variables que no dependan de un índice o una tasa se reconocen como gasto en el período en el que un evento o condición indiquen que el pago ocurrirá.

Para el cálculo del valor presente de los pagos, la Compañía utiliza la tasa de endeudamiento incremental en la fecha de inicio del arrendamiento. El valor en libros de los pasivos se vuelve a medir si hay un cambio en el plazo, en los pagos fijos o en la evaluación para comprar el activo subyacente.

Arrendamientos de corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor

La Compañía aplica la exención de reconocimiento a sus arrendamientos para los contratos que tienen un plazo de ejecución de 12 meses o menos a partir de la fecha de inicio y no contienen una opción de compra y los contratos en los cuales el activo subyacente se considera de bajo valor.

Activos intangibles

La Compañía considera activos intangibles aquellos bienes que carecen de apariencia física adquiridos o formados por la Compañía para la producción y comercialización de bienes y la prestación de servicios, o administración del negocio. Para que un elemento cumpla la definición de activo intangible, cumplirá con los siguientes criterios:

- Identificabilidad.
- Control.
- Existencia de beneficios económicos futuros.

La Compañía tendrá en cuenta que controla un activo siempre que tenga el poder de obtener los beneficios económicos futuros que fluyen del recurso subyacente y además si puede restringir el acceso de terceras personas a esos beneficios.

Para el caso de conocimientos técnicos y de mercado que puedan dar lugar a beneficios económicos futuros, la Compañía controlará estos bienes si, por ejemplo, tiene protegidos esos conocimientos por derechos legales tales como la propiedad intelectual, la restricción de acuerdos comerciales o por una delegación legal de los empleados de mantener la confidencialidad.

Reconocimiento

Un activo intangible se reconocerá si, y sólo si:

- Es probable que los beneficios económicos futuros que se han atribuido al mismo fluyan a la entidad.
- El costo del activo puede ser medido de forma fiable.

La entidad evaluará la probabilidad de obtener Cuentas por pagar beneficios a empleados económicos futuros utilizando hipótesis razonables y fundadas, que representen las mejores estimaciones de la gerencia respecto al conjunto de condiciones económicas que existirán durante la vida útil del activo.

El reconocimiento de una partida como activo intangible exige, para la entidad, demostrar que el elemento en cuestión cumple con, la definición de activo intangible, los criterios para su reconocimiento.

El costo de un activo intangible de la Compañía internamente será la suma de los desembolsos incurridos desde el momento en que el elemento cumple las condiciones para su reconocimiento.

Medición inicial

Los activos intangibles son medidos en el reconocimiento inicial al costo. El costo se define como la cantidad de dinero en efectivo o medios líquidos equivalentes pagados o el valor razonable de la contraprestación entregada, para comprar un activo en el momento de su adquisición o construcción.

Medición posterior

Mapfre Seguros Generales S.A., aplica, para la medición posterior de sus activos intangibles, el modelo del costo, el cual consiste en contabilizar su costo menos la amortización y el importe acumulados de las pérdidas por deterioro del valor.

Vida útil

Es el período durante el cual se espera utilizar el activo por parte de la entidad; o el número de unidades de producción o similares que se espera obtener del mismo por parte de una entidad.

Mapfre Seguros Generales Colombia S.A., establece las siguientes vidas útiles para sus activos intangibles:

Activo intangible	vida útil
Licencia – software	1 - 4 años

Amortización

El método de amortización que se utiliza reflejará el patrón en el que el activo de beneficios económicos futuros se espera que sean consumidos por la entidad. La Compañía amortizará los activos intangibles, de forma fiable por el método de línea recta y un valor residual nulo. La Compañía revisará el período de amortización y el método de amortización de un activo intangible con una vida útil finita por lo menos al cierre de cada ejercicio económico. La Compañía no amortizará un activo intangible con una vida útil indefinida.

Deterioro de valor de los activos no financieros

Mapfre Seguros Generales S.A., al final de cada periodo sobre el que se informa, en caso de que existan indicadores de deterioro del valor de algún activo (propiedad y equipo y activos intangibles). Realiza pruebas de deterioro en forma individual, basado en los indicadores internos y externos.

Esta comprobación del deterioro se efectúa en cualquier momento dentro del periodo anual, pero siempre teniendo en cuenta que se realiza en la misma fecha para cada año.

Para la determinación del deterioro es necesario calcular el importe recuperable. Para cada activo individual.

El importe recuperable de un activo es el mayor entre:

- El valor razonable menos los costos de venta (valor razonable neto), y
- El valor en uso.

El Valor razonable es el precio que sería percibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción no forzada entre participantes del mercado en la fecha de medición. Los costos de venta son los costos incrementales directamente atribuibles a la disposición de un activo o unidad generadora de efectivo, excluyendo los costos financieros y los impuestos a las ganancias.

El valor en uso es el valor presente de los flujos futuros de efectivo estimados que se espera obtener de un activo o unidad generadora de efectivo.

Existe deterioro cuando el importe en libros de un activo o unidad generadora de efectivo excede su importe recuperable.

El importe en libros de un activo se reducirá hasta que alcance su importe recuperable si, y sólo si, este importe recuperable es inferior al importe en libros. Esa reducción es una pérdida por deterioro del valor.

Una pérdida por deterioro del valor asociada a un activo no revaluado se reconocerá en el resultado del periodo.

Impuesto a las ganancias

El gasto por impuestos sobre la renta comprende el impuesto corriente y el impuesto diferido.

Impuesto de la renta corriente

El impuesto corriente es calculado sobre la base de las leyes tributarias vigentes en Colombia a la fecha de corte de los estados financieros, la Administración periódicamente evalúa posiciones tomadas en las declaraciones tributarias con respecto a situaciones en las cuales la regulación fiscal aplicable es sujeta a interpretación y establece provisiones cuando sea apropiado sobre la base de montos esperados a ser pagados a las autoridades tributarias y se determina partiendo de la utilidad contable, incorporando las mayores deducciones fiscales que la normatividad permite (mayores depreciaciones, beneficios tributarios, deducciones especiales, ingresos no gravados, ingresos no constitutivos de renta, rentas exentas) y rechazando aquellas partidas que tienen restricción fiscal en cuanto a su deducibilidad (multas, sanciones, gastos no procedentes, gastos limitados).

El gasto por impuesto corriente se reconoce en la cuenta de resultados, excepto en la medida en que el impuesto surja de una transacción que se reconoce en el patrimonio neto en lugar de la cuenta de resultados.

Los pasivos (activos) corrientes de tipo fiscal, ya procedan del periodo presente o de periodos anteriores, deben ser medidos por las cantidades que se espere pagar (recuperar) de la autoridad fiscal, utilizando la normatividad y tasas impositivas que se hayan aprobado, o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado, al final del periodo sobre el que se informa.

Impuestos diferidos

Los impuestos sobre la renta diferidos son reconocidos, aplicando el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores registrados en los estados financieros. Los impuestos sobre la renta diferidos activos sólo se reconocen en la medida que sea probable que se produzcan beneficios tributarios futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporales. Los impuestos sobre la renta diferidos se determinan usando las tasas tributarias que han sido promulgadas a la fecha del balance general y que se espera serán aplicables cuando los impuestos sobre la renta diferidos activos se realicen o los impuestos sobre la renta pasivos se paguen.

Los impuestos diferidos activos y pasivos se compensan cuando existe un derecho legalmente exigible de compensar activos tributarios corrientes contra los pasivos tributarios corrientes y cuando los impuestos diferidos activos y pasivos de ingresos se refieren a los impuestos sobre la renta correspondientes a la misma autoridad fiscal.

Los cambios en los impuestos diferidos generados por el aumento en la tarifa del impuesto de renta promulgado por la Ley 2155 de 2021, se siguen reconociendo en el resultado del periodo, aun cuando en virtud del Decreto 1311 del 20 de octubre de 2021, las Compañías podían reconocerlos directamente en el patrimonio en la cuenta de utilidades retenidas. Así mismo, los cambios

relacionados con partidas que previamente fueron reconocidas fuera de los resultados del periodo se reconocen en los otros resultados integrales junto con la partida que los origina.

Medición

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que apliquen en los ejercicios en los que se espera realizar los activos o pagar los pasivos, a partir de la normativa aprobada o que se encuentra a punto de aprobarse, y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que la Compañía espera recuperar los activos o liquidar los pasivos.

Mediante decreto 2617 del 29 de diciembre de 2022, se establece para el año 2022, la alternativa para reconocer contablemente con cargo a los resultados acumulados de ejercicios anteriores en el patrimonio, la variación en el impuesto de renta diferido-derivada del cambio de la tarifa del impuesto a las ganancias ocasionales y del cambio en la tarifa para el impuesto sobre la renta, según lo establecido en la Ley 2277 de 2022.

La Compañía revisa en la fecha de cierre del ejercicio, el importe en libros de los activos por impuestos diferidos, con el objeto de reducir dicho valor, en la medida en que no es probable que vayan a existir suficientes bases imponibles positivas futuras para compensarlos.

Los activos y pasivos no monetarios de la sociedad se miden en términos de su moneda funcional. Si las pérdidas o ganancias fiscales se calculan en una moneda distinta, las variaciones por tasa de cambio dan lugar a diferencias temporarias y al reconocimiento de un pasivo o de un activo por impuestos diferidos y el efecto resultante se cargará o abonará a los resultados del período.

Compensación y clasificación

La Compañía solo compensa los activos y pasivos por impuesto a las ganancias diferidos, si existe un derecho legal de compensación frente a las autoridades fiscales y dichos activos y pasivos corresponden a la misma autoridad fiscal, y al mismo sujeto pasivo, o bien, a diferentes sujetos pasivos que pretenden liquidar o realizar los activos y pasivos fiscales corrientes por su importe neto o realizar los activos y liquidar los pasivos simultáneamente, en cada uno de los ejercicios futuros en los que se espera liquidar o recuperar importes significativos de activos o pasivos por impuestos diferidos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se reconocen en el estado de situación financiera como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

Gravámenes contingentes

El reconocimiento medición y revelación de los gravámenes contingentes se hace con aplicación a lo establecido en la NIC 37 y la CINIIF 21.

Impuesto de industria y comercio

Para el año gravable 2025 y 2024, en aplicación de la ley 2277 de 2022, el gasto por Impuesto de Industria y Comercio en la determinación de a la renta líquida solo puede tratarse como deducción y contablemente se reconoció como gasto.

Pasivos financieros

Clasificación y medición posterior

Los pasivos financieros se clasifican como medidos posteriormente al costo amortizado, excepto:

Los pasivos financieros que surgen de la transferencia de activos financieros que no calificaron para baja en cuentas, a través de los cuales un pasivo financiero se reconoce por la compensación recibida por la transferencia. En periodos posteriores, la Compañía reconoce cualquier gasto incurrido en el pasivo financiero.

Baja en cuentas

Los pasivos financieros se dan de baja en cuentas cuando están cancelados (es decir, cuando la obligación especificada en el contrato se cumpla, cancele o expire).

Provisiones, pasivos contingentes y litigios

La Compañía reconoce una provisión cuando se den las siguientes condiciones:

Tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos, que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación; y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación. Adicionalmente en las provisiones existen incertidumbre de su cuantía o vencimiento.

Las provisiones se valoran por el valor presente de los desembolsos que se espera sean necesarios para liquidar la obligación usando una tasa de descuento antes de impuestos que refleje las evaluaciones del mercado actual del valor del dinero en el tiempo y de los riesgos específicos de la obligación.

La Compañía reconoce y revela las provisiones originadas en relación con los procesos contractuales y los litigios, siempre y cuando sea más probable que exista una obligación por parte de la Compañía de cancelar una obligación.

La Compañía únicamente reconocerá las provisiones derivadas de los diferentes tipos de litigios, cuando la probabilidad de pérdida haya sido calificada como “probable”.

La Compañía considerará las siguientes calificaciones para los eventos:

- Para los eventos calificados como “posibles”, Mapfre Colombia solo revelará la información de éstos, ya que configuran un pasivo contingente.
- Para los eventos calificados con probabilidad “remota”, Mapfre Colombia no reconocerá ni revelará este tipo de litigios, no obstante, los controlará internamente en el evento que cambie su probabilidad.

Los criterios de calificación de los eventos son aplicados por los abogados que tienen a cargo los procesos judiciales.

Pasivo contingente

Un pasivo contingente, es una obligación posible, surgida a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada solo por ocurrencia, o en su caso por la no ocurrencia, de uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la Compañía. Un pasivo contingente

no es reconocido en el estado de situación financiero, únicamente se revela cuando la posibilidad de una salida de recursos para liquidarlo es eventual.

Activo contingente

Un activo contingente, es un activo de naturaleza posible, surgido a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada solo por la ocurrencia, o en su caso por la no ocurrencia, de uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están totalmente bajo el control de la Compañía.

Beneficios a empleados

De acuerdo con la NIC 19 de Beneficios a empleados, para su reconocimiento contable corresponde a todas las formas de contraprestación concedidas por la Compañía a cambio de los servicios prestados por los empleados que son los siguientes:

Beneficios de corto plazo

De acuerdo con las normas laborales colombianas, dichos beneficios corresponden a los salarios, primas legales y extralegales, vacaciones, cesantías y aportes parafiscales a entidades del Estado Colombiano que se cancelan antes de 12 meses siguientes al final del período. Dichos beneficios se acumulan por el sistema de causación con cargo a resultados.

Beneficios a largo plazo

Son todos los beneficios a los empleados diferentes de los beneficios a los empleados a corto plazo y posteriores al período de empleo e indemnizaciones por cese. De acuerdo con las convenciones colectivas y reglamentos de cada compañía dichos beneficios corresponden fundamentalmente a vacaciones adicionales.

Los pasivos por beneficios de empleados a largo plazo son determinados con base en el valor presente de los pagos futuros estimados, calculado con base en estudios actuariales preparados por el método de unidad de crédito proyectada, utilizando para ello asunciones actuariales de tasas de mortalidad, incremento de salarios y rotación del personal, y tasas de interés determinadas con referencia a los rendimientos del mercado vigentes de bonos al final del período de emisiones del Gobierno Nacional u obligaciones empresariales de alta calidad. Bajo el método de unidad de crédito proyectada los beneficios futuros que se pagarán a los empleados son asignados a cada período contable en que el empleado presta el servicio. Por lo tanto, el gasto correspondiente por estos beneficios registrados en el estado de resultado de Mapfre Seguros Generales S. A. incluye el costo del servicio presente asignado en el cálculo actuarial más el costo financiero del pasivo calculado.

Variaciones en el pasivo por cambios en las asunciones actuariales son registradas en el estado de resultados.

Se clasifica como beneficios a largo plazo, toda forma de remuneración que se le adeuda al empleado, después de los doce meses siguientes al cierre del ejercicio contable o la prestación del servicio; son diferentes de los beneficios a corto plazo, beneficios post-empleo y beneficios por terminación de contrato. Estas obligaciones se valorizan por actuarios del Grupo Mapfre.

Actualmente cuenta con los siguientes beneficios a largo plazo:

Días adicionales de vacaciones: La Compañía otorga días adicionales de vacaciones los cuales no son acumulables y se otorgan bajo los siguientes años de prestación de servicios continuos:

- Menos de 5 años, 0 días
- De 6 a 10 años, 2 días
- De 11 a 15 años, 3 días
- De 16 a 20 años, 4 días
- De 21 a 25 años, 5 días

Este tipo de retribuciones no son acumulables, este beneficio es proporcional al tiempo laborado, en el evento que el empleado se retire de la compañía, pierde el beneficio.

Beneficios por terminación:

Son beneficios a empleados pagaderos como resultado de:

- La decisión de la Compañía de finiquitar a un empleado antes de la fecha normal de jubilación.
- La decisión de un empleado de aceptar la renuncia voluntaria a cambio de esos beneficios.

Los beneficios de los empleados a los que se aplica esta política comprenden las que proceden de:

- Planes u otro tipo de acuerdos formales celebrados entre Mapfre Colombia Seguros de Vida y sus empleados, ya sea individualmente, con grupos particulares de empleados o con sus representantes.
- Requerimientos legales o acuerdos tomados en determinados sectores industriales, mediante los cuales las entidades se ven obligadas a realizar aportaciones a planes nacionales, provinciales, sectoriales u otros de carácter multi-patronal; o
- Prácticas no formalizadas que generan obligaciones implícitas. Estas prácticas de carácter no formalizado dan lugar a obligaciones implícitas, siempre y cuando la entidad no tenga alternativa realista diferente de afrontar los pagos de los correspondientes beneficios a los empleados. Un ejemplo de la existencia de una obligación implícita se da cuando un eventual cambio en las prácticas no normalizadas de la entidad puede causar un daño inaceptable en las relaciones con sus empleados.

Ingresos

Primas emitidas

Se registra el ciento por ciento (100%) de las primas emitidas durante el ejercicio cuando no haya vencido el plazo establecido en el Artículo 1066 del Código de Comercio. En caso contrario, de acuerdo con lo previsto en el Artículo 1068 del mencionado código, reflejará la parte correspondiente a la prima devengada hasta dicho término y los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato.

Contratos de seguros y clasificación de productos

Los siguientes aspectos se evalúan dentro de la definición de un contrato de seguro:

- Aseguradora, es la parte que, en un contrato de seguro, tiene la obligación de compensar al tenedor del seguro en caso de que ocurra el evento asegurado.
- Tenedor del contrato, es la parte del contrato de seguro que adquiere el derecho a ser compensado, en caso de producirse el evento asegurado.
- Evento asegurado, es un evento futuro incierto que está cubierto por un contrato de seguro y crea un riesgo de seguro.
- Riesgo de seguro, corresponde a todo riesgo, distinto del riesgo financiero, transferido por el tenedor de un contrato al emisor.

Todo lo anterior hace parte de un contrato de seguro, en el que una de las partes Mapfre Seguros Generales S.A., acepta un riesgo de seguro significativo de la otra parte (el tenedor de la póliza), acordando compensar al tenedor si ocurre un evento futuro incierto (el evento asegurado) que afecta de forma adversa al tenedor del seguro.

Riesgo financiero, el riesgo que representa un posible cambio futuro en una o más de las siguientes variables:

Una tasa de interés especificado, el precio de un instrumento financiero, el precio de una materia prima cotizada, un tipo de cambio, un índice de precios o de intereses, una clasificación o un índice crediticio u otra variable. Si se trata de una variable no financiera, es necesario que la misma no sea específica de una de las partes en el contrato

Evento futuro incierto

La incertidumbre (o el riesgo) es la esencia de todo contrato de seguro. De acuerdo con ello, al menos uno de los siguientes factores tendrá que ser incierto al comienzo de un contrato de seguro:

- Si se producirá o no el evento asegurado;
- Cuando se producirá; o
- Cuánto tendría que pagar Mapfre Seguros Generales S.A., si se produjese.

En algunos contratos de seguro, el evento asegurado es el descubrimiento de una pérdida durante el periodo de duración del contrato, incluso si la pérdida en cuestión procediese de un evento ocurrido antes del inicio de este. En otros contratos de seguro, el evento asegurado tendrá lugar dentro del periodo de duración del contrato, incluso si la pérdida que resulte fuera descubierta después de la finalización del plazo del contrato.

Otros ingresos

Ingresos provenientes de Contratos con Clientes

La Compañía reconoce los ingresos provenientes de contratos con clientes con base en un modelo de cinco pasos establecido en la NIIF 15:

- Paso 1. Identificación de contratos con clientes: Un contrato se define como un acuerdo entre dos o más partes, el cual crea derechos y obligaciones exigibles y establece criterios que se deben cumplir para cada contrato. Los contratos pueden ser escritos, verbales o implícitos a través de las prácticas empresariales acostumbradas de una empresa.
- Paso 2. Identificación de las obligaciones de desempeño en el contrato: Una obligación de desempeño es una promesa en un contrato con un cliente para la transferencia de un bien o servicio a este último.
- Paso 3. Determinación del precio de la transacción: El precio de la transacción es el monto del pago al que la Compañía espera tener derecho a cambio de la transferencia de los bienes o servicios prometidos a un cliente, sin tener en cuenta los montos recibidos en representación de terceros.
- Paso 4. Distribuir el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño del contrato: En un contrato que tiene más de una obligación de desempeño, la Compañía distribuye el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño en montos que representen el monto de la consideración a la que la Compañía espera tener derecho a cambio de cumplir cada obligación de desempeño.
- Paso 5. Reconocimiento de ingresos cuando (o a medida que) la Compañía cumple una obligación de desempeño.

La Compañía cumple una obligación de desempeño y reconoce los ingresos a través del tiempo, si se cumple alguno de los siguientes criterios:

- El desempeño de la Compañía no crea un activo con un uso alternativo para la Compañía, y la Compañía tiene un derecho exigible al pago por el desempeño completado a la fecha.
- El desempeño de la Compañía crea o mejora un activo que el cliente controla a medida que el mismo se crea o mejora.
- El cliente al mismo tiempo recibe y consume los beneficios que resultan del desempeño de la compañía a medida que este trabaja.

Para obligaciones de desempeño donde no se cumple ninguna de las condiciones indicadas, se reconoce el ingreso en el momento en que se cumple la obligación de desempeño.

Cuando la Compañía cumple una obligación de desempeño mediante la entrega de los bienes o servicios prometidos, crea un activo de contrato por el monto de la consideración obtenida con el desempeño. Cuando el monto de la consideración recibida por parte de un cliente supera el monto del ingreso reconocido, esto genera un pasivo de contrato.

El ingreso se mide con base en la consideración especificada en el contrato con el cliente, y excluye los montos recibidos en representación de terceros. La Compañía reconoce ingresos cuando transfiere el control sobre un bien o servicio a un cliente. El ingreso se presenta neto del impuesto al valor agregado (IVA), reembolsos y descuentos y tras eliminar las ventas al interior de la Compañía.

El ingreso se reconoce en la medida que es probable que los beneficios económicos fluyan hacia la Compañía y si es posible medir de forma confiable los ingresos y costos, en caso de que los haya.

Reservas técnicas de seguros

Reserva de riesgos en curso

Con la entrada en vigor de la Circular Externa 035 de 2015 de la Superintendencia Financiera de Colombia y en función del Decreto 2973 de 2013 la reserva de riesgos en curso se conforma por la reserva de prima no devengada y la reserva de insuficiencia de primas – RIP.

Reserva de prima no devengada

El desarrollo de sus negocios, la Compañía emite pólizas en diferentes ramos que son contratos de seguros, mediante los cuales los clientes le transfieren riesgos significativos de seguros a la Compañía.

La reserva de prima no devengada se calcula póliza a póliza y amparo por amparo cuando las vigencias sean distintas, y refleja la porción de las primas emitidas de las pólizas vigentes y de las primas emitidas de las pólizas con inicio de vigencia futura, descontados los gastos de expedición, por la fracción de riesgo no corrido de riesgo a la fecha de cálculo.

La metodología de la reserva de prima no devengada entro en vigor a partir del 01 de abril de 2017 momento en el cual se cumple el plazo máximo para la implementación de la circular 035 de 2015, de acuerdo con el régimen de transición.

Reserva de insuficiencia de primas

En función de la definición de los ingresos y egresos de la Circular Externa 035 de 2015 de la Superintendencia Financiera de Colombia se calcula la reserva de insuficiencias de primas con el fin de generar alertas en caso de deficiencias en las tarifas.

Reserva de siniestros pendientes

Esta reserva se constituye para atender el pago de los siniestros ocurridos una vez avisados o para garantizar la cobertura de los no avisados, a la fecha de cálculo. Esta reserva está compuesta por la reserva de siniestros avisados y la reserva de siniestros ocurridos no avisados.

Reserva de siniestros avisados

La reserva de siniestros avisados corresponde al monto de recursos que debe destinar la entidad aseguradora para atender los pagos de los siniestros ocurridos una vez estos hayan sido avisados, así como los gastos asociados a éstos, a la fecha de cálculo de esta reserva.

Esta reserva se constituye por siniestro y para cada cobertura, en la fecha en la que se tiene conocimiento del siniestro y se corresponde con la mejor estimación técnica del mismo.

La Circular Externa 025 del 22 de septiembre de 2017 de la Superintendencia Financiera de Colombia, donde se impartieron instrucciones relativas a la metodología de cálculo de la Reserva de Siniestros Avisados de los ramos sin regulación especial. Dicha circular inicio vigencia el 22 de septiembre de 2018, y sus principales cambios e impactos fueron:

- La clasificación de siniestros entre típicos y atípicos: donde se determina una metodología para realizar esta clasificación, que inicialmente no tiene impacto.
- Costos asociados a los siniestros.

Reserva de siniestros ocurridos no avisados

La reserva de siniestros ocurridos no avisados representa la estimación del monto de recursos que debe destinar la entidad aseguradora para atender los futuros pagos de siniestros que hayan ocurrido, a la fecha de cálculo de esta reserva, pero que todavía no han sido avisados a la entidad aseguradora o para los cuales no se cuente con suficiente información.

Esta reserva se calcula por ramo de seguro salvo para aquellos ramos en los que resulta necesario realizar su cálculo por cobertura o por póliza emitida, siguiendo en todos los casos una metodología de triángulos.

La reserva de siniestros ocurridos no avisados (en adelante IBNR por sus siglas en inglés), que hace parte de la reserva de siniestros pendientes, fue reglamentada por el Decreto 2973 de 2013, de acuerdo con dicho decreto, la metodología aplicable para esta reserva es a través de triángulos, que para el caso de la Compañía corresponden a triángulos de siniestros pagados de por lo menos los últimos cinco (5) años. Por lo anterior, por ley estamos obligados para tener en cuenta el efecto retroactivo de los siniestros (pues la ventana de tiempo es a 5 años). Con respecto a los ajustes realizados durante el 2017 (en particular el cambio en la metodología de cálculo de la reserva de prima no devengada), esta reserva no presentó ningún cambio.

Reserva de desviación de siniestralidad

Se constituye para cubrir riesgos cuya experiencia de siniestralidad puede causar amplias desviaciones con respecto a lo esperado, se calcula para el ramo de riesgos laborales y se considera el 4.0% de las primas retenidas, con un tope de 25% de las primas pagadas en un período de un año menos la mitad del valor asegurado en exceso de pérdidas catastróficas que cubran estos riesgos.

Depósitos recibidos por reaseguro

De conformidad con el Decreto 1798 de 1994 Artículo 1º las entidades aseguradoras están obligadas a constituir depósitos de reserva para los años 1995 a 1997, en los siguientes porcentajes y ramos:

Ramos de Seguros	Tarifa vigente
Aviación, navegación y minas y petróleos 10%	10%
Manejo global bancario 10%	10%
Transportes 20%	20%
Otros ramos 20%	20%

La retención del depósito de reserva se hará en la fecha de la cesión al reasegurador y el período durante el cual deberá mantenerse será igual a aquel en el cual la entidad aseguradora cedente mantenga la reserva propia del mismo seguro. El depósito de reserva relacionado con seguros cuya vigencia sea superior a un (1) año se liberará expirado el primer año de vigencia del seguro.

Reaseguro cedido

Las reservas técnicas por las cesiones a reaseguradores se presentan en el activo del balance, y se calculan en función de los contratos de reaseguro suscritos y bajo los mismos criterios que se utilizan para el seguro directo, de acuerdo con la metodología definida por la Compañía y aprobada por actuaria responsable.

Reserva de riesgos en curso

Esta reserva se constituye con el propósito de proteger la porción de riesgo correspondiente a la prima no devengada. La metodología utilizada para la estimación de las obligaciones a cargo de los reaseguradores, de acuerdo con la Circular Externa 035 de 2015 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, fue firmada por el actuario responsable y aprobada por la Junta Directiva.

La reserva de riesgo en curso está constituida por las siguientes:

Reserva de prima no devengada: Esta obligación se debe constituir por su valor bruto, es decir, sin descontar la parte a cargo del reasegurador. La Compañía debe estimar el activo a cargo del reasegurador únicamente para contratos proporcionales.

Reserva de insuficiencia de prima: Considerando lo estipulado en la Circular Externa 035 de 2015 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, esta reserva se calcula teniendo en cuenta lo retenido por la Compañía, por lo tanto, no es necesario un activo de reaseguro que lo respalde.

Reserva de siniestros avisados

Los reclamos de los clientes por los siniestros incurridos en los riesgos cubiertos por las pólizas emitidas por la Compañía y cualquier otro gasto del seguro, son registrados como pasivos de seguros en

la cuenta de reserva de siniestros avisados con cargo a los resultados del período en la parte proporcional de los riesgos retenidos por la Compañía y con cargo a la cuenta de activos por reaseguro en la parte proporcional cedida en reaseguro, en el momento que son incurridos.

El valor de los reclamos por siniestros incurridos incluye los costos directos e indirectos que surgen del evento del siniestro. La Compañía no descuenta dichos costos por el valor de dinero en el tiempo transcurrido entre la fecha de su conocimiento y la fecha de pago para el registro del pasivo correspondiente, teniendo en cuenta que generalmente su pago es de corto plazo. Los pasivos por siniestros no pagados al corte del ejercicio son determinados con base en estimados realizados para casos individuales reportados a la Compañía utilizando para ello asesores técnicos y legales internos y externos para los casos más complejos.

Reserva de siniestros ocurridos no avisados

De acuerdo con el Decreto 2973 esta reserva se calcula ramo a ramo y se cuenta con información siniestral propia de por lo menos cinco (5) años, a excepción de aquellos ramos con amparos de responsabilidad civil y cumplimiento que cuentan con información de por lo menos diez (10) años.

La reserva de siniestros no avisados o IBNR se calcula con metodología del tipo (triángulos) a precios constantes de la fecha de evaluación y agrupados por ramo y mensualmente se realiza una verificación de los factores de desarrollo de los triángulos.

Reserva de siniestros ocurridos no avisados (IBNR) de acuerdo con lo reglamentado por la Circular Externa 038 de 2016 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, la Compañía cuenta con una metodología detallada del cálculo de las contingencias a cargo de los reaseguradores, en particular para las reservas técnicas. Dicha metodología es firmada por el actuario responsable y aprobada por la junta directiva; y determina el método de cálculo de las reservas técnicas (en particular la IBNR) a cargo de las reaseguradoras.

Deterioro de las contingencias a cargo de los reaseguradores

De conformidad con el Decreto 2973 del 2013 título 4, Capítulo 1, Artículo 2.31.4.1.2 el activo de las contingencias a cargo del reasegurador deberá estar sujeto a deterioro según los criterios que define la Superintendencia Financiera de Colombia en su Circular Externa 038 de 2016, adicionalmente, la contabilización de dicho activo debe fundamentarse en la estimación del valor esperado de la pérdida por incumplimiento por parte de la reaseguradora, la metodología contempla diferencias entre distintas calificaciones de fortaleza financiera de la reaseguradora; dicha metodología es propia de la Compañía y se encuentra avalada por el actuario responsable y aprobada por la Junta Directiva.

Transacciones con partes relacionadas

La relación entre partes relacionadas puede tener efectos sobre los resultados y la situación financiera de la Compañía. Las partes relacionadas pueden realizar transacciones que otras partes, carentes de relación, no podrían.

Una parte relacionada es una persona o empresa que está relacionada Mapfre Seguros Generales de Colombia S.A.

a) Una persona, o un familiar cercano a esa persona, ésta relacionada con Mapfre Seguros Generales de Colombia S.A., si esa persona:

- Ejerce control o control conjunto sobre Mapfre Seguros Generales de Colombia S.A.
- Ejerce influencia significativa sobre Mapfre Seguros Generales de Colombia S.A.; o

- Es un miembro del personal clave de la gerencia de la empresa o de una controladora de Mapfre Seguros Generales de Colombia S.A.

b) Una empresa está relacionada con Mapfre Seguros Generales de Colombia S.A., si le son aplicables cualquiera de las condiciones siguientes:

- La Compañía y Mapfre Seguros Generales de Colombia S.A., son miembros del mismo grupo (lo cual significa que cada una de ellas, ya sea controladora, subsidiaria u otra subsidiaria de la misma controladora, son partes relacionadas entre sí).
- Una empresa es asociada o negocio conjunto de Mapfre Seguros Generales de Colombia S.A., (o asociada o control conjunto de un miembro de un grupo del que Mapfre Seguros Generales de Colombia S.A., es miembro).
- Ambas empresas son negocios conjuntos de la misma tercera parte.
- Una empresa es un negocio conjunto de una tercera empresa y Mapfre Seguros Generales de Colombia S.A., es una asociada de la tercera empresa.
- Mapfre Seguros Generales de Colombia S.A., está controlada o controlada conjuntamente.

Una persona identificada tiene influencia significativa sobre Mapfre Seguros Generales de Colombia S.A., o es un miembro del personal clave de la gerencia de la Compañía (o de la controladora de Mapfre Seguros Generales de Colombia S.A.

La Compañía en sus cuentas con partes relacionadas presenta recobros de gastos a las compañías del grupo por concepto de viajes, alimentaciones, pasajes, transacciones de recaudo, entre otros, de los cuales para el periodo 2025 las transacciones más representativas son:

- Transacciones de recaudos.
- Cobros por unidades de gestión compartidas.
- Pago por cuenta de terceros.
- Reintegro de gastos.

Estas cuentas por cobrar son a corto plazo y no generan interés alguno.

Política de Reaseguro

La Compañía es conservadora en la suscripción de sus riesgos, con unos niveles de retención bajos y con coberturas de reaseguro adecuadas tanto en esquema proporcional como no proporcional para cada uno de los ramos.

Es directriz contar con una nómina de reaseguradores que cumpla con una calificación de A- o superior, en donde prevalece una relación de largo plazo con reaseguradores de buena experticia y con una solvencia financiera adecuada, la cual se verifica desde un estudio o análisis de sus principales indicadores.

Políticas

Las colocaciones de Reaseguro Facultativo están delegadas exclusivamente en El CEO de la Compañía, el director técnico, los subdirectores de línea de negocio, el subdirector de reaseguro y los suscriptores con delegación autorizados expresamente por la dirección técnica y la subdirección de reaseguro por medio del documento “delegación colocación facultativa”.

Las políticas de suscripción, delegaciones y demás especificaciones técnicas de negocios directos son aplicables para negocios suscritos en reaseguro; dichas políticas se encuentran consignadas en los respectivos manuales de suscripción de cada Línea de Negocio.

La expedición de pólizas suscritas bajo la modalidad de reaseguro opera bajo responsabilidad de cada regional, en cabeza del director técnico regional, según delegaciones.

- Se dará prioridad en la colocación de reaseguros a las Compañías del grupo.
- Para toda colocación de reaseguros debe hacerse una estricta selección de reaseguradores y corredores de reaseguros de primer nivel, los cuales deben estar incluidos en el registro de reaseguradores y corredores de reaseguros del exterior (Reacoex) vigente y también deben cumplir con los lineamientos mínimos de las políticas de reaseguro vigentes detalladas en el documento “delegación colocación facultativa”.
- Cada sucursal de la Compañía tiene fijados unos límites de delegación de suscripción en cada ramo, contemplados en los manuales técnicos de suscripción respectivos. Cualquier negocio que sobrepase dicha capacidad deberá ser autorizado por la instancia superior iniciando el proceso a través del director técnico regional quien a su vez también tiene fijados unos límites de delegación que en caso de ser superados deberán acudir a las gerencias de línea de negocio correspondiente, en dirección general.
- Cada funcionario responsable del ramo podrá autorizar la utilización de la capacidad automática de la Compañía, teniendo en cuenta: los cúmulos existentes, que la suscripción del riesgo este dentro de las políticas de la compañía, que el riesgo este dentro de los lineamientos de los contratos automáticos de reaseguro y que se tramite de acuerdo con los procedimientos establecidos.
- Cada funcionario responsable del ramo podrá tramitar una colocación de reaseguro facultativo, teniendo en cuenta las políticas de reaseguro vigentes y que se tramite de acuerdo con los procedimientos establecidos por la Compañía.
- El CEO de la Compañía, el director técnico o el subdirector de reaseguro, igualmente podrán autorizar cualquier colocación facultativa.
- La Compañía se encuentra estableciendo el sistema para la cuantificación de los riesgos de seguros la adopción de mecanismos de control y el seguimiento de estos.

Pronunciamientos contables emitidos aún no vigentes

Los siguientes pronunciamientos contables emitidos son aplicables a los períodos anuales que comienzan después del 1 de enero de 2027, y no han sido aplicados en la preparación de estos estados financieros separados. La Compañía tiene previsto adoptar los pronunciamientos contables que les correspondan en sus respectivas fechas de aplicación y no anticipadamente.

Modificaciones a las NIIF	Decreto asociado	Fecha de entrada en vigor
Contratos de Seguros (NIIF 17)	Decreto 1271 de 2024	Será aplicable para los estados financieros de propósito general, de las entidades clasificadas en el Grupo 1, a partir del 1° de enero de 2027. Deroga la Norma Internacional de Información Financiera NIIF 4, a partir del 1° de enero de 2027.

La compañía se encuentra realizando los análisis de impacto derivados de la entrada en vigor de la normativa correspondiente, con el fin de evaluar y asegurar el cumplimiento de los nuevos requerimientos regulatorios.

Definición de Estimaciones Contables (Modificaciones a la NIC 8)

Modificaciones emitidas para aclarar cómo las compañías deben distinguir entre cambios en las políticas contables y cambios en estimaciones contables, teniendo como foco principal la definición y aclaratorias de las estimaciones contables.

Las modificaciones aclaran la relación entre las políticas y las estimaciones contables, especificando que una compañía desarrolla una estimación contable para alcanzar el objetivo previamente definido en una política contable.

Información Para Revelar sobre Políticas Contables (Modificaciones a la NIC 1)

Las modificaciones incluyen lo siguiente:

- Requiere a las compañías la revelación de sus políticas contables materiales en vez de las políticas contables significativas;
- Aclaran que las políticas contables relacionadas con transacciones inmateriales, otros eventos o condiciones son en sí inmateriales y por lo tanto no necesitan ser reveladas;
- Aclaran que no todas las políticas contables que están relacionadas con transacciones materiales, otros eventos o condiciones, son en sí materiales para los estados financieros de la compañía.

Para el año 2025 no hubo cambios a definiciones de estimaciones contables.

Impuestos Diferidos relacionados con Activos y Pasivos que surgen de una Transacción Única (Modificaciones a la NIC 12)

Modificaciones emitidas para aclarar cómo las compañías deben contabilizar los impuestos diferidos en cierto tipo de transacciones en donde se reconoce un activo y un pasivo, por ejemplo, arrendamientos y obligaciones por retiro de servicio.

Las modificaciones reducen el alcance de la exención en el reconocimiento inicial de modo que no se aplica a transacciones que dan lugar a diferencias temporarias iguales y compensatorias. Como resultado, las compañías necesitarán reconocer un activo por impuestos diferidos y un pasivo por impuestos diferidos por las diferencias temporarias que surjan en el reconocimiento inicial de un arrendamiento y una obligación por retiro de servicio.

4. Administración y gestión de riesgos

4.1. Sistema Integrado de Administración de Riesgos SIAR

4.1.1. Gobierno de Gestión de Riesgos

En el marco de los principios del Sistema de Control Interno de Mapfre a nivel Corporativo y de acuerdo con las directrices establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, la estructura corporativa de la Compañía para la administración y gestión del riesgo se efectúa y supervisa desde la Asamblea General de Accionistas, pasando por la Junta Directiva, Comité de Auditoría y Comité Directivo hasta el Comité de Inversiones y Riesgos y la Gerencia de Riesgos.

El área de auditoría interna de Mapfre Colombia realiza periódicamente evaluaciones de control interno y emite recomendaciones para su mejoramiento, no obstante, cada sistema de gestión de riesgos presenta en su etapa de monitoreo los respectivos procedimientos y actividades con el fin de garantizar la adecuada administración de sus riesgos.

Resultado del monitoreo efectuado durante el año 2025 se concluye que el control de la operación tiene los mecanismos de seguridad necesarios que permiten constatar que las operaciones se efectúan de acuerdo con las condiciones pactadas auditoría interna tiene acceso a todas las operaciones y a la revisión de las recomendaciones que han realizado frente al cumplimiento de límites, cierre de operaciones, relación entre las condiciones del mercado y los términos de las

operaciones realizadas. Así como las operaciones efectuadas entre empresas o personas vinculadas con la Compañía.

La estrategia corporativa para la gestión de riesgos está basada en el conjunto de lineamientos, procesos y procedimientos de información necesarios para identificar, medir, vigilar, gestionar y notificar de forma continua los riesgos a los que Mapfre Colombia esté o pueda estar expuesta, por lo que, la Compañía continuamente va evolucionando permanentemente y de forma favorable en la gestión del riesgo.

4.1.2. Riesgo de Mercado

El Sistema de Administración de Riesgo de Mercado SARM diseñado por la Compañía adopta las políticas y elementos necesarios para una adecuada gestión del riesgo asociado a las operaciones de inversión. Los resultados de la gestión del SARM fueron informados al Comité de Inversiones y Junta Directiva, con el fin de apoyar la toma de decisiones y contribuir a la optimización de los resultados financieros.

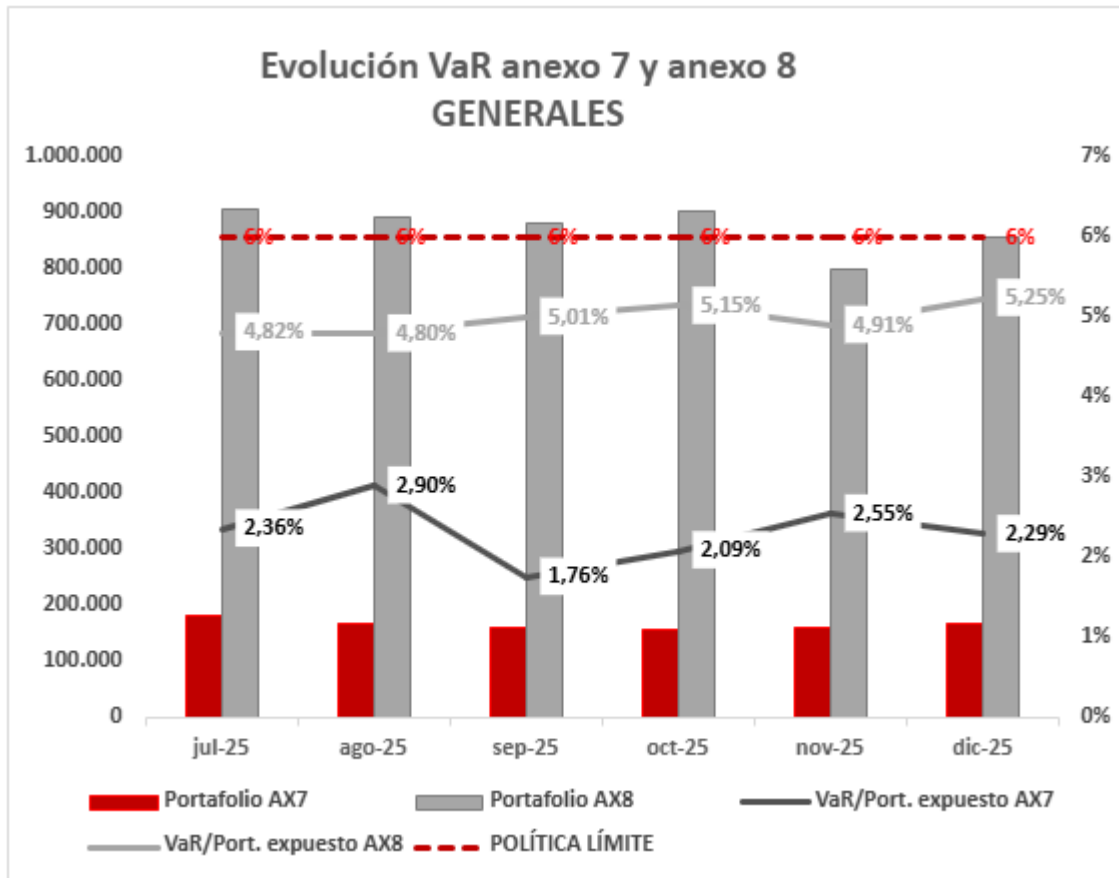
En datos económicos, el comportamiento del par USD/COP durante diciembre de 2025 se caracterizó por una marcada tendencia bajista y una notable revaluación del peso colombiano, consolidando un año de debilidad para el dólar estadounidense. El dólar comenzó diciembre con una Tasa Representativa del Mercado (TRM) cercana a los \$3.800 - \$3.900 y hacia finales de mes, el 26 de diciembre la divisa tocó su nivel más bajo del año, alcanzando los \$3.706,94, para cerrar el 31 de diciembre de 2025 en \$3.757,08. El desempeño general del peso colombiano lideró la revaluación entre las monedas emergentes en diciembre. En el consolidado anual, el dólar cayó un 14,79% frente al peso, una disminución de aproximadamente \$652 pesos respecto al inicio de 2025.

Dentro de los principales factores que determinaron las variaciones observadas en la tasa de cambio, se destaca que:

- El posicionamiento de los inversores ante posibles cambios en la política monetaria de la Reserva Federal mantuvo la presión a la baja sobre la moneda estadounidense en las últimas semanas del año.
- Diferencial de tasas de interés: El Banco de la República mantuvo su tasa de intervención en el 9,25%, lo que resultó atractivo para los capitales extranjeros en comparación con otras economías
- Crecimiento económico superior: Colombia registró un crecimiento del PIB del 3,4% en el tercer trimestre de 2025, superando las proyecciones iniciales y destacándose entre las mejores economías de la región. (Tomado de Departamento Nacional de Planeación (2025))
- Flujo de divisas: El ingreso de remesas (estimado en \$8.700 millones para el año) y el aumento en el flujo de divisas por exportaciones y sectores de servicios fortalecieron la oferta de dólares en el mercado local. (Tomado de El Tiempo, con datos del Banco de la República)

Control interno: Con periodicidad diaria se evaluó el VaR (Valor en Riesgo), como un porcentaje del portafolio de inversiones, teniendo en cuenta el 100% de la posición expuesta al riesgo de mercado. La gestión del riesgo de mercado se basa en el establecimiento y control de los máximos valores de riesgo que asume la Compañía.

La gestión del riesgo de mercado se basa en el establecimiento y control de los máximos valores de riesgo que asume la Compañía. La exposición al riesgo de mercado cerró a 31 de diciembre de 2025 con un valor de \$3.855.547 miles (diario), monto que se encuentra dentro del apetito de riesgo establecido por la Compañía.



Este resultado refleja una administración del riesgo enfocada a proteger los recursos invertidos en el mercado de capitales de manera que se logre la combinación más eficiente posible de rentabilidad y riesgo, a través de posiciones y operaciones que no generen impacto negativo sobre el patrimonio y las utilidades de la Compañía. El detalle del cálculo del VaR Anexo 7 es el siguiente:

COP\$ miles

VaR Calculado por Factores de Riesgo GENERALES			
Factor de Riesgo	sep-25	dic-25	Variaciones
TASA DE INTERÉS CEC PESOS - COMPONENTE 1	282.120,34	258.309,12	-8,4%
TASA DE INTERÉS CEC PESOS - COMPONENTE 2	115.005,74	75.919,11	-34,0%
TASA DE INTERÉS CEC PESOS - COMPONENTE 3	55.171,97	61.638,89	11,7%
TASA DE INTERÉS CEC UVR - COMPONENTE 1	-	-	0,0%
TASA DE INTERÉS CEC UVR - COMPONENTE 2	-	-	0,0%
TASA DE INTERÉS CEC UVR - COMPONENTE 3	-	-	0,0%
TASA DE INTERÉS CEC TESOROS - COMPONENTE 1	-	-	0,0%
TASA DE INTERÉS CEC TESOROS - COMPONENTE 2	-	-	0,0%
TASA DE INTERÉS CEC TESOROS - COMPONENTE 3	-	-	0,0%
TASA DE INTERÉS DTF - NODO 1 (CORTO PLAZO)	-	-	0,0%
TASA DE INTERÉS DTF - NODO 2 (LARGO PLAZO)	-	-	0,0%

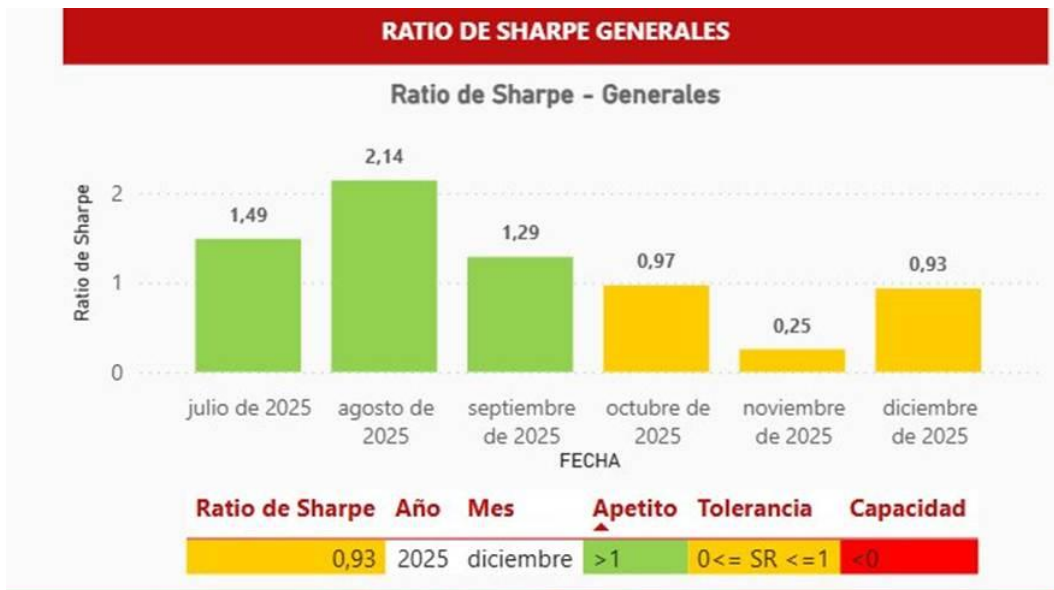
TASA DE INTERÉS IPC	50.568,90	-	0,0%
TASA DE CAMBIO – TRM	534.708,17	3.344.996,43	525,6%
TASA DE CAMBIO - EURO / PESOS	3.606,58	7.375,82	104,5%
PRECIO DE ACCIONES – IGBC	503.140,17	2.479.376,84	392,8%
PRECIO DE ACCIONES - WORLD INDEX	-	-	0,0%
CARTERAS COLECTIVAS	32.960,73	4.164,19	-87,4%
RIESGO VEGA POR POSICIONES EN OPCIONES	-	-	0,0%
RIESGO GAMMA POR POSICIONES EN OPCIONES	-	-	0,0%
VALOR EN RIESGO TOTAL	795.535,50	3.855.547,42	384,6%

Mensualmente, en el Comité de Inversiones se revisaron y aprobaron las estrategias de inversión y se informó, por parte del Middle Office el grado de cumplimiento de las atribuciones y límites de riesgo establecidos en el manual del SIAR – Capitulo de Riesgo de Mercado, así como en la normatividad legal vigente.

En el mismo sentido, se realizó seguimiento diario al cálculo de valor en riesgo con los modelos regulatorios e internos y se efectuaron las correspondientes transmisiones semanales y mensuales de manera oportuna a la Superintendencia Financiera de Colombia.

Otro indicador relevante en materia de control de riesgo de mercado es el Sharpe Ratio o Indicador de volatilidad, el cual mide numéricamente la relación Rentabilidad / Volatilidad Histórica del portafolio de inversiones comparado con la tasa libre de riesgo vigente, el cual sirve como elemento adicional en la toma de decisiones de inversión.

A 31 de diciembre de 2025 el resultado es el siguiente:



TITULOS CON MENOR VOLATILIDAD			
Emisor	Tipo de Inversión	Vencimiento	Volatilidad
FONDO MONETARIO BTG PACTUAL	Fondos Vista Corto Plazo		0,69 %
ALIANZA FIDUCIARIA S.A	Fondos Vista Corto Plazo		1,22 %
BBVA FIDUCIARIA S.A	Fondos Vista Corto Plazo		3,12 %
TITULARIZADORA DE COLOMBIA S.A.	Titularizacion Renta Variable	19/05/2026	3,26 %
FONDO DE INVERSION COLECTIVA INMOBILIARIO SURA	Fondos Inmobiliarios		4,34 %

TITULOS CON MAYOR RENDIMIENTO			
Emisor	Tipo de Inversión	Vencimiento	Rendimiento
TITULARIZADORA DE COLOMBIA S.A.	Titularizacion Renta Variable		14,85 %
FONDO MONETARIO BTG PACTUAL	Fondos Vista Corto Plazo		12,69 %
ALIANZA FIDUCIARIA S.A	Fondos Vista Corto Plazo		12,15 %
BBVA FIDUCIARIA S.A	Fondos Vista Corto Plazo		11,57 %
IFC-CORPORACION FINANCIERA INTERNACIONAL	Bonos	16/08/2028	7,05 %

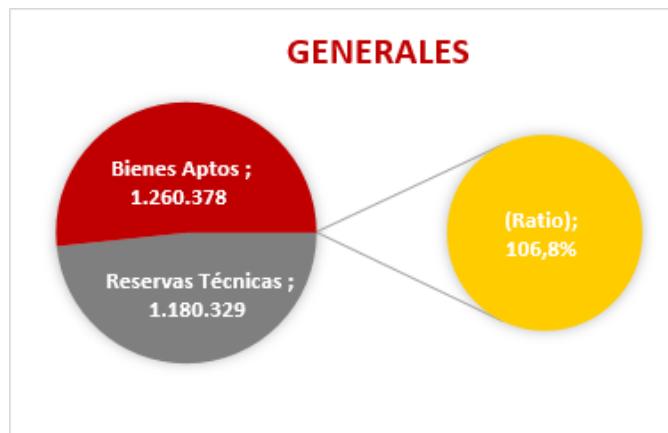
El comportamiento mes a mes ha tenido una volatilidad moderada, ocasionada por movimientos puntuales de mercado; al corte del 31 de diciembre el Ratio de Sharpe se ubica en 0.93 situándose en Zona de Tolerancia de riesgo según el esquema de límites fijado por la Junta Directiva.

La variación en el indicador se debe principalmente a la rentabilidad de diferentes activos relevantes para el portafolio expuesto a mercado comparado con la curva cero cupón.

Respecto del seguimiento y control a la cobertura de reservas para el mes de diciembre de 2025, bajo los parámetros dispuestos en el MAR – Marco de Apetito de Riesgo:

- Apetito:** >110% ●
- Tolerancia:** 100-110% ●
- Capacidad:** <100% ●

El siguiente es el comportamiento del indicador, el cual se ha mantenido dentro de la zona de apetito y tolerancia definida:



En cuanto al control de límites de inversiones al cierre del 31 de diciembre de 2025, estos fueron monitoreados de forma diaria, validando y asegurando el control legal correspondiente:

NUMERAL	APARTADO LÍMITES DE INVERSIÓN DE LAS RESERVAS TÉCNICAS DECRETO 2555 DE 2010	GENERALES
1	Títulos, valores o participaciones de EMISORES NACIONALES:	CUMPLE
2	Títulos, valores o participaciones de EMISORES DEL EXTERIOR.	CUMPLE
3	Otras inversiones y operaciones	CUMPLE

Actividades de seguimiento y control durante el trimestre:

- Procedimientos de monitoreo a la posición del portafolio expuesta
- Validaciones a las operaciones de inversión ejecutadas por el Front Office
- Procesos de control establecidos a nivel interno como arqueos, validación y valoración según precios publicados por el proveedor de precios
- Cupos de inversión y calificación de contraparte para emisores o emisiones autorizadas y nuevas del portafolio, previa autorización de aprobación de la Junta Directiva.
- Actualizaciones de la política de inversión emitidas por el Grupo Mapfre junto con el respectivo análisis de implementación de los cambios necesarios para la adopción de la política de inversiones requerida por la última reglamentación, emitida por el regulador local.

4.1.2. Riesgo de Liquidez

Definido como la contingencia de que la Compañía incurra en pérdidas excesivas por la enajenación de activos a descuentos inusuales y significativos con el fin de disponer rápidamente de los recursos necesarios para cumplir con sus obligaciones contractuales. Por lo anterior, la gestión del riesgo de liquidez contempla el análisis integral de la estructura de activos, pasivos y posiciones fuera de balance, estimando y controlando los eventuales cambios que ocasionen pérdidas en los estados financieros. Al cierre del mes de diciembre de 2025, la composición del portafolio que no se utiliza para el respaldo de reservas técnicas es la siguiente:

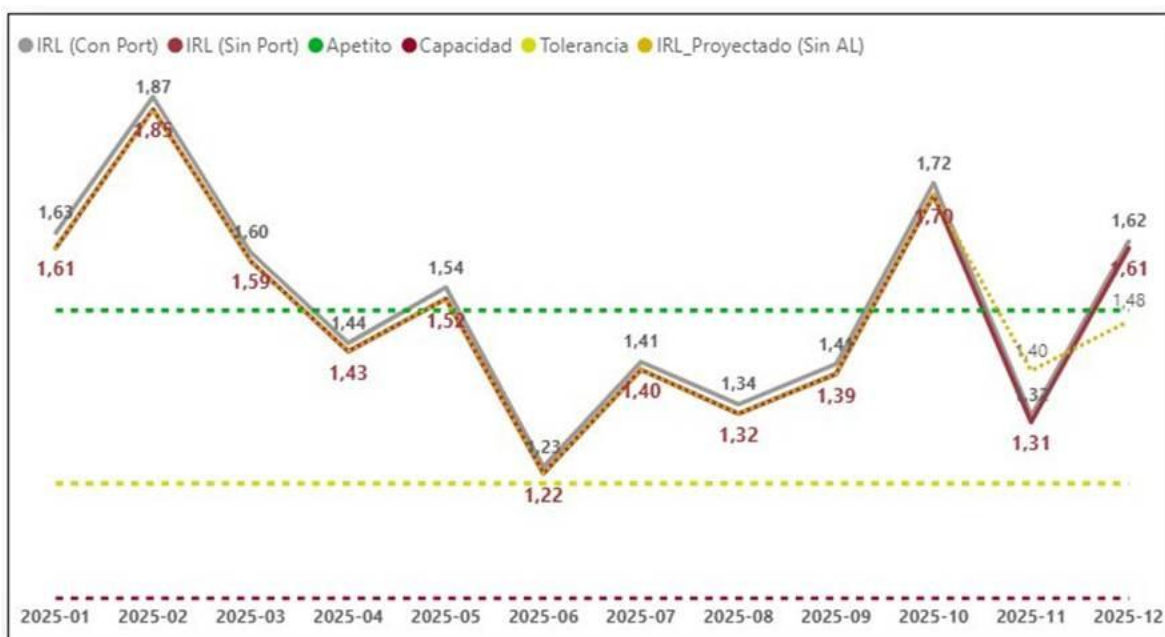
TIPO DE INVERSIÓN	NEGOCIABLE	DPV	
ACCIONES	220.640	121.677.634	COP\$ miles
BONOS	-	-	
CDT's	-	-	
FONDOS VISTA	603	-	
FONDOS CERRADO	5.096.296	-	
TES	16.795.486	-	
TESOROS	-	-	
TITULARIZACIONES	-	-	
SIMULTÁNEAS	-	-	
TOTAL GENERAL	22.113.025	121.677.634	

Así mismo, se cuenta con cupos de tesorería vigentes al 31 de diciembre de 2025 como contingencia para atender necesidades de liquidez en caso de ser requerido.

La Compañía no realizó durante el trimestre utilización de los cupos de crédito de tesorería, gracias a los excedentes que se presentaron de forma permanente durante el año y al buen comportamiento del recaudo de cartera.

Durante el trimestre se monitoreó el indicador de Riesgo de Liquidez (IRL) para Mapfre Colombia, el cual evalúa la relación entre las necesidades y disponibilidades de liquidez.

Los resultados y niveles definidos de apetito, tolerancia y capacidad del indicador según el MAR – Marco de Apetito de Riesgo fueron los siguientes:



El indicador presenta algunos periodos con volatilidad importante, ocasionado por temas puntuales que han hecho que el indicador presente estos movimientos, apalancados principalmente por liquidez aportada por el portafolio de inversiones en vencimientos importantes de títulos de Tesorería.

No obstante, siempre el indicador estuvo por encima de los límites de apetito y tolerancia establecidos mostrando permanentemente suficientes niveles de liquidez, cerrando a 31 de diciembre de 2025 en 1.62 ubicándose el indicador en la zona de apetito de riesgo.

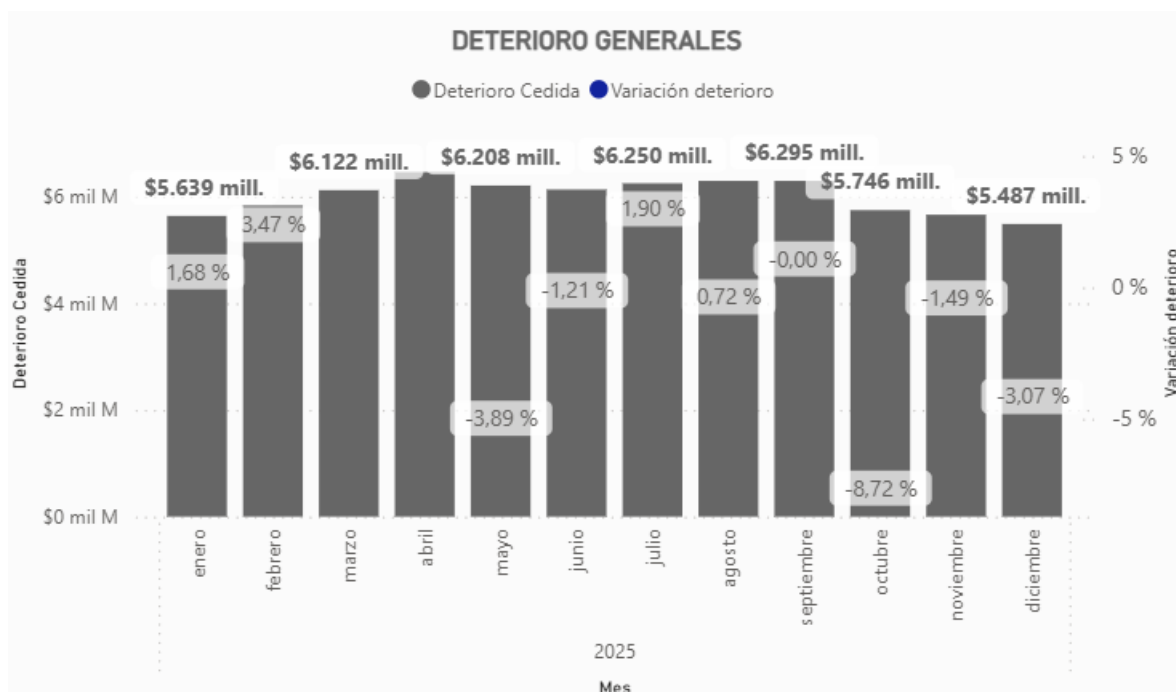
4.1.3. Riesgo de Contraparte y/o Crédito

Riesgo de crédito como la posibilidad de incurrir en pérdidas derivadas del incumplimiento de obligaciones por parte de emisores de títulos valores; se asume que los bonos soberanos emitidos en moneda local no presentan riesgo de crédito. El Modelo de riesgo de crédito en Mapfre se encuentra estructurado de la siguiente forma:

4.1.3.1. Riesgo de contraparte con los reaseguradores

Se realiza mediante la metodología para evaluación de fortaleza financiera de las Reaseguradoras, obteniendo como resultado factores que se aplican a los saldos de reservas técnicas a cargo de reaseguradores y a la cuenta corriente, conforme lo establece la Superintendencia Financiera de Colombia.

El deterioro sobre reservas técnicas a cargo de reaseguradores se comportó de la siguiente forma durante el año 2025:



Durante el año el nivel de deterioro tuvo un mínimo de \$5.487MM en diciembre y un nivel máximo de \$6.459MM en abril, manteniendo una tendencia estable y con pocas variaciones estacionales.

4.1.3.2. Riesgo de Crédito del Negocio de Seguros

Diseñado cuyo alcance es gestionar exclusivamente el recaudo delegado, acuerdo de pago de prima y tercerización de la financiación de primas. Mapfre directamente no efectúa por política fondeo para afianzados, anticipos a contratistas, préstamos a empleados, préstamos a intermediarios, ni financiación de primas.

Dentro de las principales políticas fijadas, se encuentra el plazo máximo de recaudo el cual será hasta de 8 días, así como las definiciones para la asignación de cupos a los intermediarios que soliciten este esquema, los cuales serán otorgados por parte de la Gerencia de Riesgos bajo los modelos establecidos acorde a las condiciones financieras del intermediario lo cual definirá el grado de exposición al riesgo.

Al cierre de 31 de diciembre de 2025 no se cuenta con saldos activos por este concepto dado que se encuentra en proceso de implementación tecnológica.

4.1.3.3. Riesgo de Crédito del Portafolio de Inversiones

A través de la adquisición de títulos de deuda como emisores de bonos, CDT, y otros instrumentos, se administra a través de la definición de políticas y cupos que durante el trimestre fueron gestionados, actualizados y presentados ante la Junta Directiva para conocimiento, aprobación y seguimiento. Los cupos fueron debidamente actualizados y monitoreados por el Middle Office con periodicidad diaria. Al cierre del año, las posiciones de inversiones se encontraban dentro de los límites y políticas establecidas, tanto localmente como las dispuestas desde casa matriz.

4.1.4. Riesgo Operativo

La Compañía implementó el SARO – Sistema de Administración del Riesgo Operativo, inmerso en el SIAR, aplicando lo dispuesto en la normatividad legal vigente y las mejoras prácticas sobre cada una de las situaciones de riesgo identificadas con el objetivo de gestionar los riesgos operacionales identificados y estableciendo las actividades de mitigación y control pertinentes, basados en los principios de autogestión y autocontrol.

Se continuó con el seguimiento al registro y gestión de eventos de riesgo generados por los responsables de los procesos, manteniendo una adecuada medición de los niveles de riesgo existentes en los procesos de cara al apetito de riesgo establecido por la Compañía como apoyo en la toma de decisiones de negocio y mitigación de riesgos.

La Gerencia de Riesgos cuenta con un software de apoyo que permite cuantificar, mediante la metodología establecida, el riesgo inherente y residual. Así mismo, contiene la documentación de las matrices de riesgo de los procesos de la Compañía que ha permitido medir permanentemente el riesgo inherente y residual, resultados que serán objeto de monitoreo y ajuste durante el año 2025.

El Comité de Riesgos se reunió bimestralmente durante el año y realizó un seguimiento de los temas relacionados con riesgo operativo y las medidas de control adoptadas en cada uno de los casos, apoyando el seguimiento, definición y establecimiento de mecanismos de control en la mitigación e implementar correctivos y mejoras de alto impacto en el funcionamiento de los diferentes procesos.

Al cierre del trimestre contamos con eventos de riesgo que se encuentran debidamente gestionados, en concordancia con los requerimientos establecidos en la Circular Externa 025 de 2020 de la Superintendencia Financiera de Colombia y con los lineamientos y niveles de tolerancia definidos por la Junta Directiva y el Corporativo. Se presentaron eventos de riesgo tipo 1 que generan pérdida y afectan el estado de resultados durante el 2025 por valor de \$ 258.491,9 miles.

En materia de control del riesgo operativo, para el año 2025 se implementó un indicador principal para SARO que es el VaR Operativo (Valor en Riesgo), el cual tiene como objetivo realizar mediciones, de acuerdo con la dinámica y comportamiento histórico de las pérdidas materializadas por riesgo operativo, y aproximarse a un cálculo de requerimiento de capital mínimo necesario para cubrir las pérdidas operativas inesperadas a las que se expone la Compañía en cada una de sus líneas de negocio. Este inicia su medición a partir del 1 de enero de 2026.

En materia de capacitaciones dirigidas a nuevos funcionarios y antiguos, se contribuye de manera importante en la cultura de riesgo organizacional y entorno de control interno efectuando de forma permanente y mensual las sesiones de entrenamiento programadas

4.1.5. Riesgos de Seguros

El Sistema Especial de Administración de Riesgos de Seguros (en adelante SEARS) en concordancia con lo reglamentado por la Superintendencia Financiera de Colombia en la en la Circular Básica Jurídica parte 2 Título 4 - “Reglas especiales sobre gestión de riesgos en las entidades aseguradoras”, y las demás normativas que la complementan o modifican, se realizaron las siguientes actividades a lo largo del año 2025:

1. Seguimiento al valor máximo de exposición por riesgo después de haberse deducido las coberturas del programa de reaseguro con corte a 31 de diciembre de 2025
2. Ejecución de programas de capacitación presencial para nuevos funcionarios en el plan de acogida, personal con contrato a través de empresa temporal, así como a la red comercial y las personas responsables de equipo comercial.
3. Realización de comité de riesgos interno con el objetivo de realizar seguimiento a la gestión integral de los riesgos, incluyendo la función actuarial.
4. Seguimiento y recálculo permanente y recalcu permanente al indicador de solvencia
5. Monitoreo semestral al riesgo de concentración mediante la Política de reaseguro de suscribir riesgos que en la retención neta no superen el 10% del patrimonio técnico de la Compañía, todo negocio que sea mayor a este porcentaje debe venir autorizado por la Vicepresidencia Técnica sobre lo cual, los resultados al cierre del cuarto trimestre fueron en cumplimiento de esta política.

La función actuarial, implementada dentro del esquema de administración de riesgos en la Gerencia de Riesgos, se efectuó bajo la contratación de un servicio actuarial tercerizado quienes bajo los lineamientos y directrices de la Gerencia de Riesgos y la definición del Gobierno de la función actuarial (mandato, funciones, alcance), adelantaron un trabajo de monitoreo sobre la gestión actuarial autorizado por el Comité de Riesgos, con un alcance determinado incluyendo la revisión de políticas, procedimientos y recálculos sobre las diferentes reservas técnicas, emitiendo un informe con conclusiones que fue presentado en el Comité de Riesgos incluyendo los planes de acción definidos con la Gerencia de Actuaría.

4.1.6. Gestión SARLAFT

Durante el cuarto trimestre del año 2025 se realizó la siguiente gestión respecto al Sistema de Prevención de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT). En cuanto a infraestructura tecnológica, se cuenta con una infraestructura tecnológica en la que soporta la gestión del SARLAFT relacionada con Conocimiento del cliente, administración de señales de alerta y segmentación, tales como:

- Multiburó: Plataforma de administración de listas de prevención LA/FT y lista PEP.
- RUC: Registro Único de Clientes, plataforma de almacenamiento de la información y soportes de conocimiento del cliente.

- Tronweb: Sistema administrativo Core, donde se parametriza la aplicación de los controles técnicos SARLAFT.
- TransUnión: Buró de información para autenticación de terceros en proceso de firma electrónica y adquisición de información para la actualización de datos.
- Informa Colombia: Plataforma de consulta de información financiera y societaria con el fin de validar la información suministrada por clientes, proveedores e intermediarios (persona jurídica)
- Stradata: Herramienta de apoyo para los procesos de segmentación de clientes con el apoyo de otras herramientas como Python y KNIME, y gestión de alertas en el aplicativo Case Manager

Reportes de Ley: Se dio cumplimiento al envío de los reportes a la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF), dando cumplimiento a los términos establecidos por la normatividad.

Capacitaciones: Se fortaleció conceptualmente al personal de la unidad de apoyo SARLAFT en temas relacionados con gestión de riesgos LA/FT, logrando una cobertura superior al 93%

Procesos y Metodología Gestión de Riesgos: Se implementó durante el trimestre:

- Capacitaciones y fortalecimiento del proceso de Firma Electrónica (Campañas, cultura e incentivos)
- PEP Identificado desde el origen
- Actualización de datos mediante el uso de data de los burós de crédito contratados para tal fin.

5. Valor razonable

El valor razonable corresponde al precio estimado que tendría lugar una transacción ordenada para vender el activo o transferir el pasivo entre participantes de mercado en la fecha de la medición en condiciones de mercado presentes (es decir, un precio de salida en la fecha de la medición desde la perspectiva de un participante de mercado que mantiene el activo o debe el pasivo) para la Compañía.

La Compañía se basa en las siguientes técnicas de valoración para estimación del valor razonable:

Enfoque de mercado: Una técnica de valoración que utiliza los precios y otra información relevante generada por transacciones de mercado que involucran activos, pasivos o un grupo de activos y pasivos idénticos o comparables (es decir, similares), tales como un negocio.

Enfoque del costo: Una técnica de valoración que refleja el importe que se requeriría en el momento presente para sustituir la capacidad de servicio de un activo.

Enfoque del ingreso: Las técnicas de valoración que convierten valores futuros en un valor presente único (es decir, descontado). La medición del valor razonable se determina sobre la base del valor indicado por las expectativas de mercado presentes sobre esos importes futuros.

Es el valor de la volatilidad que iguala el valor de mercado de la opción (valor observado) al valor teórico de dicha opción obtenida mediante un modelo de valoración.

La jerarquía del valor razonable tiene los siguientes niveles:

Las entradas de Nivel 1 son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad pueda acceder a la fecha de medición.

Las entradas de Nivel 2 son entradas diferentes a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para el activo o el pasivo, ya sea directa o indirectamente.

Las entradas de Nivel 3 son entradas no observables para el activo o el pasivo.

El nivel en la jerarquía del valor razonable dentro del cual la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad se determina con base de la entrada del nivel más bajo que sea significativa para la medición del valor razonable en su totalidad. Para ello, la importancia de una entrada se evalúa con relación a la medición del valor razonable en su totalidad. Los instrumentos financieros que cotizan en mercados que no se consideran activos, pero que se valoran de acuerdo con precios de mercado cotizados, cotizaciones de proveedores de precios o fuentes de precio alternativas apoyadas por entradas observables, se clasifican en el Nivel 2.

Si una medición del valor razonable utiliza entradas observables que requieren ajustes significativos con base en entradas no observables, dicha medición es una medición de Nivel 3. La evaluación de la importancia de una entrada particular a la medición del valor razonable en su totalidad requiere juicio, teniendo en cuenta factores específicos del activo o del pasivo.

La siguiente tabla analiza, dentro de la jerarquía del valor razonable, las inversiones de Mapfre Seguros Generales de Colombia medidas al valor razonable al 31 de diciembre sobre bases recurrentes:

Determinación de valores razonables

Las siguientes tablas muestran información sobre las técnicas de valuación y los aportes significativos cuando se mide el valor razonable de forma recurrente para activos, cuya clasificación de jerarquía, de valor razonable es nivel 1.

Los instrumentos de nivel 2 son aquellos que se valoran utilizando datos diferentes de los precios cotizados incluidos en el nivel 1 que son observables para el activo o el pasivo, ya sea directa o indirectamente.

La siguiente tabla proporciona información sobre técnicas de valuación e insumos significativos cuando se mide el valor razonable de manera recurrente para activos y pasivos clasificados como nivel 1 y 2.

Al 31 de diciembre de 2025

Inversiones en títulos de deuda a valor razonable	Nivel 1	Nivel 2	Total
Renta Fija			
Emitidos o garantizados por el gobierno colombiano	427.806.187	4.148.531	431.954.718
Emitidos o garantizados por otras entidades del gobierno colombiano	-	17.541.255	17.541.255
Emitidos o garantizados por otras instituciones financieras	9.008.432	59.315.179	68.323.611
Emitidos o garantizados por entidades del sector real	-	30.169.925	30.169.925
Otros	4.693.909	-	4.693.909
Renta Fija Exterior			
Emitidos o garantizados por gobiernos extranjeros	52.146.839	67.872.630	120.019.469
Emitidos o garantizados por otras instituciones financieras exterior	-	32.915.912	32.915.912
	493.655.366	211.963.432	705.618.798
Inversiones en instrumentos de patrimonio	220.640	175.976.928	176.197.567
Derivados		62.963	62.963
Total inversiones en títulos de deuda a valor razonable	493.876.006	388.003.323	881.879.329

Inversiones en títulos de deuda a valor razonable	Al 31 de diciembre de 2024		Total
	Nivel 1	Nivel 2	
Renta fija local			
Emitidos o garantizados por el gobierno colombiano	434.783.882	-	434.783.882
Emitidos o garantizados por otras entidades del gobierno colombiano	-	17.057.754	17.057.754
Emitidos o garantizados por otras instituciones financieras	12.211.615	110.936.274	123.047.889
Emitidos o garantizados por entidades del sector real	-	40.312.640	40.312.640
Otros	6.486.846	-	6.486.846
Renta fija exterior			
Emitidos o garantizados por gobiernos extranjeros	117.933.522	-	117.933.522
Emitidos o garantizados por otras instituciones financieras	58.686.442	-	58.686.442
	630.102.307	168.306.668	798.308.975
Inversiones en instrumentos de patrimonio	156.555	119.066.900	119.223.455
Total, activo a valor razonable recurrentes	630.258.862	287.373.568	917.532.430

El siguiente es el detalle del valor razonable de los activos y pasivos financieros a 31 de diciembre de 2025 registra el saldo a costo amortizado determinado únicamente para propósitos de revelación:

	Al 31 de diciembre 2025		Al 31 de diciembre 2024	
	Valor en libros	Valor Razonable Estimado	Valor en libros	Valor Razonable Estimado
Activos				
Inversiones hasta el vencimiento *	329.933.810	309.995.901	321.049.406	298.051.097
Otras cuentas por cobrar actividad aseguradora **	118.696.840	118.696.840	139.113.670	139.113.670
Primas pendientes de recaudo **	611.703.737	611.703.737	589.021.141	589.021.141
	1.060.334.387	1.040.396.478	1.049.184.217	1.026.185.908
Pasivos				
Pasivos financieros	16.944.324	16.562.142	11.485.014	11.485.014
	16.944.324	16.562.142	11.485.014	11.485.014

* La Compañía para sus inversiones hasta el vencimiento calcula el valor razonable bajo las variables del mercado principalmente en nivel 1 y 2 y las condiciones de éste a la fecha de corte.

** Las cuentas por cobrar por actividad aseguradora, otras cuentas por cobrar a costo amortizado en su valor son una aproximación al valor razonable debido a que su tasa de descuento es cero (0) ya que el periodo de realización es a corto plazo.

La Compañía para sus inversiones hasta el vencimiento calcula el valor razonable bajo las variables del nivel 1, 2 y 3 y las condiciones de éste a la fecha de corte.

En nivel 3 se reportan los títulos que no tienen valoración a mercado, es por esto por lo que en este nivel se tienen los CDM y los TIME DEPOSIT.

Al 31 de diciembre de 2025	Valor en libros	Valor Razonable Estimado	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	329.933.810	309.995.901	207.174.567	49.389.462	53.431.872

Transferencia de niveles

Al 31 de diciembre de 2025 no existieron transferencias de niveles de acuerdo con el método de valoración de nuestro proveedor de precios (PIP).

6. Efectivo

A continuación, se presentan los saldos de efectivo al 31 de diciembre del 2025 y 31 de diciembre del 2024:

	31-dic-25	31-dic-24
Bancos (a)	30.813.501	43.725.141
Caja	26.650	39.996
Total efectivo	30.840.151	43.765.137

- a) Al cierre del 31 de diciembre de 2025 se presenta una disminución asociada a la gestión estratégica, los cuales fueron destinados recursos con el objetivo de optimizar el rendimiento del portafolio de inversión.

No existen montos de efectivo sujetos a restricciones, limitaciones de uso o condiciones de disponibilidad, tampoco se identifican deterioros asociados a estos saldos.

La Compañía mantiene sus fondos en instituciones financieras calificadas por agentes independientes. A continuación, se detalla la calidad crediticia:

Entidad	País	Calificadora	Calificación
Banagrario	Colombia	Fitch Ratings	AAA
Bancamía S.A.	Colombia	BRC Ratings – S&P Global	A+
Banco Davivienda	Colombia	Fitch Ratings	AAA
Banco de Bogotá	Colombia	BRC Ratings – S&P Global	AAA
Banco de Occidente	Colombia	Fitch Ratings	AAA
Banco Falabella S.A.	Colombia	Fitch Ratings	AA
Banco GNB Sudameris	Colombia	Value and Risk Rating	AAA
Banco Pichincha S.A.	Colombia	Fitch Ratings	A-
Banco Santander	Colombia	Fitch Ratings	AAA
Bancolombia	Colombia	S&P	AAA
BBVA Colombia	Colombia	Fitch Ratings	AAA
Citibank	Colombia	Fitch Ratings	AAA
Itaú	Colombia	BRC Ratings – S&P Global	AAA
Scotiabank Colpatria S.A.	Colombia	Fitch Ratings	AAA
Citibank, N.A.	Estados Unidos	Fitch Ratings	A+
BBVA Asset Management S.A. Soc Fiduciaria	Colombia	Fitch Ratings	AAA

7. Activos financieros

A continuación, se presenta la clasificación del portafolio de inversiones a 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024:

	31-dic-25	31-dic-24
Medidos a valor razonable con cambios en resultados		
Títulos de tesorería	49.201.570	45.827.814
Otros emisores nacionales	10.155.469	20.108.958
Emisores extranjeros	9.473.756	17.614.069
	68.830.795	83.550.841
Instrumentos de patrimonio		
Emisores nacionales	176.197.567	119.223.455

	<u>31-dic-25</u>	<u>31-dic-24</u>
Subtotal	176.197.567	119.223.455
	245.028.362	202.774.296
Medidos a costo amortizado		
Para mantener hasta el vencimiento	230.503.805	238.783.759
Inversiones en títulos de deuda	2.631.448	2.650.974
Emisores nacionales	17.699.341	13.867.054
Emisores extranjeros	79.099.216	65.747.619
Subtotal	329.933.810	321.049.406
Medidos a valor razonable con cambios en el ORI		
Para mantener hasta el vencimiento	383.814.218	389.708.185
Inversiones en títulos de deuda	17.541.255	17.057.754
Emisores nacionales	93.031.976	149.738.417
Emisores extranjeros	142.400.554	158.253.778
Subtotal	636.788.003	714.758.134
Operaciones con derivados		
Contratos forward	62.963	-
Inversiones en asociadas		
Emisores nacionales	145.953.815	38.502.403
Subtotal	145.953.815	38.502.403
Deterioro		
Instrumentos de deuda	(7.927)	(8.016)
Instrumentos de patrimonio	(364.850)	(364.850)
Subtotal	(372.777)	(372.866)
Total activos financieros	1.357.394.176	1.276.711.373

Las inversiones en el portafolio son clasificados de tres maneras diferentes, teniendo en cuenta la regulación local, así: al vencimiento, disponibles para la venta y negociables; al corte del 31 de diciembre de 2025, el portafolio se encuentra distribuido de la siguiente forma: (1) Al vencimiento en un 24.3%, (2) disponibles para la venta en un 46.9%, (3) Negociables 18.1% y (4) subsidiadas en un 10.7%.

Así mismo, las inversiones son clasificadas de acuerdo con el modelo de negocio definido por la Compañía, para estos efectos, el modelo de negocio corresponde a la decisión estratégica adoptada por la junta directiva, sobre la forma y actividades a través de las cuales desarrollará su objeto.

Al cierre del 2025 las inversiones presentan un crecimiento del 6.3% frente a diciembre del 2024, influenciado principalmente por el aumento de las reservas y al positivo comportamiento del mercado, el cual estuvo marcado por una mezcla de factores que generaron confianza entre los inversionistas. Por un lado, el mercado anticipó un cambio de gobierno, lo que contribuyó a reducir la incertidumbre política. Por otro lado, los recortes en las tasas de interés implementados por la Reserva Federal de Estados Unidos estimularon el flujo de capital hacia los países emergentes, impulsando así un mayor dinamismo en la inversión.

Inversiones en Subsidiarias y Asociadas

A continuación, se relaciona el detalle de las inversiones en las entidades controladas:

Subsidiarias y Asociadas	31-dic-25		31-dic-24	
	% Participación	Valor en Libros	% Participación	Valor en Libros
Credimapfre S.A.S. - Subsidiaria	100,00%	36.785.755	100,00%	28.188.952
Cesvi Colombia S.A. - Asociada	67,80%	10.795.183	67,80%	9.940.586
Total		47.580.938		38.129.538

El movimiento de las inversiones en compañías subsidiarias y asociadas se presenta a continuación:

Subsidiarias y asociadas	31-dic-2025	31-dic-2024
Saldo al inicio del periodo	38.129.538	36.056.125
Participación en los resultados del periodo	9.451.400	4.096.464
Dividendos recibidos	-	(2.023.051)
Saldo al final del periodo	47.580.938	38.129.538

La información financiera de las inversiones en compañías subsidiarias y asociadas a 31 de diciembre es la siguiente:

	31-dic-2025					
	Activo	Pasivo	Patrimonio	Ingresos	Gastos	Resultados
Credimapfre S.A.S.	193.956.184	156.426.364	37.529.820	24.113.999	14.427.463	9.686.536
Cesvi Colombia S.A.	37.406.644	21.693.448	15.713.196	53.071.165	52.179.016	1.479.819

	31-dic-2024					
	Activo	Pasivo	Patrimonio	Ingresos	Gastos	Resultados
Credimapfre S.A.S.	141.724.802	113.881.517	27.843.285	16.814.258	15.334.439	1.479.819
Cesvi Colombia S.A.	39.810.347	24.989.310	14.821.034	41.840.489	41.686.981	153.508

Al 31 de diciembre 2025 y 2024, las inversiones no presentan ningún tipo de restricción o limitación.

8. Primas pendientes de recaudo

El siguiente detalle corresponde a las primas por recaudar a 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024:

	31-dic-25	31-dic-24
Negocios Directos (a)	579.163.810	569.982.115
Coaseguro Aceptado (b)	48.380.429	25.227.209
Coaseguro Cedido (c)	12.575.419	41.620.221
Recaudos pendientes por aplicar (d)	(24.073.089)	(41.035.774)
Total	616.046.569	595.793.771
Menos: deterioro (e)	(4.342.832)	(6.772.630)
Primas pendientes de recaudo netas de deterioro	611.703.737	589.021.141

- a) La variación por \$9.181.695 corresponde al aumento de primas pendientes por recaudar principalmente en los ramos de vida por \$49.217.693 y otros por \$134.891, compensado con la disminución de primas pendientes por recaudar en los ramos de automóviles \$12.331.057, todo riesgo contratista \$7.759.406, terremoto \$7.383.833, patrimoniales \$5.570.165, aviación \$3.388.062, incendio \$2.521.678, corriente débil \$2.399.895, montaje y rotura de maquinaria \$1.558.662.

- b) La variación por \$23.153.220 corresponde principalmente al aumento de primas pendientes de recaudo de coaseguro aceptado en los ramos de terremoto \$8.467.456, montaje y rotura de maquinaria \$3.932.825, sustracción \$3.498.429, corriente débil \$2.197.242, lucro cesante \$1.990.518, todo riesgo contratista \$1.565.620, incendio \$1.259.359, patrimoniales \$2.573.833, vida \$529.994, industriales \$82.137; compensado con la disminución de primas en los ramos de automóviles por \$2.139.345, aviación \$551.078, transporte \$223.010 y navegación y casco \$30.761.
- c) La variación por \$29.044.802 corresponde a una disminución de primas pendientes por recaudar en coaseguro cedido \$8.099.146, Todo Riesgo Contratista \$4.872.661, Incendio \$3.733.867, Responsabilidad Civil \$3.567.930, Montaje y rotura de maquinaria \$2.476.019, Corriente débil \$2.336.541, sustracción \$1.927.169, Manejo \$1.501.936, Aviación \$1.473.631, Navegación y Casco \$56.134 y Automóviles \$944; compensado con el aumento de primas en el ramo de Transporte y otros por \$1.001.176.
- d) El saldo de la cuenta corresponde a pagos de primas identificadas por NIT o cedula, sin embargo, no son pagos referenciados (póliza-recibo) que permitan su legalización de manera inmediata. Por lo cual se requiere un proceso de conciliación adicional con el intermediario, como resultado de esto, la cuenta a cierre de 2025 está compuesta en su totalidad por ingresos del mismo año que no superan los 180 días, así: 0-30 días un valor de \$16.529.336 de 31-60 \$3.356.150, de 61-90 \$1.807.122, de 91-120 días \$243.462, 121-150 días \$279.348, 151-180 días \$1.857.671.
- e) La variación por \$2.429.798 corresponde a la disminución de la provisión de la gestión realizada en la recuperación de cartera en las unidades de Automóviles \$1.052.749, Generales \$298.798, Industriales \$250.615, Transportes \$213.088, Vida Grupo \$138.791, Hogar \$126.343, SOAT \$228.412, Patrimoniales \$64.626, Aviación \$56.385; compensado con el aumento de la provisión en la unidad Agrícola \$9.

9. Otras cuentas por cobrar actividad aseguradora, neto

Las otras cuentas por cobrar provenientes directamente de la actividad aseguradora a 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024:

	<u>31-dic-25</u>	<u>31-dic-24</u>
Compañías cedentes exterior cuenta corriente (a)	16.513.016	12.140.907
Coaseguradores cuenta corriente aceptados (b)	47.736.858	36.044.922
coaseguradores cuenta corriente cedidos (c)	4.023.388	41.213.241
Reaseguradores interior cuenta corriente (d)	3.717.311	4.488.119
Reaseguradores exterior cuenta corriente (e)	49.986.403	57.678.748
Recaudos pendientes por aplicar reaseguros (f)	(3.420.541)	(1.231.416)
Depósito de reserva a reaseguradores del exterior (g)	3.943.995	6.838.290
Cuentas por cobrar intermediarios de seguros (h)	13.061.510	160.647
Otra actividad aseguradora	563	563
Subtotal	135.562.503	157.334.021
Menos: Deterioro	(16.865.663)	(18.220.351)
Total otras cuentas por cobrar actividad aseguradora	118.696.840	139.113.670

- a) Durante el ejercicio se recaudaron \$11.774.468 correspondientes a la cartera de los años 2024 y 2025, originados en las cuentas de EPM, KM Construcciones, Sainc Ingenieros Constructores, Ingetec y Subus Chile. Adicionalmente, en el último trimestre del año se emitieron las cuentas de: Concesionaria Vial Andina por \$9.441.489, Gran América Santiago por \$5.455.858 y Cementos Argos por \$1.249.230; lo que generó una variación neta de \$4.372.109.
- b) La variación neta de \$11.691.936 corresponde al recaudo neto de remesas de coaseguro, que alcanzó un monto de \$3.160.693, principalmente de HDI Seguros, Previsora y Aseguradora Solidaria durante el ejercicio del año 2025. Además de las emisiones de cuentas correspondientes al Ministerio de Defensa, Policía Nacional, OP Graneles y Grupo Carvajal, con aseguradores como Axa Colpatría y Seguros Bolívar, que totalizaron \$14.852.629.
- c) Durante el ejercicio 2025, se efectuó la regularización de las cuentas por cobrar con los principales coaseguradores (SBS Seguros, Confianza SAS, HDI Seguros y suramericana) por un valor de \$22.550.314 junto con los saldos de Previsora S.A. por valor de \$14.639.539, asociados a las cuentas de SENA, Fondo de Desarrollo Local, Indumil y Cenac.
- d) La variación total corresponde al recaudo realizado por el reasegurador Chubb Seguros Colombia, por un monto de \$728.251, relacionado con las cuentas facultativas Cenac, Policía Nacional y Unidad de Gestión Administrativa. Además, incluye ingresos provenientes de las reaseguradoras Zurich Colombia por \$41.744 y del reasegurador Allianz Seguro por \$813. 808
- e) Durante el 2025, se realizó la recuperación de siniestros facultativos por un total de \$6.155.982 correspondientes a EPM Hidro Ituango, distribuidos entre Swiss Re \$4.103.988 y Zurich Re \$2.051.994; asimismo, por el siniestro de Aerovías del Continente, se registraron ingresos por \$1.122.684 de AIG Internacional RE y \$413.679 de Star Re.
- f) La variación principalmente corresponde a los recaudos de Ministerio de Defensa y Policía Nacional por \$1.779.571 y en gestión con el Corredor Arthur Gallager por \$409.554.
- g) La variación por \$2.894.295 corresponde a la liberación de los depósitos retenidos de las cuentas facultativas mantenidas con Mapfre Global Re garantizando que los saldos retenidos estén sujetos a los contratos y la normativa local.
- h) Incremento de anticipos a cargo de intermediarios derivados de acuerdos comerciales, el principal saldo corresponde al acuerdo del negocio con Toyota Financial Services por en el ramo Vida grupo deudor de la póliza colectiva.

10. Cuentas por cobrar partes relacionadas y asociadas

El saldo de las cuentas por cobrar con partes relacionadas y asociadas es el siguiente:

	31-dic-25	31-dic-24
A Casa Matriz, Subsidiarias, Relacionadas y Asociadas (a)	2.105.245	2.178.700
Total	2.105.245	2.178.700

El saldo de las cuentas por cobrar a partes relacionadas corresponde a partidas registradas durante el último trimestre del año, para los recobros de: Mapfre Internacional, Mapfre Global Risk, Mapfre Uruguay, Mapfre Ecuador, Mapfre Republica Dominicana, Mapfre Venezuela, Mapfre Brasil y Mapfre Panamá, derivados de operaciones asumidas por Colombia en relación con la oficina regional, tal como son gastos de personal y administrativos.

11. Reservas técnicas partes reaseguradores, neto

Las reservas técnicas de la parte cedida a reaseguradores neto a 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024:

	31-dic-25	31-dic-24
Reserva de prima no devengada (a)	270.149.801	285.651.774
Reserva para siniestros avisados (b)	585.901.757	613.888.149
Reserva de siniestros no Avisados (c)	81.146.464	74.014.633
Total	937.198.022	973.554.556
Deterioro reservas técnicas	(5.487.319)	(5.545.382)
Total reserva técnica parte reaseguradores	931.710.703	968.009.174

- a) La variación corresponde principalmente al decrecimiento en primas emitidas en el ramo de automóviles generando en la reserva de primas no devengadas compensada con la constitución en otros ramos.
- b) La variación con relación al año anterior corresponde principalmente a una menor exposición en el ramo de automóviles y el pago de siniestros en los ramos de industriales, generando en la reserva de siniestros avisados.
- c) El incremento en comparación con el año anterior corresponde principalmente a los ramos de colectivos e industriales, dado por el aumento en la exposición y siniestralidad.

12. Activos por impuestos corrientes

Los activos por impuestos corrientes a neto a 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024:

	31-dic-25	31-dic-24
Sobrantes en liquidación privada de impuestos (a)	8.816.903	-
Anticipo impuesto de industria y comercio (b)	-	66.068
Total	8.816.903	66.068

- a) Para el año gravable 2025 la compañía registró un incremento en el activo por impuestos debido a que los valores pagados de manera anticipada tales como retenciones en la fuente, autorretenciones y anticipos superaron el impuesto de renta causado durante el periodo. Esta situación obedece principalmente a la disminución de la renta líquida gravable frente al año anterior, lo que redujo el impuesto causado. En contraste, los pagos anticipados mantuvieron una tendencia al alza, generando un sobrante a favor de la entidad, el cual será compensado con el anticipo por sobretasa a entidades financieras del 2026.
- b) La variación se debe a que, en las declaraciones de ICA correspondientes al año gravable 2024 y presentadas durante 2025, se aplicó la compensación del saldo a favor registrado al cierre de diciembre de 2024.

13. Propiedad y equipo, neto

Propiedad y equipo, neto a 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024:

	<u>31-dic-25</u>	<u>31-dic-24</u>
Terrenos	4.850.927	4.850.927
Edificios	8.377.456	7.609.985
Vehículos	745.411	843.440
Equipo de oficina	8.122.407	7.087.278
Equipo informático	12.989.976	9.144.331
Mejoras en bienes recibidos en arrendamiento (a)	25.861.195	1.566.309
Activos por derechos de uso (b)	15.461.722	10.524.754
Total	76.409.094	41.627.024
Depreciación propiedad, planta y equipo (c)	(15.048.625)	(13.204.229)
Depreciación mejoras en propiedades ajenas (c)	(4.686.292)	(174.034)
Total	(19.734.917)	(13.378.263)
Total	56.674.177	28.248.761

El siguiente es el movimiento del importe en libros de las cuentas de propiedad y equipo durante el periodo terminado al 31 de diciembre de 2024 y 2025 que reflejan el saldo contable:

	TERRENOS	EDIFICIOS	VEHICULOS	EQUIPO DE OFICINA	EQUIPO INFORMATICO	MEJORAS EN BIENES DE ARRENDAMIENTO	ACTIVOS POR DERECHO DE USO	TOTAL A.F.
Saldo Inicial Activos	4.850.927	7.609.985	843.440	7.087.278	9.144.331	1.566.309	10.524.754	41.627.024
Saldo Inicial Depreciación Acumulada	-	(1.721.298)	(843.440)	(3.815.712)	(6.823.778)	(174.034)	-	(13.378.263)
Saldo Neto Activos Fijos 2024	4.850.927	5.888.687	-	3.271.565	2.320.553	1.392.275	10.524.754	28.248.761
Altas por compras	-	767.470	-	1.219.423	4.044.238	24.294.886	9.222.872	39.548.889
Bajas por venta	-	-	(98.029)	(11.155)	(95.950)	-	-	(205.135)
Baja sin venta/pérdida	-	-	-	(173.138)	(102.643)	-	-	(275.781)
Depreciación Derechos de uso	-	-	-	-	-	-	(4.285.906)	(4.285.906)
Saldo Final Activos	4.850.927	8.377.456	745.411	8.122.407	12.989.976	25.861.195	15.461.722	76.409.094
Depreciación año en curso	-	(200.859)	-	(554.933)	(1.579.392)	(4.512.258)	-	(6.847.441)
Bajas por venta	-	-	98.029	11.155	8.863	-	-	118.048
Baja reclasificación	-	-	-	33.746	103.156	-	-	136.902
Baja sin venta/pérdida	-	-	-	133.461	102.378	-	-	235.839
Saldo Depreciación Acumulada	-	(1.922.157)	(745.411)	(4.192.283)	(8.188.773)	(4.686.292)	-	(19.734.917)
Saldo Final Neto Activos Fijos 2025	4.850.927	6.455.299	-	3.930.124	4.801.203	21.174.903	15.461.722	56.674.177

14. Activos intangibles, neto

Los activos intangibles a 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024:

	<u>31-dic-25</u>	<u>31-dic-24</u>
Programas y aplicaciones informáticas	4.057.677	6.410.028
Amortización acumulada	(1.995.448)	(4.634.751)
Total	<u>2.062.229</u>	<u>1.775.277</u>

El siguiente es el detalle de los movimientos de los activos intangibles:

	Costo	Amortización	Saldo Final
Saldo 31-dic-2023	11.384.816	(8.168.999)	3.215.817
Adiciones	1.080.448		1.080.448
Amortización		(2.520.988)	(2.520.988)
Saldo 31-dic-2024	12.465.264	(10.689.987)	1.775.277
Adiciones	5.619.450	-	5.619.450
Amortización con cargo a resultados	-	(1.906.580)	(1.906.580)
Otras amortizaciones	-	(3.425.918)	(3.425.918)
Saldo 31-dic-2025	18.084.714	(16.022.485)	2.062.229

15. Otros activos no financieros neto

Los conceptos que componen la línea de otros activos no financieros neto a 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 son:

	<u>31-dic-25</u>	<u>31-dic-24</u>
Seguros (a)	1.015.201	963.148
Depósitos para juicios ejecutivos (b)	22.884.224	21.771.742
Otras cuentas por cobrar (c)	17.941.978	35.079.738
Anticipos a contratos y proveedores (d)	4.243.204	19.578.301
Deudores	-	519.004
A empleados	64.907	93.823
Costos de contratos no proporcionales diferidos (e)	17.300.222	21.182.877
Costos de adquisición diferidos (f)	-	820
Otros	664.822	892.519
Deterioro otros activos	(1.265.143)	(2.055.661)
Total	<u>62.849.415</u>	<u>98.026.311</u>

- a) El incremento corresponde a la renovación de pólizas de automóviles, propiedad de la compañía las cuales presentan incremento en el valor de la prima.
- b) La variación del saldo se origina en la dinámica operativa de los procesos judiciales, particularmente por la constitución de nuevos embargos y el ingreso de desembargos durante el período actual.
- c) La variación con relación al año anterior se da principalmente por el proceso de ventas de salvamentos del cual durante lo corrido del año fue cobrado y aplicado \$29.053.354 compensado con las nuevas ventas que generan una cuenta por cobrar de \$12.689.052; lo que genera en la cuenta por cobrar de salvamento un impacto neto por \$16.364.302.

- d) La disminución corresponde a la ejecución de anticipos principalmente derivados de la finalización de obras civiles y adecuaciones de oficinas a nivel nacional, así como la puesta en marcha de la oficina principal (Torre Mapfre).
- e) La variación por \$3.882.655 corresponde a la adquisición y amortización del contrato de reaseguro catastrófico CAT XL para los ramos de Incendio, Ingeniería, Terremoto y Sustracción para la vigencia 2024-2025.
- f) La variación obedece a la finalización de la amortización de las comisiones, las cuales a partir de este año se reconocen directamente en el gasto.

16. Impuestos diferidos

Los impuestos diferidos son los siguientes:

	31-dic-25	31-dic-24
Activos por impuestos diferidos a recuperar en 12 meses	111.499.451	81.757.388
Total	111.499.451	81.757.388
Pasivos por impuestos diferidos a recuperar en 12 meses	(13.597.987)	(5.820.915)
Total	(13.597.987)	(5.820.915)
Total impuestos diferidos	97.901.464	75.936.473

En el período gravable 2025, el aumento del impuesto diferido neto se explica principalmente por el mayor gasto en provisiones y la adquisición de títulos negociables y disponibles para la venta, que generaron un incremento en el impuesto diferido activo respecto al año anterior. A su vez, la disminución en la diferencia en cambio y en los derechos de uso reconocidos bajo NIIF 16 produjo un aumento en el impuesto diferido pasivo frente al ejercicio del año anterior.

17. Pasivos financieros

Los conceptos que componen la línea de pasivos financieros a 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 son:

	31-dic-25	31-dic-24
Pasivos por arrendamientos	16.944.324	11.485.014
Total	16.944.324	11.485.014

Los siguientes son los pasivos financieros por arrendamientos reconocidos al 31 de diciembre 2025:

Clase de activo	En no más de 1 año	En más de 1 año, pero menos de 3 años	En más de 3 años pero menos de 5 años	En más de 5 años	Total pasivos por arrendamiento
Bienes inmuebles	2.215.400	5.466.013	5.266.418	-	12.947.831
vehículos	996.718	2.130.334	869.441	-	3.996.493
Total pasivo por arrendamiento	3.212.118	7.596.347	6.135.859	-	16.944.324

Los siguientes son los pasivos financieros por arrendamientos reconocidos al 31 de diciembre 2024:

Clase de activo	En no más de 1 año	En más de 1 año, pero menos de 3 años	En más de 3 años pero menos de 5 años	En más de 5 años	Total pasivos por arrendamiento
Bienes inmuebles	2.387.209	2.711.818	3.601.380	1.842.950	10.543.357
vehículos	310.220	332.798	241.017	57.622	941.657
Total pasivo por arrendamiento	2.697.429	3.044.616	3.842.397	1.900.572	11.485.014

Obligaciones por arrendamiento	31-dic-2025	31-dic-2024
Saldo al 1 de enero	11.485.014	7.839.518
Reconocimiento pasivo por arrendamiento	9.222.872	6.347.666
Pago pasivo por arrendamiento	(1.480.345)	(962.819)
Intereses arrendamiento	(2.283.217)	(1.739.351)
Total cambios por flujo de efectivo de financiación	5.459.310	3.645.496
Total saldo a 31 de diciembre	16.944.324	11.485.014

18. Reservas técnicas

El siguiente es el detalle de las reservas técnicas con corte al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024:

	31-dic-25	31-dic-24
Reserva de prima no devengada (a)	660.387.135	696.104.505
Reserva insuficiencia de primas	2.356.902	2.486.910
Depósito de reserva a reaseguradores del exterior (b)	95.988.360	126.227.390
Reserva desviación de siniestralidad (c)	196.001.189	196.001.189
Reserva para siniestros avisados (d)	928.526.838	949.503.187
Reserva para siniestros no avisados	213.567.056	178.669.065
Total	2.096.827.480	2.148.992.246

- a) La variación corresponde a la disminución en los ramos de automóviles e industriales que presentan una menor reserva por \$62.875.373 compensado con el crecimiento en primas emitidas en los ramos accidentes personales, finanzas, sencillos y vida grupo lo que genera una reserva de prima no devengada de \$27.158.003.
- b) La variación corresponde principalmente a la exposición en los ramos de industriales y automóviles, liberando la reserva de depósitos.

- c) Esta reserva no presenta movimiento debido a que su naturaleza es acumulativa hasta completar un valor equivalente al resultado de multiplicar el factor de pérdida máxima probable de la cartera retenida promedio de los últimos cinco (5) años por la cartera retenida de la aseguradora, conforme a lo establecido en el Artículo 2.31.5.1.3 del Decreto 2555 de 2010 sobre la Reserva de Riesgos Catastróficos. En consecuencia, esta reserva no puede ser liberada y ya alcanzó su límite máximo.
- d) El movimiento corresponde principalmente a la liberación en los ramos de automóviles, sencillos, fianzas y SOAT (ramo en run-off) disminuyendo la reserva en \$26.304.733, por pagos de siniestros compensado con el crecimiento en la exposición de los ramos de accidentes personales y vida grupo en estos dos últimos años, generando en la reserva de siniestros avisados un aumento de \$5.328.385.

19. Cuentas por pagar actividad aseguradora

A continuación, el detalle de las cuentas por pagar actividad aseguradora con corte al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024:

	31-dic-25	31-dic-24
Coaseguradores cuenta corriente aceptados (a)	2.480.114	7.108.700
Coaseguradores cuenta corriente cedidos (b)	5.329.808	3.710.728
Reaseguradores interior cuenta corriente	2.109.895	169.411
Reaseguradores exterior cuenta corriente (c)	147.432.436	97.549.729
Siniestros liquidados por pagar (d)	24.781.566	44.466.019
Obligaciones a favor de intermediarios	7.299.162	14.704.533
Otras cuentas por pagar (e)	67.184.145	59.750.425
Primas por recaudar de coaseguro cedido (f)	12.575.420	41.620.221
Cámara de compensación del SOAT	1.052.394	571.001
Total	270.244.940	269.650.767

- a) La variación en comparación con el año anterior corresponde a la aplicación de primas con la coaseguradora Axa Colpatría de la cuenta Innovac por \$2.318.686, Open Market por \$1.614.600 y Entrevalles SAS por \$695.300
- b) El incremento con relación al año anterior corresponde a la cuenta de Concesión línea férrea Central que está en coaseguro Bolívar por \$1.619.080.
- c) El incremento corresponde principalmente a las cesiones de reaseguro facultativo con Mapfre Global, en relación con las colocaciones vinculadas a la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI), Grupo Carvajal, Efagren, Interconexión Eléctrica y la Concesionaria Ruta del Cacao.
- d) En el ejercicio 2025 la compañía logró gestionar dentro del mismo período la liquidación y pago de siniestros de alto impacto, lo que explica la disminución frente al valor registrado al cierre del mismo periodo del año anterior donde se acumuló un conjunto de acreditaciones de siniestros de alto impacto cuyos pagos no pudieron efectuarse en ese año.
- e) El incremento con relación al año anterior variación de \$7.433.723 obedece principalmente al aumento de partidas pendientes de legalizar correspondiente a pagos de negocios de coaseguro por \$6.122.129, las cuales en su mayoría se encuentran en rango de 0-30 días; junto con \$708.435, correspondiente a ingresos generados en los últimos días del mes, los cuales permanecen pendientes de legalización y serán reconocidos contablemente en el mes

siguiente, adicional en el rubro de ingresos por PSE se presenta una aplicación de \$244.490 y el restante de recaudos pendientes por aplicar de \$358.669.

- f) La variación por \$29.044.801 corresponde a la disminución de primas pendientes por recaudar asociada a la eficiente gestión de cobro en los ramos de Terremoto \$8.099.145, Todo riesgo Contratista \$4.872.661, Incendio \$3.733.867, Responsabilidad civil \$3.567.929, Montaje y rotura de maquinaria \$2.476.018, Corriente Débil \$2.336.541, Sustracción \$1.927.168, Manejo \$1.501.936, Aviación \$1.473.631, Navegación y Casco \$56.134 y Automóviles \$944; compensado con el aumento en el ramo Transportes y otros ramos por \$1.001.173.

20. Otras cuentas por pagar

El siguiente es el detalle de otras cuentas por pagar al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024:

	<u>31-dic-25</u>	<u>31-dic-24</u>
Proveedores y servicios por pagar (a)	11.692.597	6.379.836
Contribuciones, afiliaciones y transferencias	825.988	838.039
Aportes laborales (b)	4.388	1.250.742
Otras (c)	21.505.314	17.108.307
Industria y comercio (d)	2.968.409	3.032.563
A las ventas por pagar (e)	15.065.624	23.467.593
Retenciones en la fuente (f)	11.542.986	6.797.197
Total	<u>63.605.306</u>	<u>58.874.277</u>

- a) El incremento corresponde al desarrollo normal del negocio, los saldos obedecen a cuentas por pagar con compañías del grupo y a gastos administrativos reconocidos en el último mes del año.
- b) La disminución corresponde al pago que se realizó en el mes de diciembre de los parafiscales; mientras que para el año anterior estos compromisos se registraban y pagaban al mes siguiente.
- c) La variación neta por \$4.397.007 se origina principalmente en: (i) el incremento de \$6.743.308 en primas negativas, explicado por mayores ajustes en los ramos de Aviación, Vida Grupo e Incendio, entre otros, compensado parcialmente por disminuciones en Lucro Cesante, Transporte y Accidentes Personales; (ii) una disminución de \$2.802.538 en obligaciones por devolución de saldos a favor, derivada de la campaña realizada en 2025 para gestionar dichas devoluciones; y (iii) la reclasificación de saldos positivos de 2024 para reflejar su naturaleza como cuentas por pagar asociadas a tarjetas de crédito, junto con un aumento en servicios de asistencia y exámenes de asegurabilidad del ramo Vida Grupo debido al crecimiento del negocio.
- d) El saldo de la cuenta en el impuesto de industria y comercio (ICA) está directamente vinculada al comportamiento de las primas emitidas durante el sexto bimestre del período gravable 2025 así como el saldo de las declaraciones anuales
- e) La variación de \$8.401.969 se explica principalmente por la disminución de los ingresos gravados y/o de la emisión de primas, lo cual genera una reducción en el IVA por pagar.
- f) La variación obedece principalmente al aumento de los costos y gastos sujetos a retención en la fuente, los cuales presentaron un mayor nivel durante el año gravable 2025.

21. Cuentas por pagar beneficios a los empleados

A continuación, el detalle de los beneficios a los empleados por los años terminados al 31 de diciembre:

	31-dic-25	31-dic-24
Nomina por pagar (a)	557.402	3.851
Cesantías	2.801.086	2.406.631
Intereses sobre cesantías	319.223	276.436
Vacaciones	5.540.708	4.366.135
Prima extralegal	23.176.472	18.092.154
Provisiones no corrientes por beneficios a los empleados	2.230.453	2.334.208
Cálculo actuarial pensiones de jubilación	262.187	120.123
Total (b)	34.887.531	27.599.538

- a) La nómina por pagar corresponde a las obligaciones asociadas al pago de acciones originadas en la liquidación de incentivo a largo plazo, el cual se prevé que en marzo de 2026 una vez se cuente con la información requerida para la ejecución del pago correspondiente.
- b) Durante el ejercicio 2025, la compañía reestructuró su plantilla organizacional, con el propósito de fortalecer unidades de negocio estratégicas como Comercial, Técnico y Operaciones. Estas acciones derivaron en ajustes que incrementaron las líneas de gasto asociadas a salarios y salarios integrales, lo cual se refleja directamente en mayores costos de seguridad y prestaciones sociales. El pago por concepto de "prima extralegal" se realiza en el primer trimestre (marzo) del 2026.

22. Provisiones

El siguiente es el detalle de las provisiones al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024:

	31-dic-25	31-dic-24
Contribuciones y afiliaciones (a)	6.925.887	2.297.014
Multas y sanciones, litigios, indemnizaciones y demandas (b)	4.180.900	2.560.973
Obligaciones a favor de Intermediarios de seguros(c)	145.725.546	123.967.298
Otras provisiones (d)	59.154.228	47.003.531
Total	215.986.561	175.828.816

- a) La variación presentada por \$4.628.873 corresponde a la provisión de siniestros de casos pendientes por apertura, asociados principalmente a los ramos de Vida Grupo y Automóviles.
- b) El incremento por \$1.619.927 corresponde a la constitución de procesos jurídicos asociados a siniestros.
- c) Incremento directamente asociado a la emisión del año 2025 principalmente en los ramos de Vida Grupo y automóviles,
- d) Incremento concentrado en sobrecomisiones relacionado con la emisión del año principalmente en los ramos de Industriales, Automóviles y Vida Grupo. El siguiente es el detalle de las provisiones relevantes según NIC 37:

	2025	2024
Saldo a 01 de enero	47.003.531	31.481.004
Adiciones hechas durante el periodo	154.650.869	153.849.225
Montos usados durante el periodo	139.502.333	129.257.116
Montos no utilizados revertidos durante el periodo	2.997.838	9.069.582
Saldo al 31 de diciembre	59.154.229	47.003.531
Corriente	59.154.229	47.003.531

23. Cuentas por pagar a Casa Matriz, subsidiarias, relacionadas o asociadas

Las cuentas por pagar a casa matriz, subsidiarias, relacionadas o asociadas al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 son los siguientes:

	31-dic-25	31-dic-24
Cuentas por pagar a casa matriz, subsidiarias, relacionadas y asociadas.	522.189	827.956
Total	522.189	827.956

La disminución corresponde a los saldos a favor de Credimapfre por \$254.899 por anulaciones de pólizas que entraron en mora por su financiamiento y con Mapfre servicios exequiales por \$572.310 correspondiente a abonos realizados en cuentas bancarias de la compañía de generales que se han venido regularizando.

24. Pasivos por impuestos corrientes

Los pasivos por impuestos corrientes al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 son los siguientes:

	31-dic-25	31-dic-24
Renta y complementarios	-	66.226.016
Total	-	66.226.016

Para el presente año la compañía registró una disminución en la renta líquida gravable frente al año anterior, efecto que se compensó con el incremento acumulado en retenciones, autorretenciones y anticipos. Como resultado, el impuesto de renta causado durante el ejercicio fue cubierto en su totalidad con dichos rubros, cancelándose la cuenta pasiva asociada sin generar saldo pendiente, dado que los anticipos efectuados superaron el impuesto determinado en el año.

25. Otros pasivos no financieros

Los otros pasivos no financieros al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 son los siguientes:

	31-dic-25	31-dic-24
Valoración el proceso de titularización	-	493
Sobrantes en primas	43	13.444
Total	43	13.937

26. Capital suscrito y pagado

El número de acciones autorizadas, emitidas y en circulación al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 son los siguientes:

	<u>31-dic-25</u>	<u>31-dic-24</u>
Capital Autorizado	150.000.000	150.000.000
Capital por suscribir	(44.646.709)	(44.646.709)
Total	<u>105.353.291</u>	<u>105.353.291</u>

La cantidad de acciones suscritas y pagadas a 31 de diciembre de 2025 y 2024 de la Compañía, no sufrieron modificación alguna, se mantienen a un valor nominal de \$40 por cada acción.

27. Reservas

Las reservas al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 son los siguientes:

	<u>31-dic-25</u>	<u>31-dic-24</u>
Reserva Legal	40.624.288	29.526.558
Reserva decreto 2336 de 1995	1.650.975	1.650.975
Reserva para futuras capitalizaciones	-	-
Total	<u>42.275.263</u>	<u>31.177.533</u>

De acuerdo con el Artículo 85 del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero, las Compañías deben transferir el 10% de las utilidades líquidas de cada ejercicio a la reserva legal, hasta que la misma sea igual, por lo menos al 50% del capital suscrito. Pero si disminuyere, volverá a apropiarse el mismo diez por ciento (10%) de tales utilidades hasta cuando la reserva llegue nuevamente al límite fijado". Artículo 452 del Código de Comercio.

Esta reserva no se puede distribuir, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede utilizarse para enjugar pérdidas acumuladas que excedan del monto total de las utilidades obtenidas en el correspondiente ejercicio y de las no distribuidas de ejercicios anteriores, o para capitalizar la Compañía mediante la distribución de dividendos en acciones.

28. Otros resultados integrales

El siguiente es el detalle otras participaciones en el patrimonio por el periodo terminado el 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024:

	<u>31-dic-25</u>	<u>31-dic-24</u>
Instrumentos financieros medidos al valor razonable con cambios en el ORI (a)	(40.792.042)	(41.462.467)
Revalorización de activos	7.956.767	7.956.767
Total	<u>(32.835.275)</u>	<u>(33.505.700)</u>

Al corte del 31 de diciembre del 2025 se presenta leve recuperación de los títulos clasificados como disponibles para la venta, los cuales presentan una participación del 46.9% del portafolio de inversión de la compañía. Esto se explica por el comportamiento positivo del mercado que descontaba el cambio de gobierno en el 2026 y la postura flexible que inició a implementar la FED con sus recortes. Sin embargo, en los últimos meses se vio afectado por la noticia del aumento histórico del salario mínimo

(23,7%) que trajo incertidumbre sobre los impactos negativos que tendrá la inflación. De igual forma, Fitch ratings redujo la calificación crediticia relacionado con el alto déficit fiscal.

29. Primas brutas emitidas

El siguiente es el detalle de las primas emitidas por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	<u>31-dic-25</u>	<u>31-dic-24</u>
Emisión de primas directas seguros de daños (a)	1.590.548.188	1.654.253.208
Emisión de primas directas seguros de personas (b)	343.666.242	324.972.123
Coaseguro aceptado (c)	251.236.116	123.148.395
Primas aceptadas en cámara de compensación SOAT (Debito) (d)	2.902.923	(2.373.309)
Primas aceptadas exterior (e)	26.573.086	18.230.840
Cancelaciones y/o anulaciones	<u>(121.130.086)</u>	<u>(122.828.528)</u>
Total	<u>2.093.796.469</u>	<u>1.995.402.729</u>

- a) La disminución de prima emitida se explica principalmente en los ramos de automóviles, corriente débil e industriales compensado con el crecimiento en los ramos de aviación, incendio y terremoto.

La variación de autos están en financieras que disminuyeron su facturación versus año anterior, las principales cuentas fueron: Banco Finandina \$11.525.947 y RCI Colombiana SA \$8.133.488; por otro lado, automóviles individuales tuvo variación negativa en prima promedio y en tasa de conversión cerrando \$8.942.101 con respecto a las primas de 2024.

La variación de Industriales esta explicada principalmente por la facturación de Ecopetrol que fue \$23.569.282 inferior al año anterior.

La variación positiva en primas está impactada por los siguientes negocios representativos:

- Aviación esta impactada por aumento en la facturación de las cuentas: Aerovías del continente americano, Ejercito Nacional y Ministerio de Defensa.
 - Cumplimiento por los negocios Concesionaria Ferrea de Occidente, UT Metro 80 Medellín y Fabrica de Licores de Antioquia.
 - Accidentes Personales por los negocios de Banco Agrario, Banco Falabella y Banco Contactar.
 - Vida Grupo: Aumento de Facturación de RCI y Banco Contactar, y los negocios nuevos de BANCIENT SA y Toyota Financial Services.
- b) En los ramos de Seguros de personas se incluyen vida grupo y accidentes personales, que, en agregado, durante 2025 presentaron un crecimiento en primas brutas emitidas de 5,8% con respecto a 2024. Las primas del ramo de vida grupo se mantuvieron relativamente estables con un leve crecimiento de 0,3%, mientras que en accidentes personales hay un crecimiento del 40,8%, asociado a cuentas como Contactar y Banco Agrario
- c) El incremento para este año se deriva principalmente de la aceptación de negocios del ramo industriales en coaseguro con la Previsora la cual integra las principales cuentas como son Ecopetrol, Refinería de Cartagena y Policía Nacional junto con Axa.

- d) Durante el 2025 fue informado por parte de Fasecolda el saldo a favor de la compañía por \$2.902.923 según lo establecido en el numeral 4 del Acuerdo para la Administración de la de que trata el Decreto 060 de 2004 y a los cálculos efectuados por la Cámara Técnica del SOAT.
- e) La variación de \$8.342.246 obedece a la aceptación del reaseguro correspondiente a la póliza de Concesionaria Vial Andina del ramo de Industriales; este riesgo fue asegurado por Seguros Alfa, como tomador principal.

A continuación, se suministra el detalle por ramo:

	31-dic-25	31-dic-24
Accidentes personales	58.283.845	42.100.926
Agropecuario	-	71.328
Automóviles	761.194.318	780.579.082
Aviación	136.177.394	120.411.220
Corriente débil	48.784.561	52.728.183
Cumplimiento	27.832.603	12.877.896
Desempleo	1.339.798	693.307
Incendio	156.867.136	154.142.203
Lucro cesante	53.001.278	54.283.377
Manejo	12.626.577	13.781.542
Montaje y rotura de maquinaria	75.074.774	75.738.996
Navegación y casco	2.864.588	1.156.483
Responsabilidad civil	73.741.580	83.031.158
SOAT	2.902.923	(2.373.309)
Sustracción	67.407.947	71.774.999
Terremoto	266.268.394	192.945.626
Todo riesgo contratista	20.923.193	30.091.109
Transporte	32.252.869	27.293.619
Vida grupo	296.252.692	284.074.984
Total	2.093.796.469	1.995.402.729

30. Primas brutas cedidas

El siguiente es el detalle de primas cedidas por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	31-dic-25	31-dic-24
Primas cedidas seguros de daños (a)	(818.029.827)	(759.634.943)
Primas cedidas seguros de personas (b)	(49.752.783)	(38.653.501)
Cancelaciones y/o anulaciones primas de reaseguros cedidos	17.029.346	9.971.746
Total	(850.753.264)	(788.316.698)

- a) El incremento en las cesiones para el año 2025 en comparación con el año anterior, está representado principalmente en los ramos de Todo Riesgo Daño Material y Aviación asociada a la colocación de reaseguro de Enel Colombia SA ESP con Mapfre RE y de Ecopetrol con Black Gold Re.

- b) Respecto a las cesiones de seguros de personas, el incremento se concentra significativamente en el ramo de Vida Grupo, con las cuentas más representativas correspondiente a RCI Colombia, con un importe de \$10.183.063 cedido a AXA France, y a la cuenta de la Policía Nacional por valor de \$916.219 colocados con Hannover Rück y Helvetia.

El siguiente es el detalle por ramo de las primas cedidas.

	31-dic-25	31-dic-24
Accidentes personales	(209.699)	(84.443)
Agropecuario	-	(48.259)
Automóviles	(41.345.604)	(32.570.372)
Aviación	(133.545.190)	(117.793.946)
Corriente débil	(34.677.114)	(42.331.355)
Cumplimiento	(23.445.057)	(10.340.503)
Incendio	(113.580.722)	(111.835.898)
Lucro cesante	(50.704.611)	(53.570.858)
Manejo	(7.678.727)	(8.155.194)
Montaje y rotura de maquinaria	(60.983.601)	(65.531.100)
Navegación y casco	(937.908)	-
Responsabilidad civil	(46.671.376)	(60.928.708)
Sustracción	(47.358.043)	(58.636.688)
Terremoto	(207.525.058)	(145.851.881)
Todo riesgo contratista	(20.824.545)	(29.939.588)
Transporte	(17.618.038)	(13.906.429)
Vida grupo	(43.647.973)	(36.791.476)
Total	(850.753.264)	(788.316.698)

31. Liberación y constitución reservas sobre primas

El siguiente es el detalle de la liberación y constitución de la reserva de riesgos en curso por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	31-dic-25	31-dic-24
Reserva de prima no devengada (a)	20.215.398	(36.938.221)
Reserva de insuficiencia de primas (b)	130.008	102.976
Total	20.345.406	(36.835.245)

- a) Durante el año 2025 se presenta liberación para los ramos de automóviles, industriales y SOAT a una liberación por valor de \$31.500.876 compensado con una constitución de \$11.285.478 para los ramos de accidentes personales, desempleo, fianzas, sencillos y colectivos. Mientras que en el 2024 se genera un efecto de constitución en los ramos de automóviles, industriales y sencillos un valor de \$50.389.935 compensado con una liberación en los ramos principalmente de SOAT, fianzas y accidentes personales por un valor de \$13.451.714.

32. Siniestros liquidados

El siguiente es el detalle de los siniestros liquidados por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	<u>31-dic-25</u>	<u>31-dic-24</u>
Seguros de daños (a)	(621.974.480)	(1.297.077.265)
Seguros de personas (b)	(122.726.728)	(80.614.837)
Seguro obligatorio de daños corporales causados a las personas en accidentes de tránsito SOAT (c)	(4.403.844)	(26.454.604)
Siniestros de aceptaciones (d)	(1.044.686)	(5.134.653)
Salvamentos (e)	22.326.426	16.660.195
Recobros y recuperaciones	14.030.358	10.928.381
Total	<u>(713.792.954)</u>	<u>(1.381.692.783)</u>

- a) La variación entre el 2024 y 2025 obedece a la disminución importante de los siniestros de alto impacto para el 2025 como: i) Daños a terceros que afectó la póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual del asegurado EPM Ituango por valor de \$10.402.972; ii) Lucro Cesante por daños en Unidad 1 de generación que afectó la póliza Todo Riesgo Daños Materiales del asegurado ENEL Colombia por valor de \$9.940.165; iii) Daños en Motor de Aeronave que afectó la póliza de Aviación del asegurado Avianca por valor de \$8.885.650; iv) Incendio que generó afectación por Daño Material y Lucro Cesante de la póliza Todo Riesgo Daños Materiales del asegurado Colceramica por valor de \$7.943.039; v) Daños en Motor de Aeronave que afectó la póliza de Aviación del asegurado Avianca por valor de \$ 7.419.551.
- b) Los ramos de seguros de personas presentan un aumento en comparación con el año anterior correspondiente a las liquidaciones en Vida Grupo asociado al ingreso de las cuentas de la póliza colectiva Toyota Financial Services, Banco W, Policía Nacional, RCI y Banco Agrario.
- c) En SOAT se tiene un decrecimiento del 83% respecto al 2024, esto siendo el resultado de finalización de casos del ramo por su no comercialización, ya se está gestionando liberaciones de estos y conciliaciones con prestadores de servicios
- d) La variación en los Siniestros de Reaseguro Aceptado se explica porque el valor registrado en 2024 corresponde al pago de un siniestro de alto impacto que afectó la póliza de Todo Riesgo Daños Materiales del asegurado Empresas Públicas de Medellín. En contraste, el valor de 2025 también obedece al pago de un siniestro, pero de menor impacto, relacionado con la póliza de Cumplimiento del asegurado Gobierno Regional de Cajamarca.
- e) Los resultados alcanzados han sido apalancados principalmente por la oportuna y eficiente gestión en el traspaso de los automotores, así como por el ajuste y fortalecimiento del modelo de comercialización con CESVI, incorporando esquemas de venta directa y por comisión. Adicionalmente, el adecuado manejo de los inventarios en bodegas ha permitido optimizar los tiempos de disposición de los activos. Es importante resaltar la incorporación de una plataforma tecnológica, la cual ha contribuido significativamente a la optimización de los costos operativos y al fortalecimiento del movimiento económico, generando eficiencias en el proceso de venta de salvamentos.

El siguiente es el detalle por ramo:

	<u>31-dic-25</u>	<u>31-dic-24</u>
Accidentes personales	(2.828.093)	(7.426.871)
Agropecuario	(213.033)	(593.568)
Automóviles	(374.696.663)	(352.335.400)

	31-dic-25	31-dic-24
Aviación	(35.351.314)	(27.380.059)
Corriente débil	(6.201.324)	(11.067.574)
Cumplimiento	(2.108.114)	(2.022.299)
Desempleo	(91.094)	(84.084)
Incendio	(69.262.383)	(85.589.926)
Lucro cesante	(20.251.016)	(21.118.509)
Manejo	(3.423.416)	(8.305.481)
Montaje y rotura de maquinaria	(9.244.063)	(22.739.362)
Navegación y casco	(661.048)	(615.220)
Responsabilidad civil	(32.087.894)	(625.639.271)
SOAT	(4.402.368)	(26.447.438)
Sustracción	(12.052.303)	(7.745.289)
Terremoto	(2.625.106)	(6.946.163)
Todo riesgo contratista	(10.605.672)	(11.041.028)
Transporte	(8.060.180)	(91.479.863)
Vida grupo	(119.627.869)	(73.115.378)
Total	(713.792.954)	(1.381.692.783)

33. Siniestros recobrados a reaseguradores

El siguiente es el detalle de los siniestros recobrados a reaseguradores por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	31-dic-25	31-dic-24
Reembolso de siniestros sobre cesiones del interior	4.579.640	4.730.144
Reembolso de siniestros sobre cesiones del exterior (a)	221.001.242	901.378.486
Reembolso de siniestros contratos no proporcionales (b)	28.502	-
Salvamentos parte reaseguradora (c)	(776.297)	(1.791.939)
Total	224.833.087	904.316.691

- a) Durante el presente año no se presentaron siniestros de severidad alta en comparación del año anterior donde se presentaron dos siniestros facultativos de las cuentas de Bioenergy y Prosegur.
- b) La variación corresponde a la afectación del contrato de excedentes cuota parte con Mapfre Re correspondiente las coberturas del ramo de Ingeniera.
- c) La disminución en este rubro está directamente relacionada con la disminución de la siniestralidad en los ramos respaldados por reaseguradores.

El siguiente es el detalle por ramo de este concepto:

	31-dic-25	31-dic-24
Accidentes personales	13.033	74.716
Agropecuario	160.917	479.789
Automóviles	3.527.874	6.912.378
Aviación	35.090.386	27.040.656
Corriente débil	3.090.027	7.127.066
Cumplimiento	1.335.508	1.020.601
Incendio	58.092.177	71.971.114
Lucro cesante	19.944.020	21.115.225
Manejo	1.598.518	5.718.884

	31-dic-25	31-dic-24
Montaje y rotura de maquinaria	6.033.206	21.328.698
Responsabilidad civil	23.892.175	615.994.146
Sustracción	5.732.789	3.156.960
Terremoto	2.244.251	5.866.201
Todo riesgo contratista	10.588.397	11.027.364
Transporte	4.023.785	86.311.510
Vida grupo	49.466.022	19.171.383
Total	224.833.087	904.316.691

34. Liberación y constitución reservas de siniestros

El siguiente es el detalle de la liberación y constitución de la reserva de siniestros por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	31-dic-25	31-dic-24
Reserva para Siniestros Avisados (a)	(7.533.584)	(47.520.194)
Reserva para Siniestros no Avisados (b)	(27.766.158)	(3.788.833)
Total	(35.299.742)	(51.309.027)

- a) El menor valor para el presente año obedece a la liberación para los ramos de automóviles, fianzas, sencillos y SOAT por valor de \$6.029.933 compensando con una constitución de \$13.563.517 para los ramos de accidentes personales, industriales y colectivos mientras que el año anterior se constituyeron \$56.432.427 en los ramos de automóviles e industriales compensado con una liberación por \$8.912.233 en los ramos de SOAT, desempleo, fianzas y sencillos.
- b) El incremento para este año corresponde a la constitución de \$34.338.608 en los ramos de automóviles, industriales y vida grupo por aumento en la siniestralidad compensado con liberación en el ramo de SOAT (ramo en run-off) por \$6.572.450; mientras que el año anterior se presenta una liberación en el ramo de SOAT (ramo en run-off) por valor de \$18.524.055 compensado con una constitución en los ramos de automóviles e industriales un valor de \$22.312.888.

35. Gastos por comisiones agentes, corredores e intermediarios

El siguiente es el detalle de los gastos por comisiones agentes, corredores e intermediarios, por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	31-dic-25	31-dic-24
Negocios directos (a)	(354.799.726)	(343.202.762)
De coaseguro aceptado (b)	(18.798.736)	(16.026.225)
Total	(373.598.462)	(359.228.987)

- a) En comparación con el año anterior, se observa un incremento en las comisiones, directamente relacionado con el aumento en la emisión, principalmente en los ramos de Vida Grupo, Industriales y Accidentes Personales. No obstante, el monto correspondiente representa un 36% de la comisión directa generada por automóviles.
- b) La variación corresponde al incremento en el ramo de industriales, principalmente negocios con la compañía la previsora S.A, AXA Colpatría S.A. y Suramericana S.A.

36. Ingresos por comisiones a coaseguradores

El siguiente es el detalle de comisiones de reaseguros por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	31-dic-25	31-dic-24
Administración de coaseguro (a)	5.396.797	3.691.686
Total	5.396.797	3.691.686

El incremento con relación al año anterior corresponde al crecimiento en primas en coaseguro, principalmente con las coaseguradoras AXA Colpatria y Previsora para la cuenta de Ministerio de Hacienda y Policía Nacional.

37. Comisiones de reaseguro

El siguiente es el detalle de comisiones de reaseguro, por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	31-dic-25	31-dic-24
Sobre cesiones interior	267.394	683.695
Sobre cesiones exterior	80.027.113	70.314.170
Total	80.294.507	70.997.865

- a) Durante lo corrido del año las cesiones con reaseguradores del Interior disminuyeron un 39% principalmente con el Reasegurador Chubb Seguros Colombia en los ramos de todo riesgo daño material y responsabilidad civil.
- b) El incremento en las cesiones de reaseguradores exterior en comparación con el año anterior se origina en los ramos de todo riesgo daño material y aviación, vinculada específicamente a la colocación de reaseguro de Enel Colombia SA ESP con Mapfre RE y Ecopetrol con Black Gold Re.

38. Costos de contratos no proporcionales

El siguiente es el detalle de los costos de contratos no proporcionales, por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	31-dic-25	31-dic-24
Costos contratos no proporcionales exterior	(63.028.055)	(41.803.286)
Total	(63.028.055)	(41.803.286)

El incremento corresponde a la adquisición del contrato no proporcional del catastrófico donde además de tener un incremento en tarifa fue afectado por la fluctuación del tipo de cambio así también mayor colocación facultativa en estructuras no proporcionales que generan aumento en este rubro.

39. Otros ingresos y costos de seguro

El siguiente es el detalle de los otros ingresos y costos de seguros por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	<u>31-dic-25</u>	<u>31-dic-24</u>
Ingresos contratos no proporcionales (a)	2.204.766	(289.061)
Participación de utilidades de reaseguradores (b)	2.700.558	-
Indemnizaciones (c)	-	1.805.806
Gastos reconocidos por reaseguradores (d)	3.445.239	909.065
Total ingresos	8.350.563	3.003.932
Intereses reconocidos	(1.784.399)	(639.734)
Gastos reconocidos a compañías cedentes	(783)	(16.676)
Cancelaciones y/o anulaciones otros	-	(244.682)
Ingresos por reaseguros	-	-
Comisiones en reaseguro aceptado	(1.399.221)	(1.363.183)
Total egresos	(3.184.403)	(2.264.275)
Total	5.166.160	739.657

- a) La variación corresponde al Costo Facultativo Consorcio Express S&T vigencia 2024-2025 que se encuentra reasegurado por una capa primaria y que genera una variación de \$1.915.705
- b) Para este año se reconoce la participación de utilidades generado por el resultado técnico del contrato del ramo de incendio con Global Risk.
- c) Durante el año no se presentan indemnizaciones mientras que el año anterior fue reconocida la indemnización de daño emergente con la aseguradora Zúrich por las afectaciones de la antigua sede administrativa.
- d) El incremento con relación al periodo anterior corresponde a la recuperación de siniestros de años anteriores, los cuales fueron gestionados y recobrados de manera efectiva, principalmente en colocaciones facultativas intermediadas con los Bróker de Reaseguros AON y CMF.

40. Beneficios a empleados, neto

A continuación, el detalle de los beneficios a los empleados, por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	<u>31-dic-25</u>	<u>31-dic-24</u>
Salario integral	(22.961.783)	(18.555.405)
Sueldos	(43.965.325)	(42.352.429)
Horas extras	(1.731)	-
Auxilio de transporte	(394.713)	(335.167)
Cesantías	(3.808.379)	(3.322.514)
Intereses sobre cesantías	(414.358)	(369.272)
Prima legal	(3.772.385)	(3.337.283)
Vacaciones	(4.395.560)	(3.814.118)

	<u>31-dic-25</u>	<u>31-dic-24</u>
Pensiones de jubilación	(32.275)	(32.469)
Bonificaciones	(8.952.336)	(6.897.592)
Indemnizaciones	(1.345.151)	(1.179.195)
Aportes caja compensación familiar, ICBF y SENA	(3.782.971)	(3.275.521)
Dotación y suministro a empleados	(36.131)	(88.205)
Aportes por pensiones	(7.074.188)	(6.280.135)
Otros beneficios a empleados	(14.724.995)	(17.473.355)
Recuperaciones	-	6.988.561
Total	<u>(115.662.281)</u>	<u>(100.324.099)</u>

Para el año 2025, la compañía reestructuró su plantilla organizacional, concentrándola en unidades de negocio estratégicas: Comercial, Técnico y Operaciones. Adicionalmente, a partir de junio se amplió el beneficio de cobertura de medicina prepagada con Colsanitas, incluyendo protección en salud para el núcleo familiar directo de los colaboradores.

41. Gastos administrativos

El siguiente es el detalle de gastos administrativos por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	<u>31-dic-25</u>	<u>31-dic-24</u>
Otras comisiones	(3.488)	-
Honorarios (a)	(60.369.941)	(39.289.994)
Impuestos y tasas (b)	(43.314.150)	(36.910.837)
Arrendamientos (c)	(5.045.871)	(6.248.229)
Contribuciones y afiliaciones (d)	(10.465.458)	(7.752.174)
Seguros (e)	(1.499.047)	(2.130.473)
Mantenimiento y reparaciones	(24.556.626)	(23.287.852)
Adecuación e instalación (f)	(3.259.229)	(4.259.300)
Servicio de aseo y vigilancia (g)	(6.952.600)	(3.393.464)
Servicios temporales	(377.254)	(453.441)
Publicidad y propaganda (h)	(627.095)	(791.687)
Relaciones públicas	(266.162)	(574.344)
Servicios públicos (i)	(20.291.680)	(19.628.113)
Gastos de viaje	(1.263.242)	(885.608)
Transporte	(179.904)	(38.456)
Útiles y papelería	(560.511)	(438.801)
Donaciones	-	(65.492)
Comisiones y gastos bancarios	(2.857.890)	(4.171.462)
Otros (j)	(59.441.249)	(46.518.120)
Riesgo Operativo	(66.298)	(62.698)
Total	<u>(241.397.695)</u>	<u>(196.900.545)</u>

a) Incremento en comparación con el mismo periodo del año anterior representado en los servicios de asistencia para los asegurados principalmente en el ramo de automóviles.

b) Incremento en comparación con el año anterior este dado por: mayor impuesto de industria y comercio, asociado al incremento en primas emitidas durante el período gravable en curso

asociado al mayor gasto por prorrateo del IVA, derivado del comportamiento de ingresos y costos del ejercicio.

- c) La disminución corresponde a que durante este año están reconocidos los arrendamientos de las oficinas de administrativas de la sede principal mientras que el año anterior se reconocía el alquiler de la nueva sede en simultaneo con el alquiler del espacio de coworking mientras culminaban las adecuaciones de la nueva sede.
- d) La variación en contribuciones y afiliaciones con respecto al mismo periodo del año anterior obedece al incremento en la contribución Bomberos producto de una mayor emisión de pólizas en los ramos de incendio y terremoto, junto con el incremento de la contribución a la Superintendencia Financiera de Colombia
- e) La disminución corresponde a la obtención de una mejor oferta en la adquisición de las pólizas de infidelidad y todo riesgo, lo que generó un menor costo del año anterior.
- f) La variación en comparación con el año anterior corresponde a la disminución de mejoras locativas, instalación de equipos, gastos de mantenimiento en la sede CISMAP, oficinas a nivel nacional, así como la oficina principal.
- g) El incremento en relación con el año anterior corresponde a servicios adicionales de vigilancia derivados aumento de oficinas comerciales a nivel nacional e incrementos asociados a IPC en servicios como aseo y vigilancia.
- h) La disminución con relación al año anterior corresponde a concentración de gastos de administración de mercadeo como pautas comerciales, bonos, incentivos, seminarios, eventos, obsequios asociados a los acuerdos y estrategia comercial.
- i) El incremento con relación al año anterior obedece al mayor consumo por incremento en nuevas sedes y ocupación permanente de personal en las instalaciones.
- j) El incremento frente al mismo periodo del año anterior corresponde principalmente en gastos de administración de mercadeo se concentra en pautas comerciales en donde se destaca Conmebol Libertadores, bonos, incentivos, seminarios, eventos, obsequios asociados a los acuerdos y estrategia comercial.

42. Depreciaciones y amortizaciones

El siguiente es el detalle de depreciaciones y amortizaciones por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	<u>31-dic-25</u>	<u>31-dic-24</u>
Vehículos	-	(10.625)
Edificios	(200.858)	(191.255)
Equipo de oficina	(554.933)	(659.487)
Equipo informático (a)	(1.579.392)	(904.030)
Propiedades y equipo en arrendamiento Operativo (b)	(4.512.258)	(174.034)
Total	(6.847.441)	(1.939.431)
Amortizaciones	(1.906.580)	(2.520.988)
Depreciaciones por derecho de uso (c)	(4.285.906)	(3.131.352)
Total	(13.039.927)	(7.591.771)

- a) Reconocimiento de mayor amortización frente al año anterior debido a la compra de equipo informático para el equipamiento de la nueva sede principal Torre Mapfre, así como las nuevas oficinas a nivel nacional.
- b) Se presenta crecimiento frente al año anterior debido al alta de contratos de vehículos bajo la modalidad de Leasing los cuales en el año 2025 tuvieron lugar a una renovación total de la flota, así como de los inmuebles bajo contrato de arrendamiento a nivel nacional donde destaca el alta de la oficina principal Torre Mapfre.
- c) El incremento frente al mismo periodo del año anterior corresponde al gasto por depreciación por mejora en propiedad ajena por la activación de las adecuaciones de Torre Mapfre y a la remodelación de oficinas a nivel nacional realizada por la compañía durante el transcurso del año 2025.

43. Otros ingresos

El siguiente es el detalle de otros ingresos por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	31-dic-25	31-dic-24
Ingresos gastos expedición de pólizas (a)	-	3.948.398
Recobros servicios latam (b)	5.937.657	3.868.536
Recuperaciones de provisiones (c)	4.969	4.702.210
Recuperaciones de gastos (d)	4.624.249	7.837.838
Otras recuperaciones (e)	6.787.252	18.134.037
Arrendamiento de inmuebles	459.757	469.010
Recuperaciones diferentes a seguros - riesgo operativo (f)	5.359.645	-
Total	23.173.528	38.960.029

- a) La variación obedece a que durante el año 2025 se realizó una revisión de las cuentas vinculadas al pricing, determinándose su consolidación con el fin de optimizar la presentación y facilitar el análisis de la información financiera.
- b) El incremento corresponde al recobro a Mapfre Internacional S.A. de los gastos de la Regional Latam Sur por concepto de seguridad social del año e incentivos anuales de los colaboradores expatriados.
- c) El decrecimiento por \$4.697.241 corresponde a liberación de provisiones de gastos que fueron ejecutadas durante este año y que no tuvieron el mismo comportamiento para el año actual.
- d) La disminución respecto al ejercicio anterior se origina en la recuperación de comisiones producto de la gestión de paz y salvo con Falabella. Adicionalmente, se reconoce el efecto del recobro del servicio #624 a MAWDY.
- e) La disminución respecto del ejercicio anterior está dada principalmente por la liberación del deterioro de reaseguros producto de la conciliación de saldos lo que refleja una recuperación por \$16.301.326; compensado con incremento por \$4.954.541 en embargos judiciales y partidas por conciliaciones bancarias.
- f) Durante el año presente se recibieron pagos correspondientes a recuperaciones por concepto de transacciones derivadas de riesgos operacionales materializados, dentro de los cuales se destaca principalmente el evento de riesgo del ramo agrícola de años anteriores por valor de \$4.500.000 a través del proceso jurídico correspondiente.

44. Otros egresos

El siguiente es el detalle de otros egresos por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	31-dic-25	31-dic-24
Perdida en venta propiedad, planta y equipo (a)	(127.030)	(168.706)
Multas, sanciones y litigios (b)	(1.812.198)	(914.007)
Total	(1.939.228)	(1.082.713)

- a) La variación corresponde a que en el mismo ejercicio del año anterior se reconoció una baja de activos fijos que no fueron encontrados en el inventario físico, como resultado de esa depuración, el saldo que se presenta en el año 2025 disminuye y corresponde exclusivamente a las bajas generadas por la venta de activos fijos ejecutadas en el año.
- b) Importe correspondiente a procesos jurídicos adelantados en la compañía derivados de relaciones contractuales con proveedores de servicios administrativos, así como a procesos jurídicos asociados al ramo de automóviles.

45. Deterioro neto por recuperaciones

El siguiente es el detalle de deterioro neto de recuperaciones por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	31-dic-25	31-dic-24
Deterioro actividad aseguradora (a)	7.682.309	19.854.029
Deterioro otras cuentas por cobrar	(1.217.727)	(1.769.241)
Total deterioro	6.464.583	18.084.788
Deterioro neto de recuperaciones	6.464.583	18.084.788

- a) Variación corresponde a liberación en la cuenta de provisiones, debido a la gestión realizada y la disminución en la edad de mora de las primas en las unidades de Automóviles \$1.061.023, Generales \$298.797, Industriales \$250.615, Transportes \$213.087, SOAT \$228.412, Vida grupo \$138.790, Hogar \$126.342, Patrimoniales \$64.626 y Aviación \$56.385. Adicionalmente, se realiza una liberación de provisión correspondiente a la gestión de cobro realizada principalmente en los clientes: Asociación de egresados de la universidad de los andes por \$348.609, Banco Finandina \$286.205, Empresa de transporte masivo ETM \$167.245, Porsche Colombia \$137.409, Casa Toro \$130.073 y Bancamía \$126.542.

El siguiente es el detalle por ramo:

	31-dic-25	31-dic-24
Accidentes personales	(501.162)	119.733
Agropecuario	(750)	-
Automóviles	1.453.498	(1.140.543)
Aviación	303.277	(571.993)
Corriente débil	(1.774.300)	2.985.776
Cumplimiento	(84.863)	154.992
Desempleo	15.749	(103.198)
Incendio	280.714	1.008.195,00
Lucro cesante	41.076	(36.121)
Manejo	(7.661)	(326.516)
Montaje y rotura de maquinaria	(943.810)	(59.409)

	31-dic-25	31-dic-24
Navegación y casco	26.542	203.154
Previsional de invalidez y sobrevivencia	(5.645)	-
Responsabilidad civil	986.964	(2.159.349)
Salud	(3.786)	-
SOAT	228.412	1.729.482
Sustracción	14.650	158.362
Terremoto	5.684.485	16.690.610
Todo riesgo contratista	(389.985)	(331.133)
Transporte	207.581	38.557
Vida grupo	933.595	(275.811)
Total deterioro	6.464.583	18.084.788

46. Diferencia en cambio

El siguiente es el detalle de diferencia en cambio por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	31-dic-25	31-dic-24
Re-expresión	8.156.672	(9.266.082)
Realización	2.601.466	21.719.797
Total	10.758.139	12.453.716

Durante el periodo comprendido entre 2025 y 2024, se observó una variación significativa en la cotización del dólar (USD) y el euro (EUR), atribuible principalmente a las fluctuaciones en los mercados internacionales y a las políticas monetarias adoptadas por los respectivos bancos centrales. Las operaciones que mayor impacto tuvieron por este efecto fueron las de reaseguro.

(Cifras en pesos)	2025	2024
USD	3.757,08	4.409,15
EURO	4.412,50	4.604,91

47. Ingresos y gastos financieros por valoración de inversiones

El siguiente es el detalle de ingresos y gastos financieros por valoración de inversiones por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	31-dic-25	31-dic-24
Por incremento en el valor:		
Valoración de inversiones a valor razonable instrumentos de patrimonio	39.561.791	35.681.444
Valoración inversiones a valor razonable instrumentos de deuda	6.956.006	212.204
Valoración inversiones a costo amortizado	87.053.109	93.920.477
Valoración de derivados	2.074.186	1.458.727
Por disminución en el valor:		
Valoración de inversiones a valor razonable Instrumento de patrimonio	(26.166.050)	(21.605.590)
Valoración inversiones a valor razonable instrumentos de deuda	(3.991)	(1.324.990)
Valoración inversiones a costo amortizado	(33.600)	-
Valoración de derivados	(3.337.320)	(1.249.235)
Total	106.104.131	107.093.037

Al cierre del cuarto trimestre del año el ingreso financiero de inversiones se ubicó en \$106.104.131, registrando una disminución del 0,92% frente al año anterior, influenciado principalmente al comportamiento del dólar, el cual hizo que la tasa de cambio local se apreciara cerca del 15%, impactando la posición que tenemos en moneda dura.

48. Ingresos financieros y otros intereses

El siguiente es el detalle de ingresos financieros y otros intereses por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	<u>31-dic-25</u>	<u>30-dic-24</u>
Método de participación patrimonial en subsidiarias	8.596.803	3.376.273
Método de participación patrimonial en asociada	854.599	392.867
Método de participación patrimonial gasto	-	(1.695.727)
Otros ingresos por intereses financieros	60.123	626.910
Total	<u>9.511.525</u>	<u>2.700.323</u>

49. Egresos por intereses financieros y otros intereses

El siguiente es el detalle de egresos financieros y otros intereses:

	<u>31-dic-25</u>	<u>31-dic-24</u>
Otros gastos por intereses arrendamientos	(2.283.217)	(1.739.351)
Otros gastos por intereses	(943)	-
Subtotal	<u>(2.284.160)</u>	<u>(1.739.351)</u>

50. Inversiones disponibles para la venta

El siguiente es el detalle de Otros resultados integrales – Inversiones por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	<u>31-dic-25</u>	<u>31-dic-24</u>
Inversiones disponibles para la venta	(670.425)	(23.054.313)
Total	<u>(670.425)</u>	<u>(23.054.313)</u>

En el 2025 se presenta leve recuperación de los títulos clasificados como disponibles para la venta, los cuales presentan una participación del 46.9% del portafolio de inversión de la compañía; esto se explica por el comportamiento positivo del mercado que descontaba el cambio de gobierno para el 2026 y la postura flexible que inició a implementar la FED con sus recortes. Sin embargo, en los últimos meses se vio afectado por la noticia del aumento histórico del salario mínimo (23,7%) que trajo incertidumbre sobre los impactos negativos que tendrá la inflación. De igual forma, Fitch ratings redujo la calificación crediticia gracias al alto déficit fiscal.

51. Impuesto sobre la renta y complementarios

El siguiente es el detalle del impuesto sobre la renta y complementarios por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	31-dic-25	31-dic-24
Impuesto de renta del periodo corriente	70.603.835	91.405.061
Impuesto de renta de periodos anteriores	61.201	471.772
Subtotal impuestos período corriente	70.665.036	91.876.833
Impuestos diferidos netos del período	(13.329.195)	(15.238.122)
Subtotal impuesto diferido	(13.329.195)	(15.238.122)
Total	57.335.841	76.638.712

En cumplimiento con lo establecido en el parágrafo 6 del artículo 240 del Estatuto Tributario, la Aseguradora efectuó el cálculo de la Tasa de Tributación Depurada (TTD) cuyo resultado es superior al 15% señalado en la norma fiscal vigente y por tanto no dio lugar a ningún reconocimiento adicional del gasto por impuesto de renta corriente.

- a) Reconciliación de la tasa de impuestos de acuerdo con las disposiciones tributarias y la tasa efectiva:

Las disposiciones fiscales vigentes aplicables a la Compañía estipulan que en Colombia:

- Para los años 2024 y 2025, conforme con la Ley 2277 de 2022, la tarifa de impuesto de renta es del 35% y para las instituciones financieras, entidades aseguradoras y reaseguradoras que obtengan en el periodo una renta gravable igual o superior a 120.000 UVT deberán liquidar cinco (5) puntos adicionales al impuesto sobre la renta y complementarios durante los periodos gravables 2024, 2025, 2026 y 2027, siendo en total la tarifa del cuarenta por ciento (40%).
- A partir del año 2021, la Ley de Crecimiento Económico reduce la renta presuntiva al 0% del patrimonio líquido del último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior.
- Con la Ley 2294 de 2023 de Inversión Social se extiende el beneficio de auditoría por los años 2024, 2025 y 2026 para los contribuyentes que incrementen su impuesto neto de renta del año gravable en relación con el impuesto neto de renta del año inmediatamente anterior por lo menos en un 35% y 25%, con lo cual la declaración de renta quedará en firme dentro de los 6 o 12 meses siguientes a la fecha de su presentación, respectivamente.
- Con la Ley de Crecimiento Económico 2010 de 2019, el término de firmeza de la declaración del impuesto de renta y complementarios de los contribuyentes que determinen o compensen pérdidas fiscales o estén sujetos al régimen de precios de transferencia, será de 5 años.
- Los excesos de renta presuntiva pueden ser compensados en los 5 periodos gravables siguientes.
- Las pérdidas fiscales podrán ser compensadas con rentas líquidas ordinarias obtenidas en los 12 periodos gravables siguientes.
- El impuesto por ganancia ocasional está gravado a la tarifa del 15% Ley 2277 de 2022.

De acuerdo con el literal (c) del párrafo 81 de la NIC 12 el siguiente es el detalle de la conciliación entre el total de gasto de impuesto a las ganancias de la Compañía calculado a las tarifas tributarias vigentes y el gasto de impuesto efectivamente registrado en los resultados del periodo para los periodos terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024.

	31-dic-25	31-dic-24
Utilidad antes de impuesto a las ganancias	175.048.566	187.616.016
Gasto teórico calculado de acuerdo con las tasas nominales	70.019.427	75.046.406
Más o (menos) impuestos que aumentan (disminuyen) el impuesto teórico:		
Gastos no deducibles	4.974.698	2.803.595
Ingresos método de participación	(3.780.561)	(829.365)
Ingresos no gravados	(1.256.719)	(749.389)
Rentas Exentas	(263.530)	(447.662)
Efecto impuesto diferido por cambio de tasas	(12.784.026)	-
Ajuste de periodos anteriores corriente	61.201	471.772
Remediación de impuestos diferidos	365.351	(343.983)
Otros conceptos	-	690.947
Total, gasto por impuesto a las ganancias del período	57.335.841	76.638.712
Tasa efectiva de impuesto	32,75%	40,85%

b) Impuesto diferido por tipo de diferencia temporaria:

Las diferencias entre las bases de los activos y pasivos para propósitos de NCIF y las bases de estos para efectos fiscales dan lugar a diferencias temporarias que generan impuestos diferidos calculados y registrados por los años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	2024	Acreditado (cargado) a resultados	ORI	2025
Impuestos diferidos activos				
Valoración de inversiones títulos de deuda	36.274.936	2.684.324	8.635.796	47.595.056
Primas por recaudar	578.872	187.222	-	766.094
Propiedad planta y equipo	401.552	100.388	-	501.940
Activos de uso NIIF 16	4.594.006	3.878.156	-	8.472.162
Activos diferidos	3.752.126	1.653.692	-	5.405.818
Beneficios a empleados	7.869.697	4.457.706	-	12.327.403
Pasivos estimados y provisiones	29.730.281	4.066.442	-	33.796.723
Subtotal impuesto diferido activo	83.201.470	17.027.930	8.635.796	108.865.195
Impuestos diferidos pasivos				
Propiedad planta y equipo	(6.870.321)	(3.654.645)	-	(10.524.966)
Pasivos estimados y provisiones	(394.675)	-	-	(394.675)
Pasivos en simultaneas	-	(44.090)	-	(44.090)
Subtotal impuesto diferido pasivo	(7.264.996)	(3.698.735)	-	(10.963.731)
Total, impuesto diferido neto	75.936.473	13.329.195	8.635.796	97.901.464

	2023	Acreditado (cargado) a resultados	ORI	2024
Impuestos diferidos activos				
Valoración de inversiones títulos de deuda	18.544.786	2.748.545	14.981.605	36.274.936
Primas por recaudar	546.286	32.586	-	578.872
Propiedad planta y equipo	401.552	-	-	401.552
Activos de uso NIIF 16	3.135.807	1.458.198	-	4.594.006
Activos diferidos	3.324.343	427.783	-	3.752.126
Beneficios a empleados	6.422.424	1.447.273	-	7.869.697
Pasivos estimados y provisiones	18.939.439	10.790.842	-	29.730.281
Subtotal impuesto diferido activo	51.314.637	16.905.227	14.981.605	83.201.469
Impuestos diferidos pasivos				
Propiedad planta y equipo	(5.203.215)	(1.667.106)	-	(6.870.321)
Pasivos estimados y provisiones	(394.675)	-	-	(394.675)
Subtotal impuesto diferido pasivo	(5.597.890)	(1.667.106)	-	(7.264.996)
Total, impuesto diferido neto	45.716.747	15.238.121	14.981.605	75.936.473

Para efectos de presentación en el Estado de Situación Financiera, la Compañía realizó la compensación de los impuestos diferidos activos y pasivos conforme con lo dispuesto en el párrafo 74 de la NIC 12, considerando la aplicación de las disposiciones tributarias vigentes en Colombia sobre el derecho legal de compensar activos y pasivos por impuestos corrientes.

- c) Impuestos diferidos con respecto a inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos

En cumplimiento del párrafo 39 de la NIC 12, la Compañía no registró impuestos diferidos pasivos relacionados con diferencias temporarias de inversiones en subsidiarias y en asociadas. Lo anterior debido a que:

- La Compañía tiene el control de las subsidiarias y de la decisión de venta de sus inversiones en asociadas, por consiguiente, puede decidir acerca de la reversión de tales diferencias temporarias; y
- La Compañía no tiene previsto su realización en un futuro previsible.

Las diferencias temporarias por los conceptos indicados al 31 de diciembre de 2025 y 2024, ascendían a \$136.916.753 y \$29.465.342 respectivamente

- d) Efecto de impuestos corrientes y diferidos en cada componente de otro resultado integral en el patrimonio

Los efectos de los impuestos diferidos en cada componente de otro resultado integral se detallan a continuación:

Concepto Impuesto diferido	31-dic-25			31-dic-24		
	Monto antes de impuesto	Impuesto diferido	Neto	Monto antes de impuesto	Impuesto diferido	Neto
Inversiones disponibles para la venta	7.965.371	(8.635.796)	(670.425)	38.035.918	(14.981.605)	23.054.313

e) Incertidumbres en posiciones fiscales:

La Compañía al 31 de diciembre de 2025 y 2024 no presenta incertidumbres fiscales que le generen una provisión por dicho concepto, teniendo en cuenta que el proceso de impuestos de renta y complementarios se encuentra regulado bajo el marco tributario actual. Por consiguiente, no existen riesgos que puedan implicar una obligación fiscal adicional.

Las declaraciones de renta de los años gravables 2024, 2023 y 2022 se encuentran abiertas y tienen firmeza de 5 años por estar obligadas a la presentación de precios de transferencia.

f) Precios de transferencia

En atención a lo previsto en las Leyes 788 de 2002 y 863 de 2003, la Compañía preparó un estudio de precios de transferencia sobre las operaciones realizadas con vinculados económicos del exterior durante 2024. El estudio no dio lugar a ajustes que afectaran los ingresos, costos y gastos fiscales de la Compañía.

Aunque el estudio de precios de transferencia de 2025 se encuentra en proceso de preparación, no se anticipan cambios significativos en relación con el del año anterior.

g) Reforma Tributaria para la igualdad y la Justicia Social

Mediante Ley 2277 del 13 de diciembre de 2022 se adoptó una reforma tributaria, dicha disposición introduce algunas modificaciones en materia del impuesto sobre la renta, las cuales presentamos a continuación:

- La tarifa general de renta se mantiene al 35% para sociedades nacionales y sus asimiladas, los establecimientos permanentes de entidades del exterior y las personas jurídicas extranjeras con o sin residencia en el país obligadas a presentar la declaración anual del impuesto sobre la renta y complementarios.
- Para las instituciones financieras, entidades aseguradoras y reaseguradoras, sociedades comisionistas de bolsa de valores, sociedades comisionistas agropecuarias, bolsas de bienes y productos agropecuarios, agroindustriales o de otros commodities, así como para los proveedores de infraestructura del mercado de valores, una sobretasa de cinco (5) puntos porcentuales sobre la tarifa general del impuesto sobre la renta, aplicable durante los períodos gravables 2023 a 2027. En consecuencia, cuando la renta gravable sea igual o superior a 120.000 UVT, la tarifa total del impuesto de renta asciende al 40 %, equivalente a \$5.975.880 para el año gravable 2025.

Dicha sobretasa se encuentra sujeta a un anticipo del ciento por ciento (100 %). No obstante, el Decreto 1474 del 29 de diciembre de 2025 incrementó transitoriamente la sobretasa para el año gravable 2026 a quince (15) puntos porcentuales, de manera que la tarifa total del impuesto sobre la renta para ese período será del cincuenta por ciento (50 %). Este decreto fue suspendido provisionalmente mediante Auto 082 del 29 de enero 2026 emitido por la Corte Constitucional, por lo que no producirá efectos mientras se profiera una decisión de fondo.

- Se establece un impuesto mínimo para los residentes en Colombia, fijado un impuesto adicional en caso de que el impuesto de renta depurado con algunos ajustes sea inferior al 15% de la utilidad contable antes de impuestos con ciertos ajustes. Así las cosas, los contribuyentes deberán: (i) Determinar el impuesto depurado del contribuyente colombiano, o el impuesto depurado del grupo en caso de que se haga parte de un grupo empresarial. (ii) Determinar la utilidad depurada del contribuyente colombiano o del grupo en caso de que se haga parte de un grupo empresarial, y, (iii) Determinar la tasa de tributación depurada de contribuyente colombiano o del grupo en caso de que se haga parte de un grupo empresarial. Si la tasa efectiva (Impuesto depurado/utilidad depurada) es inferior al 15% deberá calcularse el impuesto a adicionar del contribuyente o del grupo en caso de que se haga parte de un grupo empresarial.

Se exceptúan de esta norma las Zonas Económicas y Sociales ZESE durante el periodo que su tarifa de renta sea del cero (0%), contribuyentes cuya utilidad depurada sea igual o inferior a cero, quienes se rijan por lo previsto en el Art 32 del E.T. (Concesiones), las empresas industriales y comerciales del estado o sociedades de economía mixta que ejerzan los monopolios de suerte, azar y licores; Los hoteles y parques temáticos siempre que no se encuentren obligados a presentar informe país por país.

- Se limita al 3% anual de la renta líquida ordinaria el monto de la sumatoria de algunos ingresos no constitutivos de renta, deducciones especiales, rentas exentas y descuentos tributarios.
- Se deroga el artículo 158-1, eliminando la posibilidad de deducir los costos y gastos asociados a inversiones en CTel, es decir estas inversiones únicamente darán derecho a descuento tributario. Se mantiene la posibilidad de tomar como descuento tributario el 30% de las inversiones en Ciencia, Tecnología e Innovación (CTel) que cuenten con aprobación del Consejo Nacional de Beneficios Tributarios (CNBT); la norma previa establecía un descuento del 25%
- Se elimina la posibilidad de tomar como descuento tributario el 50% del ICA efectivamente pagado antes de presentar la declaración. Será deducible el 100% devengado y pagado previo a la presentación de la declaración de renta.
- Continúa como deducible el 100% de los impuestos, tasas y contribuciones efectivamente pagados en el año gravable, que guarden relación de causalidad con la generación de renta (salvo el impuesto de renta); será deducible el 50% del gravamen a los movimientos financieros (GMF), independientemente de que tenga o no relación de causalidad con la actividad generadora de renta.
- No serán deducibles pagos por afiliaciones a clubes sociales, gastos laborales del personal de apoyo en la vivienda u otras actividades ajenas a la actividad productora de renta, gastos personales de los socios, partícipes, accionistas, clientes y/o sus familiares, todos los cuales serán considerados ingreso en especie para sus beneficiarios.
- Se establece que los valores no deducibles por condenas provenientes de procesos administrativos, judiciales, o arbitrales, corresponden a los valores que tengan naturaleza punitiva, sancionatoria o de indemnización de perjuicios. (Numeral 3 del Artículo 105 del E.T.)
- Se establece la tarifa del impuesto de ganancias ocasionales en un 15%
- Se establece una tarifa de retención en la fuente del 10% para los dividendos recibidos por sociedades nacionales que tengan la naturaleza de no constitutivos de renta ni ganancia ocasional (Antes 7,5%), la cual será trasladable a la persona natural residente o al inversionista del exterior. Se mantienen las excepciones establecidas en las normas vigentes.

Los dividendos y participaciones recibidos por establecimientos permanentes de sociedades extranjeras nacionales que tengan la naturaleza de no constitutivos de renta ni ganancia ocasional estarán gravados a la tarifa especial del 20%.

- Se dispuso que el impuesto sobre los dividendos gravados se determinará: (i) aplicando la tarifa de renta correspondiente al año en que se decreten (35%) y (ii) sobre el remanente se aplicará la tarifa que corresponda al dividendo no gravado, dependiendo del beneficiario (si es persona natural residente o sucesión ilíquida de causante residente se aplicará la tabla del artículo 241 del E.T.).

Los dividendos decretados con cargo a utilidades de los años 2016 y anteriores conservarán el tratamiento vigente para ese momento, y aquellos correspondientes a utilidades obtenidas a partir del año 2017 que se decreten a partir del año 2023, se regirán por las tarifas dispuestas en la Ley 2277 de diciembre de 2022.

52. Partes relacionadas

De acuerdo con la NIC 24, una parte relacionada es una persona o entidad que está relacionada con la entidad que prepara sus estados financieros, la cual se podría ejercer control o control conjunto sobre la entidad que informa, ejercer influencia significativa sobre la entidad que informa, o ser considerada miembro del personal clave de la gerencia de la entidad que informa o de una controladora de la entidad que informa. Dentro de la definición de parte relacionada se incluyen: a) personas y/o familiares relacionados con la entidad, entidades que son miembros del mismo grupo (controladora y subsidiaria), asociadas o negocios conjuntos de Mapfre Colombia Vida, planes de beneficio post-empleo para beneficio de los empleados de la entidad que informa o de una entidad relacionada.

Los saldos más representativos al 31 de diciembre 2025, con partes relacionadas, están incluidos en el siguiente cuadro:

**MAPFRE GENERALES
NOTA PARTES RELACIONADAS
A DICIEMBRE 2025**

A 31 de diciembre 2025

	Cuentas por Cobrar	Cuentas por Cobrar actividad aseguradora	Cuentas por Pagar	Cuentas por Pagar actividad aseguradora	Ingresos	Ingresos y Gastos por Método de Participación	Gastos
Compañías Subordinadas							
Credimapfre S.A.S.	-	-	388.274	-	-	8.596.803	-
Mapfre Servicios Enequiales S.A.S.	-	-	79.342	-	-	-	-
Compañías relacionadas							
Mapfre Colombia Vida Seguros S.A.	-	-	54.573	-	-	-	-
Cesvi Colombia S.A.	1.828	-	-	-	-	854.599	-
Mawdy S.A.S.	55	-	-	-	115.513	-	-
Mapfre S.A.	2.103.362	-	-	-	3.344.583	-	-
Mapfre Re Compañía de Seguros	-	12.962.314	-	106.316.316	214.917.497	-	629.686.395
Solucion Seguros de Crédito S.A	-	1.126.711	-	9.658.726	3.808.506	-	21.222.275
Mapfre Asistencia Compañía Internacional	-	198.211	-	209.276	86.934	-	135.467
Total	\$ 2.105.245	14.287.236	522.189	116.184.319	222.273.034	9.451.402	651.044.136

A 31 de diciembre de 2024

	Cuentas por Cobrar	Cuentas por Cobrar actividad	Cuentas por Pagar	Cuentas por Pagar actividad	Ingresos	Ingresos y Gastos por Método de	Gastos
Compañías Subordinadas							
Credimapfre S.A.S.	-	-	254.899	-	-	2.178.933	-
Mapfre Servicios Etequiales S.A.S.	-	-	572.310	-	-	-	-
Compañías relacionadas							
Mapfre Colombia Vida Seguros S.A.	259.791	-	-	-	-	-	-
Cesvi Colombia S.A.	-	-	-	-	-	105.520	-
Andiasistencia S.A.S.	13.517	-	-	-	-	-	-
Mapfre S.A.	1.905.392	-	-	-	3.866.918	-	-
Fondo de Empleados FEMAP	-	-	-	-	-	-	770.546
Intermap	-	-	-	177.504	-	-	-
Mapfre Re Compañía de Seguros	-	7.349.992	-	60.460.263	311.928.320	-	544.176.940
Solunion Seguros de Crédito S.A	-	1.038.003	-	696.839	4.371.579	-	10.364.738
Mapfre Asistencia Compañía Internacional	-	-	-	23.336	257.125	-	33.542
Total	2.178.700	8.387.995	827.209	61.357.942	320.423.941	2.073.413	555.345.766

La compañía en sus cuentas con partes relacionadas presenta recobros de gastos a las compañías del grupo por concepto de viajes, alimentaciones, pasajes, transacciones de recaudo, entre otros, de los cuales para el periodo 2024, las transacciones más representativas son: transacciones de recaudo, cobros por unidades de gestión compartida, reintegro de gastos, pagos por cuenta de terceros.

Las cuentas por cobrar y por pagar son a corto plazo y no generan interés alguno.

Compensación recibida por el personal clave de gerencia y directores

La compensación recibida por el personal clave de gerencia está compuesta por:

	31-dic-2025	31-dic-2024
Beneficios a corto plazo	35.946.745	29.041.694
Beneficios por terminación de contrato	198.427	232.002
Total	36.145.172	29.273.696

La variación obedece el incremento salarial aplicado durante el año 2025 y por el proceso de perfilamiento y ajuste

53. Hipótesis de negocio en marcha

Los estados financieros de Mapfre Colombia Vida Seguros S.A. han sido preparados bajo la hipótesis de negocio en marcha, considerando que la Compañía continuará desarrollando sus operaciones en el curso normal de los negocios por un futuro previsible.

La Administración ha evaluado la capacidad de la Compañía para continuar operando bajo este supuesto y no ha identificado la intención ni la necesidad de liquidar o cesar operaciones.

54. Manejo de capital adecuado

Mapfre Seguros Generales de Colombia S.A., está sujeto al requerimiento de patrimonio mínimo para el desarrollo de sus operaciones; por consiguiente, el manejo del capital de la Compañía está orientado a satisfacer los requerimientos de capital mínimos requeridos por las compañías aseguradoras de acuerdo con los parámetros establecidos en la legislación colombiana.

Los objetivos de la Compañía de seguros en cuanto al manejo de su capital adecuado están orientados a:

- Cumplir con los requerimientos de capital establecidos por el gobierno colombiano a las compañías de seguros en Colombia y por los gobiernos del exterior donde la Compañía tiene filiales financieras; y

- b) Mantener una adecuada estructura de patrimonio que le permita mantener la Compañía de seguros como negocios en marcha.

De acuerdo con los requerimientos de la Superintendencia Financiera de Colombia, las compañías de seguros deben mantener un patrimonio mínimo determinado por las normas vigentes y el cual no puede ser inferior al 9% de los activos ponderados por niveles de riesgo también determinados dichos niveles de riesgo por las normas legales.

Durante los años terminados en 31 de diciembre de 2025 y 2024 la compañía de seguros ha cumplido adecuadamente con los requerimientos de capital.

El siguiente es el detalle de los índices de solvencia de la compañía de seguros al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	31-dic-25	31-dic-24
Patrimonio técnico	432.473.308	386.279.811
Patrimonio adecuado	(302.209.130)	(212.904.470)
Excedente	130.264.178	173.375.340

54. Aprobación de los Estados Financieros

Los estados financieros de la Compañía correspondientes al periodo finalizado al 31 de diciembre de 2025 han sido aprobados y autorizados por la Junta Directiva celebrada el 26 de febrero de 2026 para su divulgación a la Asamblea General de Accionistas.

55. Eventos subsecuentes

No se presentaron hechos relevantes después del cierre de los estados financieros y la fecha del informe del Revisor Fiscal, que puedan afectar de manera significativa la situación financiera de la compañía reflejada en los estados financieros con corte al 31 de diciembre de 2025.